

REVISTA DE ARQUITECTURA



SUMARIO

No. 81 * SEPTIEMBRE de 1927 * Año XIII

Arq. ALEJANDRO CHRISTOPHERSEN - El Concurso de Anteproyectos para el Palacio de Gobierno de la Provincia de Mendoza.

Arq. ALBERTO CONI MOLINA
Ex-Presidente de la S. C. de A. (L. D.)

ESCUELA DE ARQUITECTURA

MATIAS MOSES - Tema: "Un Salón de Reuniones y Fiestas". Tercer Curso de Arquitectura, profesor René Karman. Año 1926.

JOSE C. CARDINI - Tema: "Una Cartela", Primer Curso de Composición Decorativa. Profesor Hugo Garbarini. Año 1926.

ENRIQUE A. BIANCHETTI - Tema: "Una Estación de Ferrocarril" Segundo Curso de Arquitectura. Prof. René Villemín. Año 1925.

SERGIO MOURIÑO - Tema "Un ojo de buey". Primer Curso de Composición Decorativa. Prof. René Villemín. Año 1926.

COTIZACION DE MATERIALES
DE CONSTRUCCION

DESPUÉS de cuatro años de intensa labor, ha dejado la Presidencia de la Sociedad Central de Arquitectos, el arquitecto Alberto Coni Molina, por terminación de su mandato, por exigirle así las disposiciones de los estatutos en vigor.

El entusiasmo, y la dedicación puestas en todo

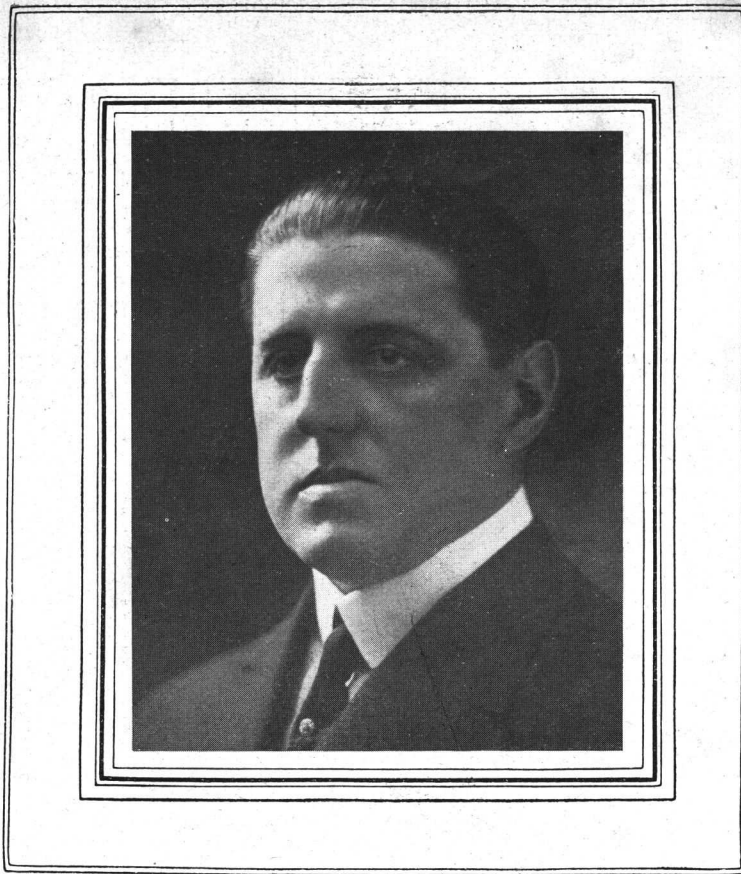
momento al servicio de los más nobles ideales perseguidos por nuestra Sociedad, le han llevado en más de una ocasión a evidenciar la pasión que es capaz de sentir en los asuntos que tienden al bien común.

Ha trazado rumbos a las actividades de la Sociedad que, por lo menos, obligan a todos los colegas que sientan cariño por la profesión, a sacudir la apacible inactividad en este aspecto y entrar en la discusión de los caminos que deben seguirse para la solución de los tantos y fundamentales problemas de la profesión considerada desde el punto de vista práctico y bajo las más nobles inspiraciones.

Hija del amor a la profesión, a su progreso, a su dignificación, ha sido viva la tendencia a relacionar a nuestra Sociedad con la vida universitaria y al celo puesto de su parte en este sentido se ha debido que nuestros colegas volvieran por sus fueros a nuestra

escuela como docentes y directores, y se diera fin así a aquella época en que podía decirse que los Arquitectos nos olvidábamos para siempre de ella una vez que abandonábamos sus aulas.

La coincidencia de haber estado Coni Molina en la presidencia de la Sociedad durante los tres Congresos Panamericanos de Arquitectos que se



Alberto Coni Molina

Ex-Presidente de la S. C. de A.

han celebrado, vino a dar seguridad y eficacia al desarrollo de las tareas que en la sección argentina, en los dos primeros, y en la preparación total del tercero, le tocara.

Su retiro de la presidencia no podrá implicar de ningún modo su retiro al reposo, aunque lo merezca. No podríamos

dejarlo que así hiciera. Su opinión, su actividad en la lucha, son elementos de tal valer que cometeríamos el más grande de los errores si no le obligáramos a mantenerlos vivos, en el supuesto de que él quisiera adormecerlos.

Para la era de grandes trabajos que se presenta a nuestra Sociedad, es de desear que en todos cunda el ejemplo de su decidida dedicación a los intereses de ella y de nuestra profesión, y, aunque sea colocándose en diferentes planos y puntos de vista y trayendo opiniones encontradas, todos quieran tomar parte en las gestaciones de los planes, recordando que no es el silencio, la quietud y la contemplación, sino el concurso de cerebros, en unidad de pensamiento o en agitadas discusiones, lo que lleva a los mejores frutos.

Coni Molina nunca se ha disculpado banalmente para no aceptar una carga de esta índole. Siempre ha estado en la arena. Habrá tal vez quienes piensen que alguna vez cometió un yerro o que no siguió el camino más adecuado para tal o cual fin. No discutamos: recordemos que "sólo están exentos de errar los hombres que no hacen obra". Una vez más hagamos votos por que su actividad sea ejemplo que sigan los apáticos.



EL CONCURSO DE ANTEPROYECTOS PARA EL PALACIO DE GOBIERNO DE MENDOZA

En el amplio sótano de la Galería «San Martín» se extienden las interminables hileras de hojas de Whatmann, sobre las cuales han pasado horas de dudas y de tribulaciones muchos compañeros que exponen allí sus desvelos, sus aspiraciones y ensueños para luchar por alcanzar el premio que representa, además de la satisfacción del amor propio del artista, el dirigir la obra del Palacio de Gobierno de Mendoza, que motivó este certamen.

La primera impresión que recoge el profesional al recorrer la exposición de proyectos arquitectónicos que le ha tocado el deber de juzgar es la de la más completa desorientación... aun no se ha compenetrado de su papel... aun no se siente *jurado*.

Se detiene extasiado ante algún proyecto lleno de talento y de virtuosidad, admira alguna bella combinación de detalle, que denota la capacidad del colega concurrente, o bien contempla lleno de fervor la hermosa composición de una fachada, mientras salpicado entre los numerosos bastidores ve escondido, medio timorato, el modesto producto de algún principiante ingenuo y confiado en su suerte.

Sin querer se esboza una sonrisa que trata de borrar, mientras quizás prepara una frase sarcástica que también acalla al meditar que *todo esfuerzo humano merece nuestro respeto*.

De antemano, las crónicas periodísticas han ensalzado a determinados proyectos, los cuales, debido a un erróneo concepto de autorizar la exposición con anterioridad al fallo, han podido ser vis-

tos por el público antes que el jurado, y con la crítica en letra de molde se ha pregonado la certeza del éxito de estos favoritos.

A menudo estas ponderaciones son exageradas y el proyecto no resiste un detenido análisis. El jurado también ha recibido, por medios poco admisibles, *noticias* de algún concurrente, o críticas poco favorables al proyecto de algún colega y hasta insinuaciones de determinadas combinaciones que hablan poco en favor de la honestidad de los autores de estas falsas denuncias.

En cambio, gratísima me fué la actitud de uno de mis colegas, exalumno mío de la Facultad y hoy uno de mis buenos amigos, cuya visita recibí después del fallo, para comunicarme que él también había participado en este concurso, habiéndole sido adverso el dictamen del jurado y no oí de sus labios un solo reproche, sino que se alegraba que yo hubiese elogiado su proyecto, aun cuando por determinadas razones quedase fuera de concurso. ¡*Bravo!*

El jurado no puede ni debe tomar en cuenta insinuaciones de ninguna índole, como también tiene que despojarse de entusiasmos y trocarse en una barra de hielo; tiene que desprenderse de emociones y de simpatías para llevar a cabo con frialdad su austera misión, que es la de criticar y encontrar defectos en los proyectos deficientes y cualidades y méritos en los buenos, para realizar debidamente su oficio.

Acto continuo el juez recobra su serenidad y sin dejarse conquistar por la gracia y por la parte deslumbrante de algún proyecto, procede como profesional ave-



zados, a escrudiñar lo recóndito de cada obra, desmenuzándola, y hace penetrar el escarpel de su crítica todo lo más hondo que pueda con la tranquilidad y serenidad que se procede ante el cadáver en el anfiteatro.

No es en un par de horas de tarea que el jurado puede hacer una selección debida; este estudio requiere el detenido examen de cada proyecto y procediendo por eliminación va dejando pasar lentamente por el tamiz de su crítica las obras de sus compañeros, hasta quedarse con aquellos proyectos que satisfagan todas las condiciones de las bases del concurso.

¡Cuántos brillantes proyectos fallan y cuán doloroso es ver lentamente exoneradas obras llenas de mérito por insuficiencia de penetración del programa: las unas por exceso del perímetro fijado, otras por excederse en el costo básico y algunas por no haber incluido todos los locales exigidos, haberlos ubicado fuera del lugar correspondiente o no haberles dado la importancia y dimensiones requeridas!

Eliminado este grupo de proyectos por las causas señaladas, quedan firmes en sus puestos una docena de obras sobresalientes, dentro de cuyo reducido número van perfilándose netamente los probables premiados, y aquí la tarea se reduce, pero se intensifica, desde que queda por apreciar el lado práctico y estético de cada proyecto para hacer surgir aquellos que serán laureados. ¡Cuántas veces deploramos no tener el doble número de premios, para adjudicarlos a tantas obras llenas de talento y de méritos!

Ahora resta preguntarnos: ¿qué nuevas experiencias hemos sacado de este concurso?

Simplemente: que hemos constatado nuevamente que las exposiciones con anterioridad al fallo son inconvenientes; que nada debe oponerse a que cada concurrente pueda presentar una o más variantes; que los proyectistas no deben intercalar en sus planos croquis de perspectivas que debemos después tapar; que los concurrentes no deben tratar de inducir en error al jurado con medidas falsas, que de todos modos son revisadas, y que por consiguiente es inútil esta estratagema; que las distintas reparticiones deben marcarse con claridad para facilitar la tarea del jurado, y, si posible conviene, indicar con letras de distinto color todas las dependencias de una misma repartición, lo que resulta cómodo y claro... y, como siempre, que hay demasiado trabajo y gasto para el concurrente, pues si el *partido* es deficiente no hay dibujo ni mérito de presentación que ponga a flote el proyecto cuyo autor haya *errado el saque*.

Es indispensable, además, que el jurado motive su fallo, detallando las cualidades y los defectos de los proyectos, conservando toda la documentación, cálculos, etc., que deben estar a la disposición de los concurrentes para ser examinados por ellos si así lo exigiesen.

El jurado deberá, también, hacer conocer al público las razones por las cuales han sido descartados ciertos buenos proyectos, y por tal motivo conviene fijar durante el período de exposición un cartel explicativo de las causas que determinaron tal medida, ya sea que haya sido puesto «fuera de concurso» por excederse en el costo, en las medidas, u otra razón, sin menoscabo del valor intrínseco de la composición arquitectónica.

Creo personalmente, que así como a menudo reciben los miembros del jurado las memorias de algunos concurrentes, para que éstos puedan compenetrarse del proyecto en cuestión, sería también oportuno que las bases del concurso establecieran en su articulado: que los concurrentes deben remitir conjuntamente con sus respectivos proyectos, 6 ejemplares de la memoria y seis series de las fotografías del proyecto.

Estas fotografías podrán tener la dimensión uniforme de 18 x 24 cms.

La Sociedad Central de Arquitectos se encargaría de distribuir estos documentos a cada uno de los miembros que componen el jurado.

El concurso de anteproyectos para el Palacio de Gobierno en Mendoza ha puesto nuevamente en evidencia todo lo que ya había constatado personalmente en los muchos concursos donde he tenido que actuar como jurado, y es que he vuelto a sufrir las mismas dudas, he tenido los mismos momentos de intranquilidad y de noches de insomnio, pero he tenido también la satisfacción de haber obrado en todo instante con perfecta independencia y el inmenso placer de constatar que mis compañeros de tareas compartían conmigo esas mismas dudas y procedían con la misma conciencia y con la misma equidad.

Al hablar de estos compañeros me he permitido incluir en esa nómina al señor Ministro de Industrias y Obras Públicas, doctor José A. Aguilar, quien con exquisito tacto supo desprenderse de su investidura oficial, actuando a la par nuestra, viviendo en íntima relación con nosotros los días que duró nuestra misión y resultando además eficazísimo colaborador, como también lo fueron el señor Director de Obras Públicas de la Municipalidad, don Segismundo Klot, y el simpático Subsecretario del Ministerio de Industrias y Obras Públicas, don David Danemann.

Recordaré unas palabras, muy gratas por cierto, del señor Ministro de Industrias y Obras Públicas al concluir nuestro cometido, quien me manifestó que había sido para él una verdadera satisfacción el poder constatar que en todo instante habíamos procedido con la más absoluta rectitud e independencia al formular nuestras opiniones con respecto a los proyectos, y que habíamos llegado por distintos caminos a la más perfecta armonía de ideas hasta dar nuestro veredicto por unanimidad.

Para terminar no quiero dejar de citar que los miembros del jurado fueron recibidos en una audiencia especial por el señor Gober-

nador de la Provincia, doctor Orfila, quien nos atendió con la más exquisita cordialidad y extremó sus atenciones hasta venir a despedirnos antes de nuestra partida.

El señor Ministro de O. Públicas nos obsequió con una comida, durante la cual reinó la mayor franqueza y alegría, salpicada con recuerdos de nuestra labor diaria, mientras el Ing. Klot nos ofreció un típico almuerzo en el cual la famosa «parrillada» mendocina coronaba el menú.

Mayo de 1927.



Los miembros del jurado en el Cerro de la Gloria, al pie del Monumento al Ejército de los Andes.

CONJUNTO DE ACTAS CORRESPONDIENTE AL FALLO DEL JURADO

PRIMER ACTA DEL JURADO

En Mendoza, a treinta días del mes de Abril del año mil novecientos veintisiete, reunidos en el local destinado por el Gobierno para la exhibición de los anteproyectos presentados para la construcción del Palacio de Gobierno, los miembros que componen el Jurado, de acuerdo al Art. 11 de las Bases, señores arquitectos Alejandro Christophersen, Raúl Togneri, Carlos E. Becker e ingeniero Segismundo Klot, presididos por el Ministro de Industrias y Obras Públicas, Dr. José E. Aguilar, a objeto de dar principio a su cometido, resolvieron proceder a su inmediata constitución, iniciando en el día las tareas correspondientes.

Resolvieron asimismo, que en las reuniones sucesivas todas las deliberaciones se asienten en actas suscriptas por la totalidad de los miembros que componen el Jurado, y refrendada por el Secretario del mismo, como asimismo se hará con el veredicto definitivo, del cual deberá pasarse copia autorizada al Poder Ejecutivo para los efectos de su aprobación.

En su consecuencia, declarando los presentes que constituyen el Jurado, firman de conformidad el Acta.

(Firmado): *José E. Aguilar — Alejandro Christophersen — Raúl Togneri — Carlos E. Becker — Segismundo Klot — David Danemann.*

PRIMERA REUNION DEL JURADO

En Mendoza, a los treinta días del mes de Abril de mil novecientos veintisiete, siendo las quince horas, se constituyen, en el local destinado a la exhibición de los anteproyectos del Concurso para la construcción del Palacio de Gobierno, todos los miembros del Jurado, dando comienzo a su cometido después de firmada el Acta de Constitución.

Considerando que en algunos anteproyectos se presentan láminas (perspectivas) que no son las establecidas en el segundo apartado del artículo quinto de las bases del concurso, se resuelve de acuerdo al mismo, no tomarlas en cuenta, procediéndose por lo tanto a cubrir en el ante-proyecto número uno, lema «ANTE-PROYECTO», la perspectiva de conjunto; en el anteproyecto número diez, lema «ORO», diez perspectivas del conjunto; en el anteproyecto número veintidós, lema «YUNGAY», la perspectiva de emplazamiento, cuatro reproducciones de la misma y dos pers-

pectivas de frente, y en el anteproyecto número veinticinco, lema «ANDES», la perspectiva que acompaña el letrero del lema. Se hace constar, asimismo, que en cuanto a la planta reducida y coloreada que acompaña el anteproyecto número diez, lema «ORO», subsistirá por considerarse suplemento aclaratorio de las plantas que acompaña.

Acto seguido se procedió a tomar medida de la superficie que abarcan los distintos anteproyectos, con el siguiente resultado: Lema «ANTEPROYECTO», cuatro mil quinientos veintitrés metros cuadrados; lema «SONKOY», cinco mil cuatrocientos setenta y seis mts.²; lema «USPALLATA», cinco mil doscientos veintiocho mts.²; lema «ARIEL», cuatro mil quinientos uno mts.²; lema «S. B. E.», cinco mil doscientos sesenta y seis mts.²; lema «PINARD», cuatro mil ochocientos cincuenta y nueve mts.²; lema «AUGUSTO», cuatro mil cuatrocientos sesenta y seis mts.²; lema «ACONCAGUA», siete mil seiscientos veintiocho mts.²; lema «LUMEN», cinco mil trescientos cincuenta y seis mts.²; lema «ORO», cuatro mil seiscientos cuatro mts.²; lema «FRAY BELTRÁN», cinco mil doscientos ochenta y siete mts.²; lema «PARRA», cinco mil ciento treinta y cinco mts.²; lema «AGUILA», siete mil ciento noventa y nueve mts.²; lema «ONCE», tres mil ochocientos diez y nueve mts.²; lema «ATUEL», cinco mil ciento diez y nueve mts.²; lema «ASÍSMICO», cuatro mil novecientos treinta y cuatro mts.²; lema «SOL», cuatro mil novecientos noventa y cinco mts.²; lema «KIBERNOO», cinco mil ciento veinticuatro mts.²; lema «TUPUNGATO», cuatro mil trescientos ochenta y seis mts.²; lema «ACONCAGUA» (bis), cinco mil trescientos cuarenta y cuatro mts.²; lema «YUNGAY», seis mil trescientos cuarenta y ocho mts.²; lema «DIAMANTE», cinco mil doscientos setenta y dos mts.²; lema «TRAVAIL», seis mil quinientos diez mts.²; lema «ANDES», cinco mil ochenta y cuatro mts.²; lema «MAIPÚ», cinco mil ciento doce mts.²; lema «CERRO», seis mil doscientos sesenta mts.²; lema «PAMPA», cinco mil treinta y un mts.²; lema «CASA», siete mil ochocientos sesenta y nueve mts.²; lema «PAX», cinco mil cuatrocientos diez mts.²; lema «JOB», cuatro mil sesenta mts.²; lema «ESCUADRA Y COMPÁS», cuatro mil sesenta mts.²; lema «PATRICIAS MENDOCINAS», cinco mil ochenta mts.²; lema «PRO PUBLICO BONO», cinco mil trescientos catorce mts.²; lema «CÍRCULO», cinco mil doscientos veintiséis mts.²; lema «OMPI», cinco mil doscientos veinte mts.²; lema «LUZ», cinco mil doscientos veinte mts.².

En su consecuencia y en atención a lo dispuesto en el artículo primero de las bases y aclaraciones posteriores, el Jurado, después de establecer una tolerancia del diez por ciento sobre el límite fijado en el artículo referido, declara que se encuentran fuera de las bases los anteproyectos que responden a los lemas siguientes, quedando por consecuencia eliminados: « CASA », « CERRO », « TRAVAIL », « YUNGAY », « AGUILA » y « ACONCAGUA ».

Siendo las diez y nueve horas, el Jurado da por terminada su tarea en el día de la fecha, resolviendo volver a reunirse mañana domingo primero de Mayo, a las ocho horas. Firman la presente todos los señores miembros del Jurado y el Secretario del mismo.

Se hace constar que la superficie que abarca el anteproyecto lema « ANTI-SÍSMICO » es de cinco mil ciento cuarenta mts.²

(Firmado): José E. Aguilar — Alejandro Christophersen — Raúl Togneri — Carlos E. Becker — Segismundo Klot — David Danemann.

SEGUNDA REUNION DEL JURADO

En Mendoza, a un día del mes de Mayo de mil novecientos veintisiete, siendo las ocho y treinta horas, se reúnen en el local de la exposición de anteproyectos para la construcción del Palacio de Gobierno, todos los miembros que componen el Jurado.

Se procedió a verificar las superficies cubiertas de cada uno de los anteproyectos, para estimar por la aplicación de un precio unitario, el costo total de la obra general, a efecto de ajustar el veredicto a lo dispuesto en el artículo diez y ocho de las Bases.

Previo cambio de opiniones, se resuelve por unanimidad establecer como precio medio unitario por metro cuadrado de superficie cubierta, la suma de doscientos veinte pesos mon. nacional, en consideración a que sobre las cinco superficies medias que presentan los proyectos, una y media representarán un costo superior en relación a las otras tres y media, superficies que costarán sensiblemente menos.

El resultado de estas medidas es el siguiente: Lemas « ANTE-PROYECTO », 19.988 mts.²; « SONKOY », 24.954 mts.²; « USPALLATA », 27.033 mts.²; « ARIEL », 14.255 mts.²; « S. P. E. », 18.646 mts.²; « PINARD », 19.949 mts.²; « AGUSTO », 13.788 mts.²; « LUMEN », 17.361.50 mts.²; « ORO », 19.112 mts.²; « FRAY BELTRÁN », 25.568 mts.; « PARRA », 19.888 mts.²; « ONCE », 21.924 mts.²; « ATUEL », 25.682 mts.²; « ASÍSMICO », 18.042 mts.²; « ANTI-SÍSMICO », 19.448 mts.²; « SOL », 17.964 mts.²; « KIBERNOO », 27.524 mts.²; « TUPUNGATO », 21.147 mts.²;

« ACONCAGUA » (bis), 20.209 mts.²; « DIAMANTE », 19.649 mts.²; « ANDES », 21.178 mts.²; « MAIPÚ », 17.212 mts.²; « PAMPA », 21.735 mts.²; « PAX », 19.744 mts.²; « JOB », 14.572 mts.²; « ESCUADRA Y COMPÁS », 13.034 mts.²; « PATRICIAS MENDOCINAS », 13.700 mts.²; « PRO-PÚBLICO BONO », 15.247 mts.²; « CÍRCULO », 20.265 mts.²; « OMPI », 22.550 mts.²; « LUZ », 17.257 mts.²

En consecuencia, de acuerdo con el estudio mencionado, exceden al precio fijado en las Bases los siguientes proyectos, que quedan eliminados por esta razón: Lemas « SONKOY », « USPALLATA », « FRAY BELTRÁN », « ONCE », « ATUEL », « KIBERNOO », « TUPUNGATO », « ANDES », « PAMPA » y « OMPI ».

Siendo las diez y ocho horas, se suspende la sesión para continuar en el día de mañana a las ocho y media horas. Firman la presente, de conformidad, todos los miembros del Jurado y el Secretario del mismo.

(Firmado): José E. Aguilar — Alejandro Christophersen — Raúl Togneri — Carlos E. Becker — Segismundo Klot — David Danemann.

NOTA: En las sucesivas reuniones el Jurado detalló las observaciones correspondientes a los proyectos cuyos planos publicamos y al pie de los cuales figura la crítica respectiva.

ULTIMA REUNION DEL JURADO Y DESIGNACION DE LOS PROYECTOS PREMIADOS

En Mendoza, a cuatro días del mes de Mayo de mil novecientos veintisiete, reunido el Jurado a las diez horas, con el objeto de dar su veredicto definitivo, entra a deliberar.

Previo un amplio cambio de opiniones sobre los méritos correspondientes a los tres últimos proyectos considerados en el acta anterior, y que precisamente han quedado los últimos como resultado del proceso de eliminación gradual adoptado por el Jurado en su sistema de trabajo, denotando con ello ser éstos los que ofrecen mayor acierto, mejor ajuste a las bases del concurso y mayor mérito arquitectónico, resuelve adjudicar a los mismos, por unanimidad de votos, los tres primeros premios instituidos en mérito de las consideraciones ya consignadas en los exámenes parciales contenidos en el acta anterior, y en el siguiente orden: *Primer premio*, lema « DIAMANTE »; *segundo premio*, lema « ACONCAGUA BIS »; *tercer premio*, lema « MAIPÚ ».

Acto seguido el Jurado declara que al proponer para el primero y segundo premio, respectivamente a los ante-proyectos cuyos lemas son: « DIAMANTE » y « ACONCAGUA BIS », sólo considera las óptimas condiciones reve-

ladas por su documentación respectiva, con prescindencia del partido a remate cupular que a las mismas caracteriza; agregando los arquitectos Togneri y Becker que sin dejar de reconocer la posibilidad de la construcción de cúpulas, en condiciones antisísmicas favorables, habrían preferido hallar resuelta la composición de sus respectivas arquitecturas de alzado, con prescindencia de un motivo cuyo empleo será siempre discutible en regiones sujetas a temblores, como ésta de la provincia de Mendoza.

Asimismo, se deja constancia de la meritoria labor que denotan algunos anteproyectos presentados al concurso, a cuya eliminación se ha visto obligado el Jurado por las razones que en cada caso quedan expresadas, mereciendo citarse, en tal sentido, los trabajos que llevan por lemas: «ACONCAGUA» y «YUNGAY» (exceso de perímetro), y «SONKOY», «USPALLATA», «KIBERNOO» y «ANDE:» (exceso de superficie cubierta).

Finalmente se procede a la apertura de los sobres correspondientes a los lemas premiados, resultando como autores del lema «DIAMANTE» los señores Pablo Pater y Alberto Morea; del lema «ACONCAGUA BIS» el señor Raúl J. Alvarez, y del lema «MAIPÚ» el señor José A. Rabuffi.

Como el Jurado no tiene el antecedente del título de los autores del primero y tercer premio, requisito exigido por el artículo 17 de las Bases, la adjudicación de estos premios queda subordinada a la comprobación de que los interesados han llenado este recaudo.

Al dar por clausuradas sus sesiones, el Presidente, en nombre del señor Gobernador de la Provincia y en el suyo propio, agradece a los señores Jurados el señalado servicio que con noble desinterés y patriotismo han prestado a la provincia, con su concurso ilustrado e insospechablemente recto, en la decisión del importante problema confiado a su saber.

Con lo que el Jurado da por terminado su cometido, siendo las doce horas, y firmando de conformidad todos los miembros y el Secretario del mismo.

(Firmado): *José E. Aguilar — Alejandro Christophersen — Raúl Togneri — Carlos E. Becker — Segismundo Klot — David Danemann.*

DECRETO DEL GOBIERNO APROBANDO EL FALLO DEL JURADO

Atenta la nota pasada por el Jurado designado para discernir los premios del concurso de anteproyectos para el Palacio de Gobierno, de conformidad al Art. 11 de las Bases, aprobado por el Decreto n° 30, de Enero 14 del corriente año, en la que dan cuenta de ha-

ber cumplido su cometido y acompañan las actas correspondientes, de las que resultan adjudicados los premios a los anteproyectos «DIAMANTE», «ACONCAGUA» (bis) y «MAIPÚ», con el primero, segundo y tercer premio, respectivamente, y

CONSIDERANDO:

Que de la lectura misma de esas actas se desprende que el veredicto ha sido el resultado de una ardua y prolija labor, presidida por un alto espíritu de imparcialidad y justicia, que a la vez que constituye un estímulo y un motivo de prestigio para sus componentes, es suficiente antecedente para inspirar y merecer la más absoluta confianza del Gobierno, que ha confiado a ese Cuerpo la delicada función de discernir con elevado espíritu los méritos salientes del concurso.

Que esta labor, por la forma en que se ha desarrollado, por la propia constitución del Jurado, en el que actuaban con manifiesta mayoría profesionales de nombre consagrado y ajenos en absoluto a la función, y por consiguiente a la influencia del Gobierno, y por el procedimiento seguido por el Cuerpo al asentar en acta todas sus deliberaciones a efecto de que quede la constancia de las razones que han determinado en cada caso las decisiones, merece no sólo el reconocimiento del Poder Ejecutivo, ante el esfuerzo realizado, sino también la plena aprobación emergente del convencimiento de que ha procedido en todo momento con insospechable justicia;

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

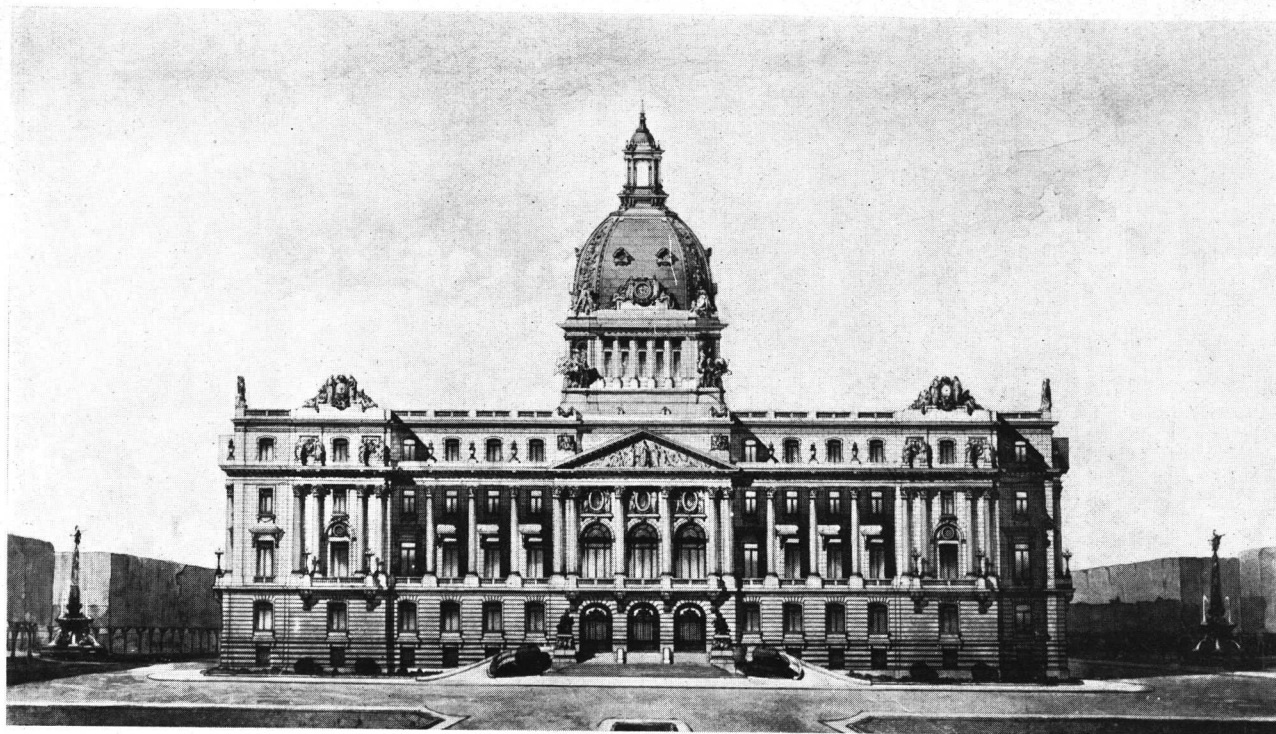
Artículo 1°. — Apruébase el veredicto pronunciado por el Jurado de referencia, en el que se adjudica el primer premio en el concurso de anteproyectos para el Palacio de Gobierno al que lleva el lema «DIAMANTE»; el segundo premio al que lleva el lema «ACONCAGUA» (bis), y el tercer premio al que lleva el lema «MAIPÚ», de los que son autores los señores Pablo Pater y Alberto Morea; Raúl J. Alvarez y José A. Rabuffi, respectivamente.

Art. 2°. — Désen las gracias a los señores Jurados por el importante servicio prestado a la provincia.

Art. 3°. — Los autores del proyecto favorecido con el primer premio deberán, a la mayor brevedad posible, proceder a la confección del proyecto definitivo y de las piezas necesarias para la construcción del Palacio de Gobierno, de acuerdo con las exigencias expresamente establecidas en el Art. 14 de las Bases mencionadas.

Art. 4°. — Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

(Firmado): ORFILA
José E. Aguilar



Autores: P. Pater y A. Morea

Fachada principal

PROYECTO LEMA

“DIAMANTE”

PRIMER PREMIO

No. 23

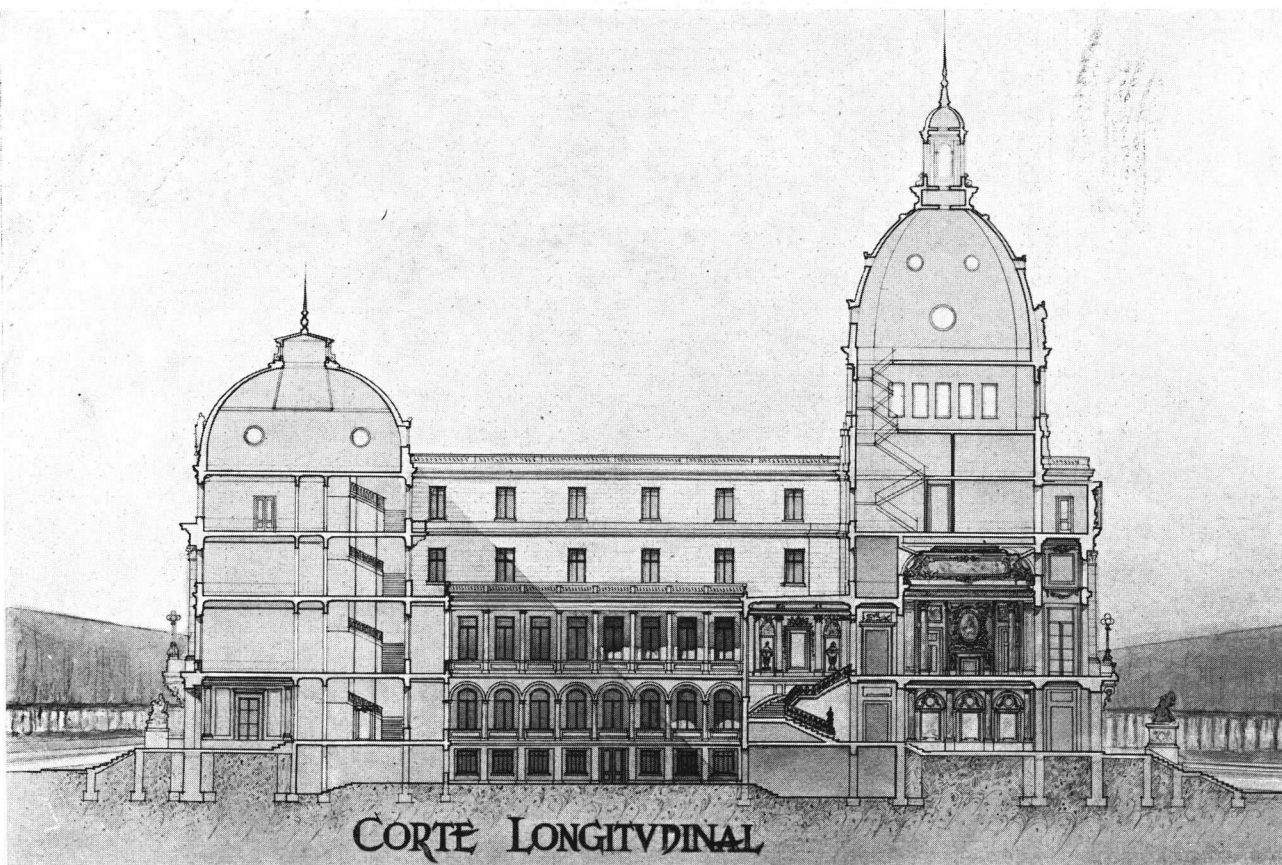
ESTE anteproyecto es el caso más interesante de solución de planta a base de un solo patio central, el que, si bien no resuelve en el piso bajo una iluminación conveniente de los corredores laterales, esta dificultad podrá subsanarse por la adopción del procedimiento seguido por el autor en las otras plantas. La colocación de la escalera de honor ganaría en monumentalidad y comodidad de descansos por una penetración mayor de su planta en el patio central. Las disposiciones generales adoptadas en la distribución de oficinas es muy buena. La elevación muy académica, muy equilibrada, con decoración variada dentro de la unidad del conjunto que remata en la fachada principal, en una cúpula de hermosos lineamientos, aunque no indispensable para la belleza de la composición.

Este anteproyecto representa el más loable esfuerzo de solución integral de un problema arquitectónico, toda vez que auna a su armonía de elevación una óptima solución de plantas.



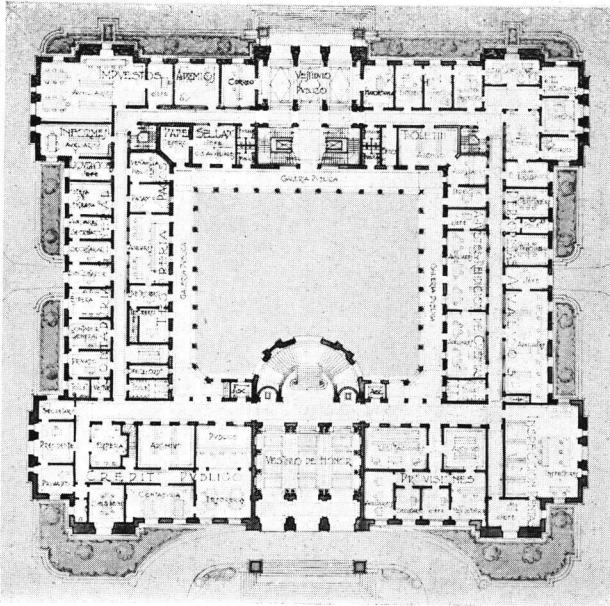
Frente posterior

PROYECTO LEMA
"DIAMANTE"
PRIMER PREMIO
No. 23

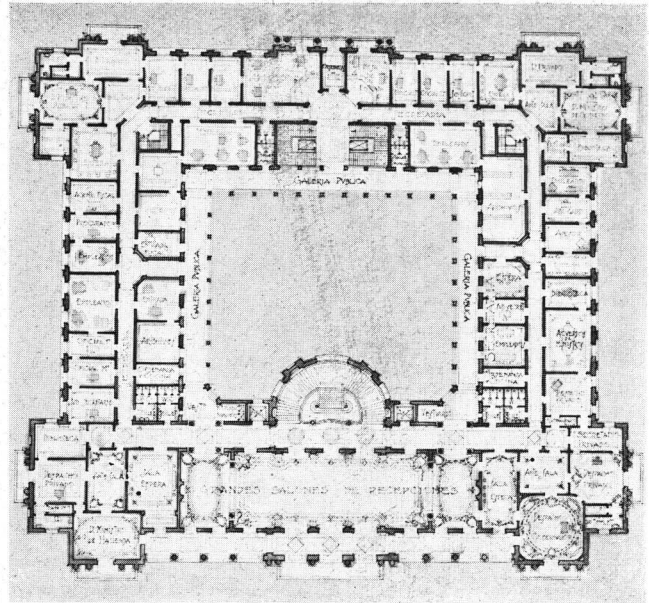


CORTE LONGITUDINAL

Corte longitudinal



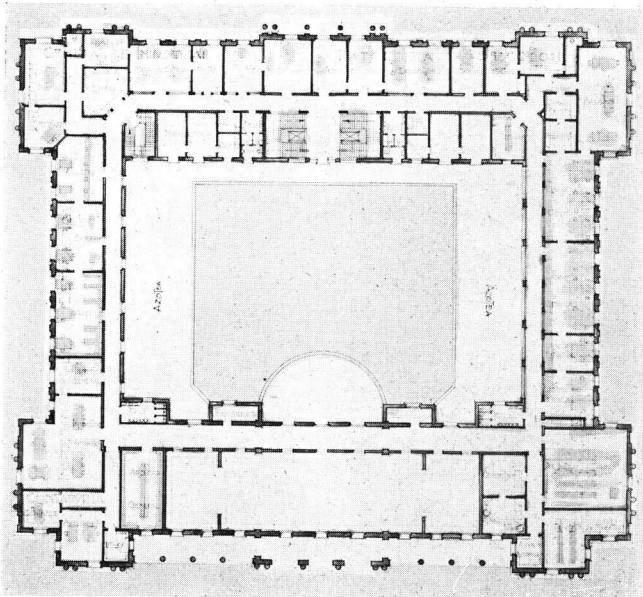
Planta baja



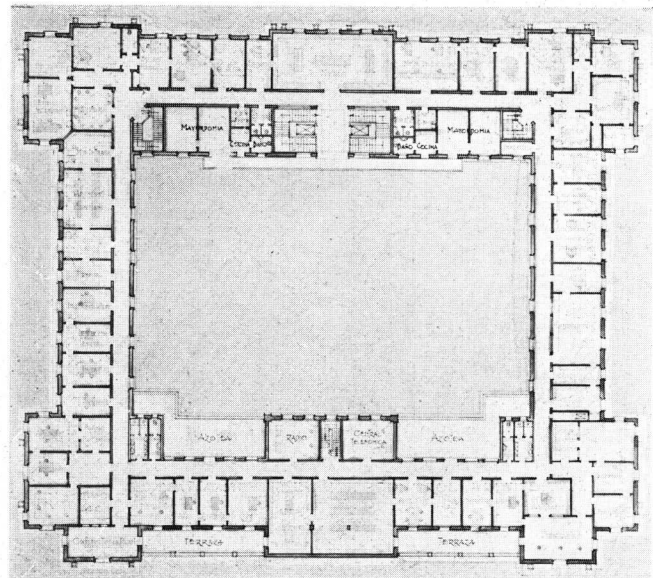
Piso bajo

PROYECTO LEMA
"DIAMANTE"
PRIMER PREMIO

No. 23



Segundo piso



Tercer piso



Autor: Raúl J. Alvarez

Frente principal

PROYECTO LEMA "ACONCAGUA"

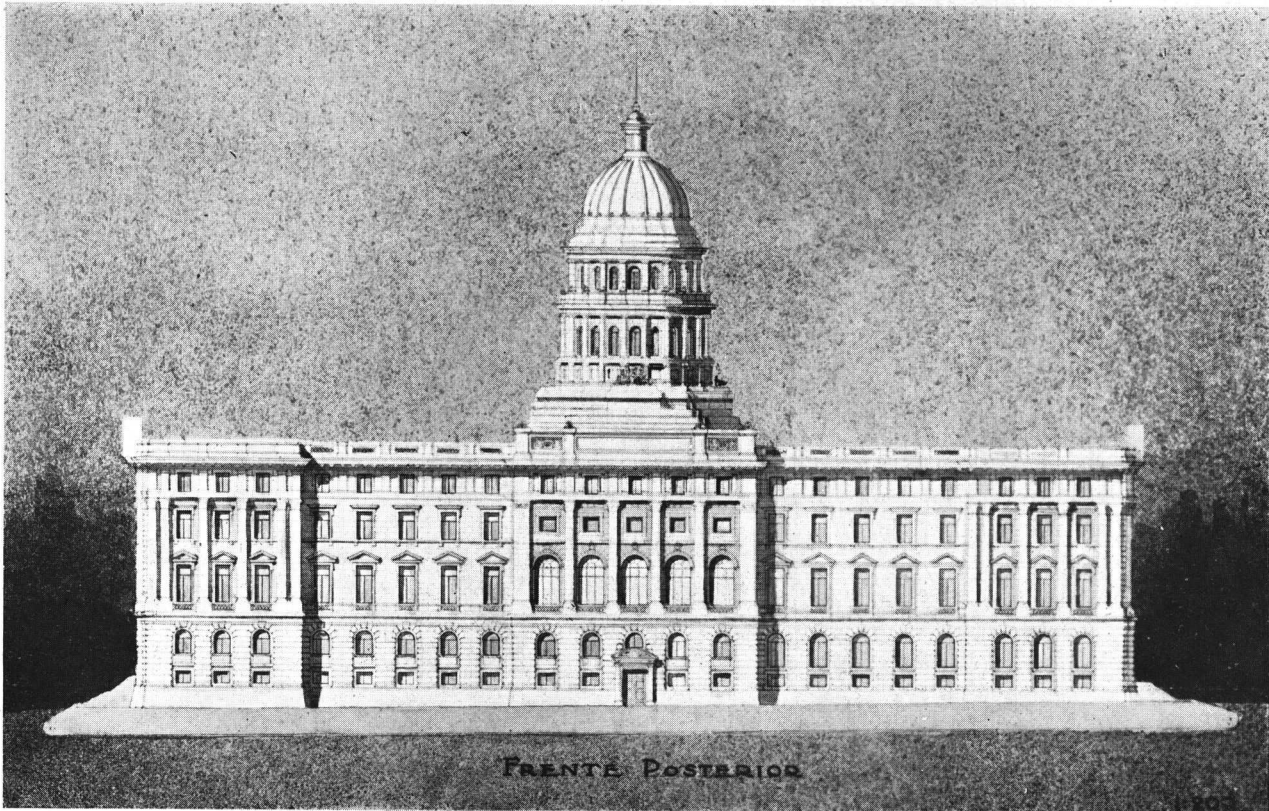
(bis)

SEGUNDO PREMIO

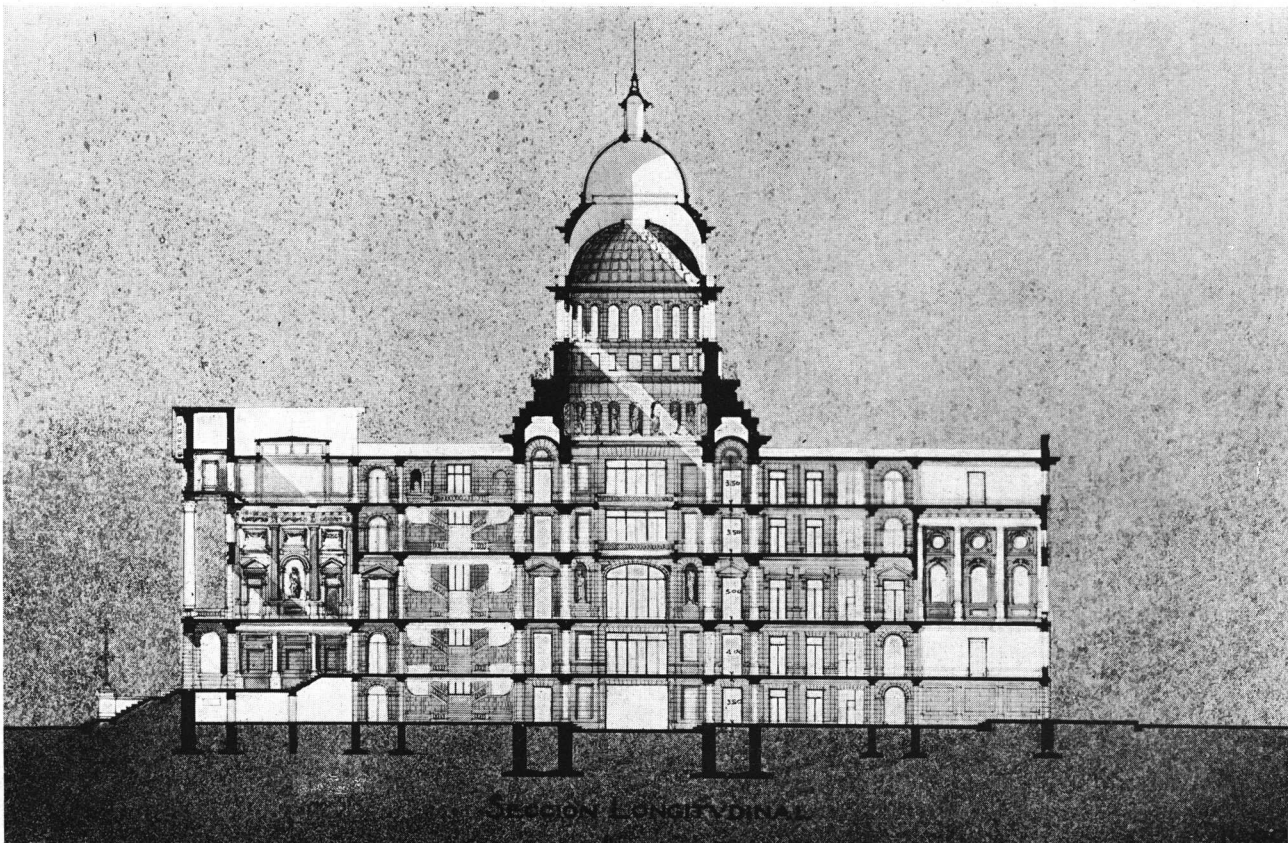
No. 21

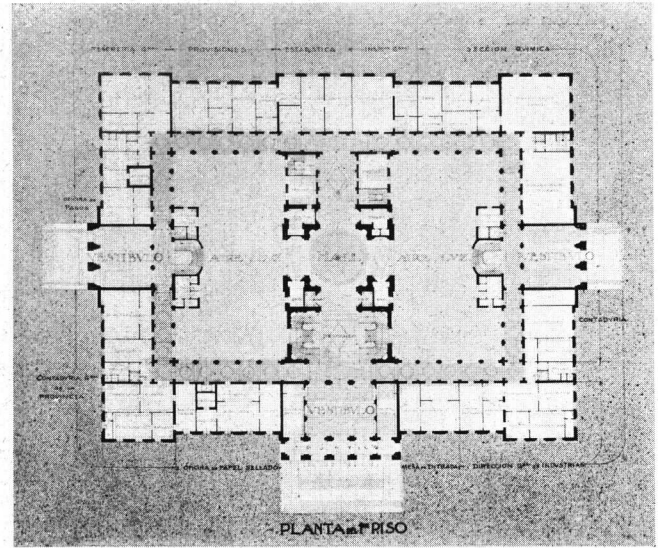
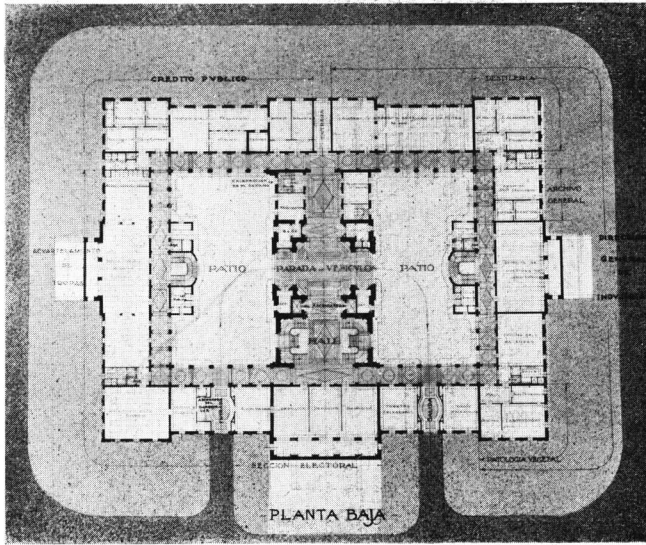
ESTE anteproyecto resuelve la composición de sus plantas con la solución a dos patios grandes en este caso, que iluminan perfectamente los locales y galerías próximos a los mismos. Su composición central, muy bien estudiada, denotando un adecuado carácter monumental. La ubicación de los despachos, la interdependencia de las oficinas y la presencia en ciertas plantas de algunos locales no pedidos en las bases, pero convenientes al edificio, demuestran que el autor ha estudiado detenidamente el problema a resolver y que se ha hallado en todo momento bien interiorizado de las necesidades del Palacio de Gobierno.

Las fachadas de este anteproyecto están resueltas en forma clásica y bien comprendidas. La ponderación de las masas da la impresión de un conjunto sereno de cuya parte central nace la solución de una cúpula de elevada silueta. Respecto a ella cabe hacer presente que estando ubicada en el centro de la planta y no en el coronamiento de la fachada principal, pierde mucho en su efecto de perspectiva, toda vez que será necesario un punto de vista muy distanciado para poder observarla en su masa completa. De esta manera surge que la visión de este edificio ya construído será sensiblemente distinto de la impresión que causa la interpretación de la idea por la proyección geométrica de sus planos de fachada.



PROYECTO LEMA
"ACONCAGUA"
(bis)
SEGUNDO PREMIO
No. 21





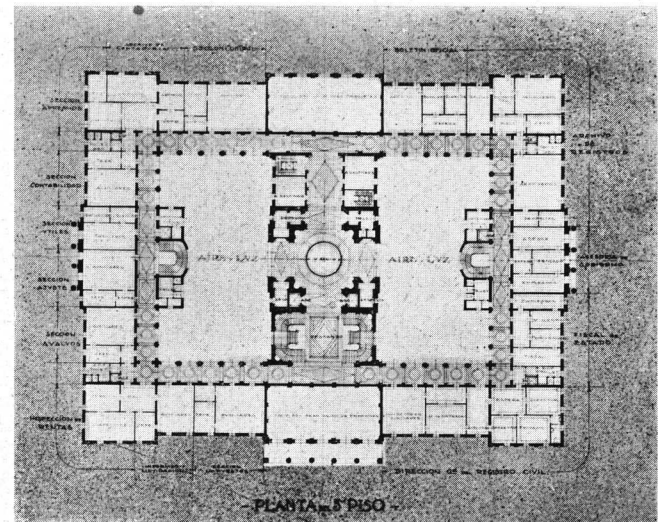
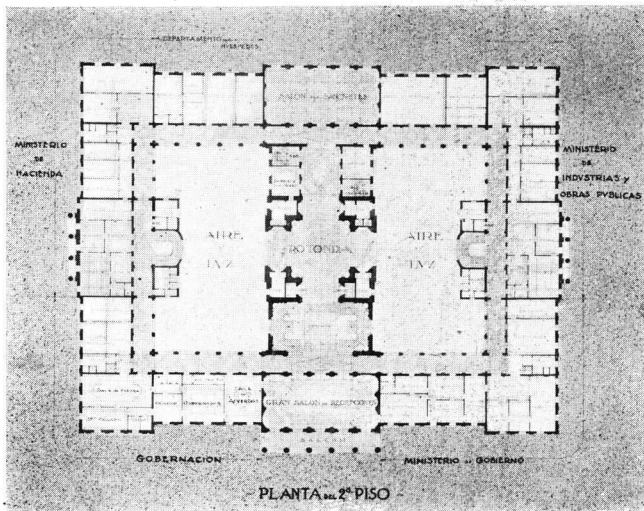
PROYECTO LEMA

“ACONCAGUA”

(bis)

SEGUNDO PREMIO

No. 21





Autor: J. A. Rabuffi

Frente principal

PROYECTO LEMA "MAIPU"

TERCER PREMIO

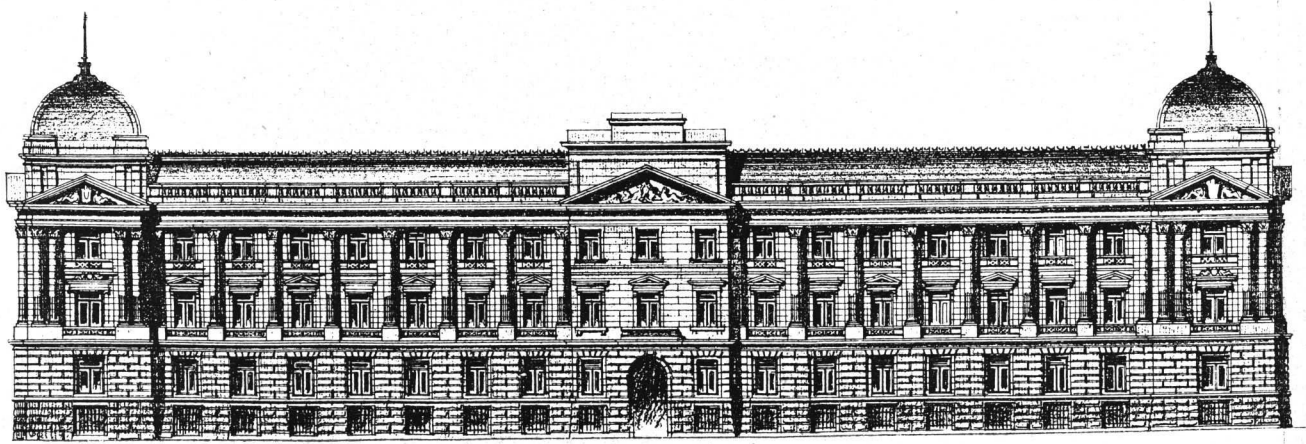
No. 26

HABIENDO presentado el autor una variante del anteproyecto estudiado, por lo que toca a fachadas, lo que no está expresamente vedado por las bases, el Jurado adopta para la crítica de la misma la solución denominada B, que reconoce más acertada y a la vez más económica por la supresión del techo a la mansarda que corona la solución A.

Las plantas estudiadas a base de la iluminación y ventilación que proporcionan tres patios transversales, ofrecen locales y corredores generalmente bien iluminados. Los corredores auxiliares, proyectados alrededor de los patios extremos, son demasiado angostos, lo que no se considera un gran defecto, toda vez que la circulación mayor se realizará por los grandes corredores internos. La interdependencia de oficinas, bien resuelta en general. Algunas superficies de locales resultan pequeñas, como acontece con las salas de espera de las Direcciones Generales.

La fachada principal equilibrada y bien movida, ganaría en belleza con un estudio más acabado del coronamiento del cuerpo saliente central. Las demás fachadas acompañan en su desarrollo las buenas proporciones de la citada fachada principal.

NOTA: Se publica la solución correspondiente a la fachada (A) por carecer de la denominada B.



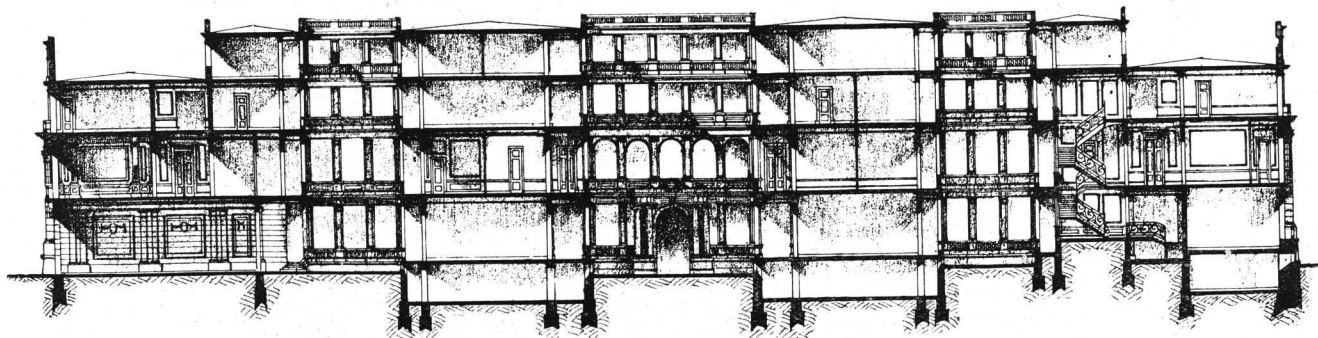
Frente posterior

PROYECTO LEMA

“MAIPU”

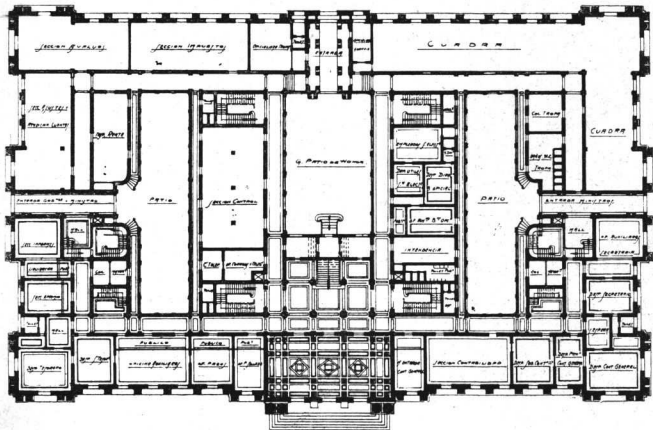
TERCER PREMIO

No. 26

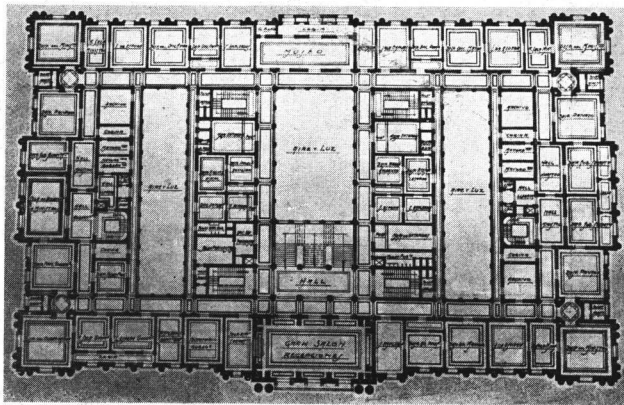


Corte longitudinal

PISO BAJO

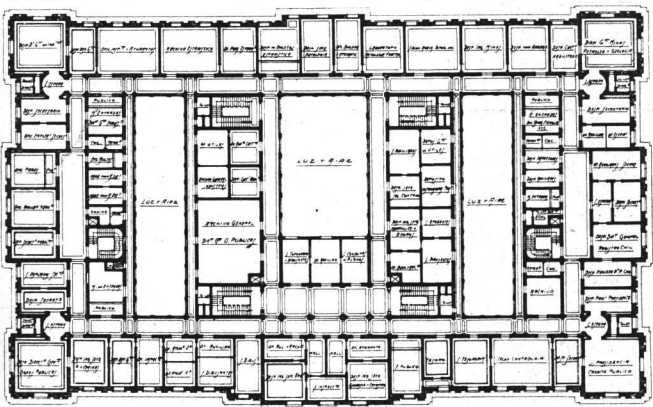


1er. PISO

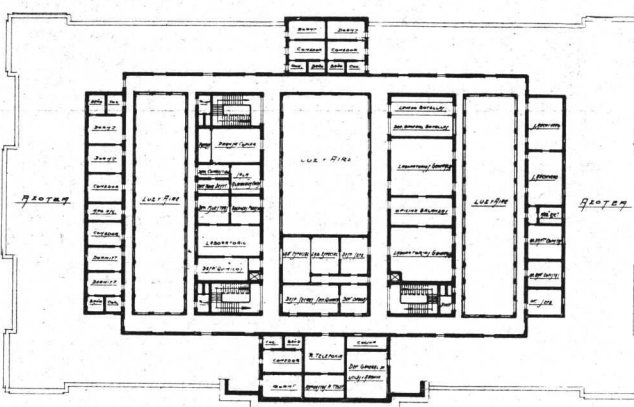


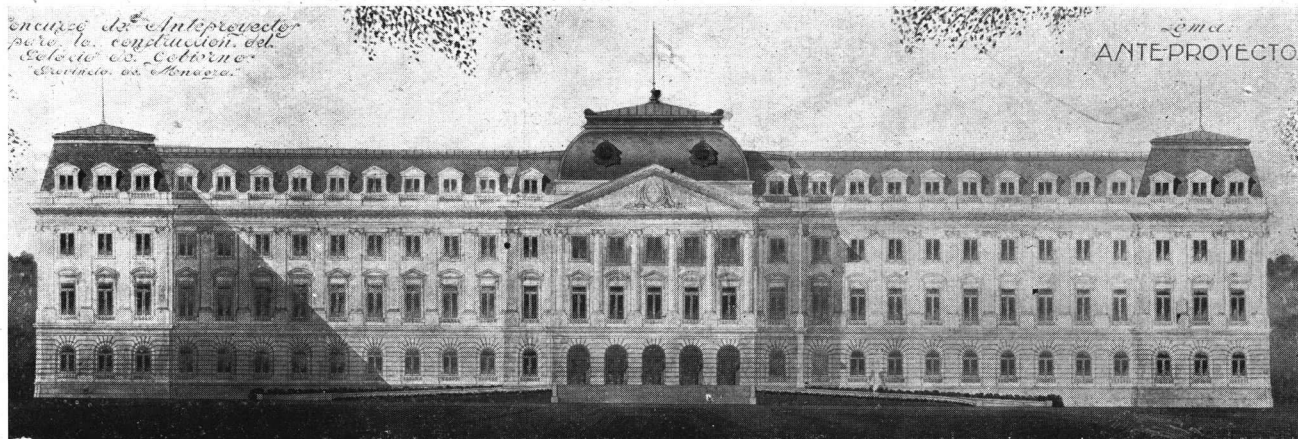
PROYECTO LEMA
"MAIPU"
TERCER PREMIO
No. 26

2º PISO

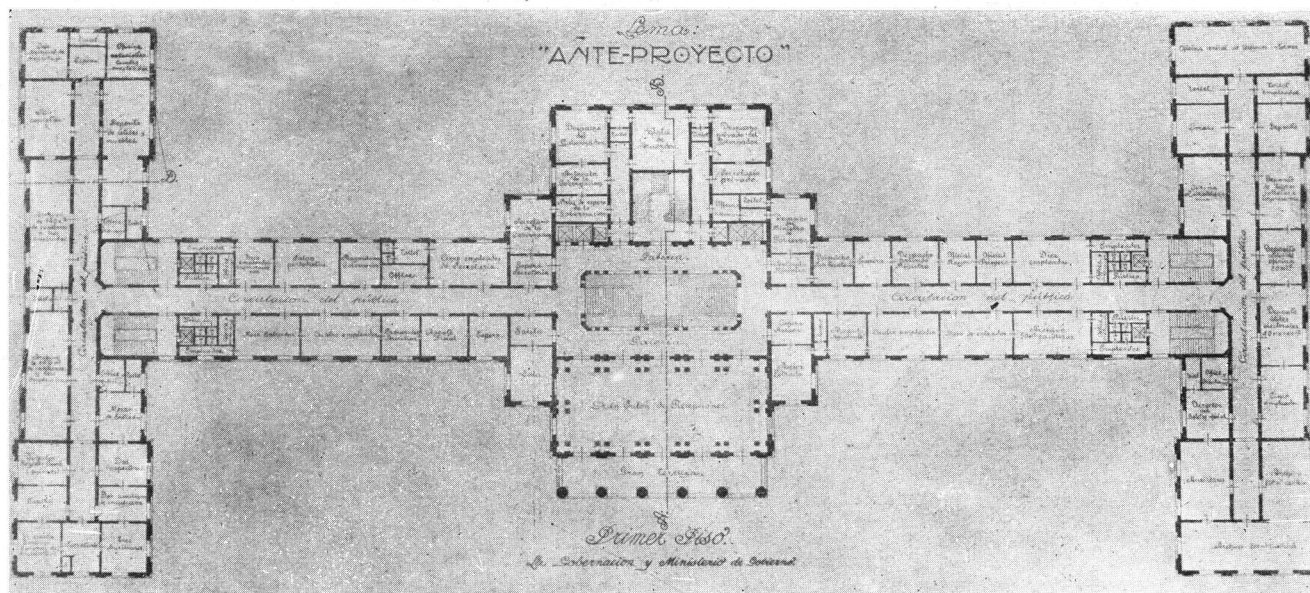


3º PISO





Frente principal

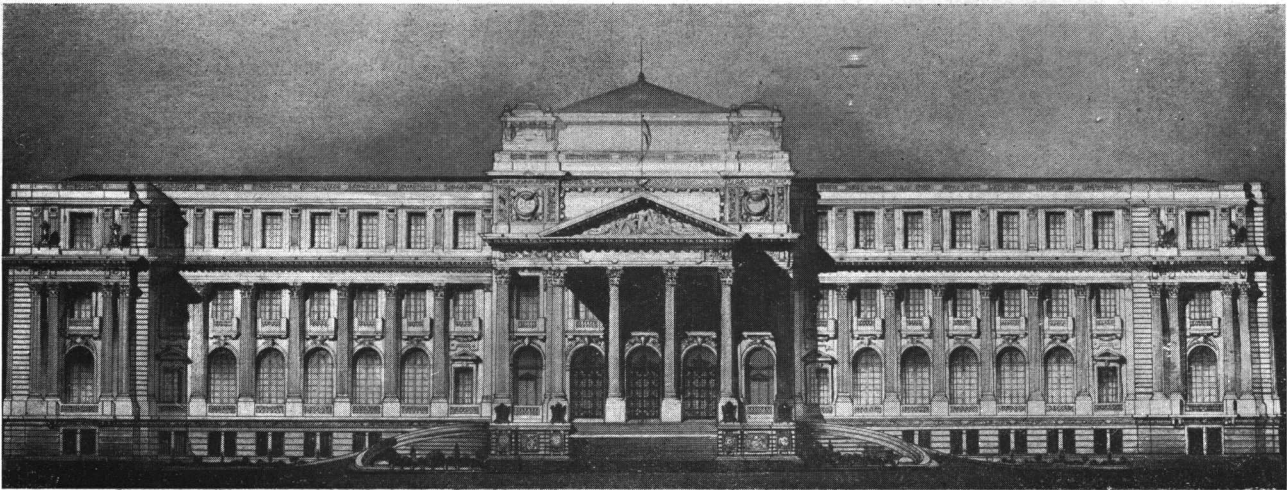


Primer piso

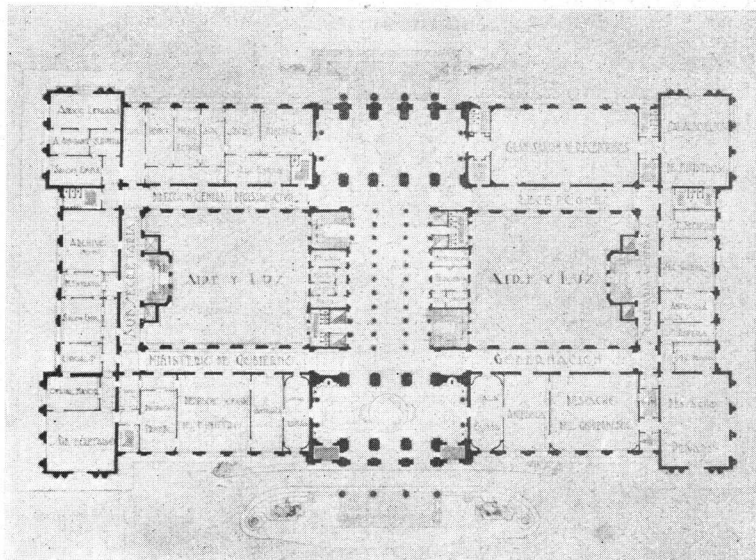
PROYECTO LEMA "ANTE-PROYECTO"

No. 1

EL partido adoptado resta monumentalidad al conjunto y corta con exceso en sentido longitudinal, una plaza de configuración cuadrada, destruyendo el equilibrio de ésta y su relación con el monumento a erigirse. La fachada, sobria, no destaca, sin embargo, la índole de las características del tipo de edificio público pedido.



Frente principal



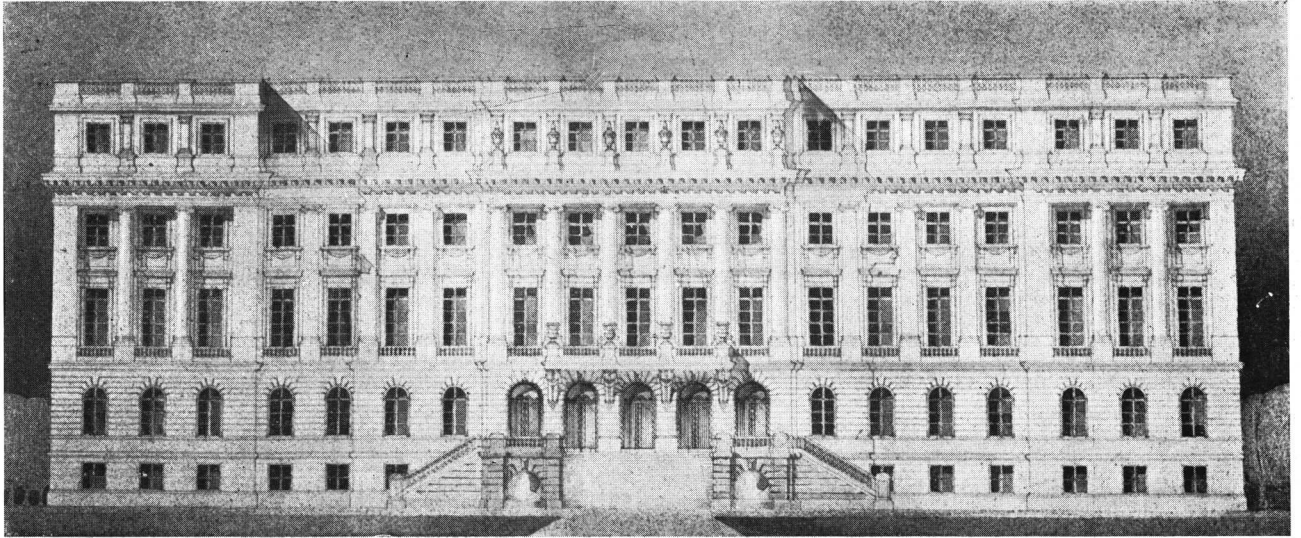
Planta baja

PROYECTO LEMA

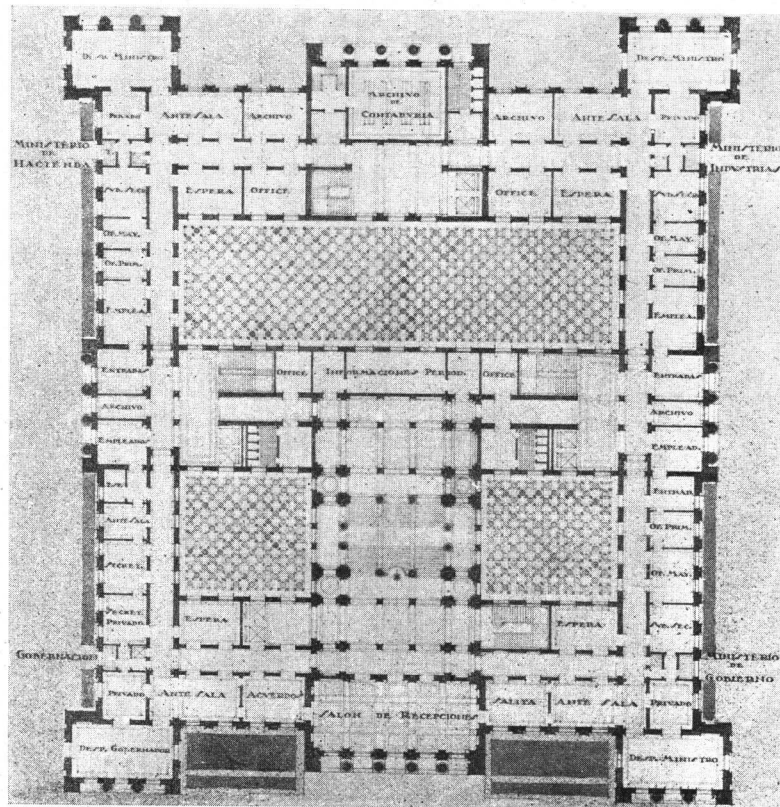
“ARIEL”

No. 4

Las plantas de este anteproyecto ofrecen una solución a dos patios que iluminan bien algunas oficinas, pero no así algunas partes de los corredores. La distribución de los despachos ministeriales en distintas plantas, quita la posibilidad de tratar por igual la importancia que éstos deben tener y alejan algunos del despacho de la Gobernación, al que deben hallarse próximos. El afán de reducir la superficie cubierta trae como consecuencia la reducción a veces inadmisibles de una cantidad de locales, cuando no la supresión de otros. Entre los locales excesivamente reducidos pueden citarse: despacho del Agente Fiscal y oficina de empleados del mismo, sala de espera del Registro Civil, el salón para diez empleados del Ministerio de Hacienda, la Mesa de Entradas de la Dirección de Industrias, la Oficina de Balanzas, para diez empleados de la Sección Química de la misma Dirección; entre los locales suprimidos: la destinada a archivo de la sección Arquitectura, al del Agrimensor y Topógrafo de la sección Geología y Topográfica de la Dirección de Obras Públicas y el depósito de botellas y cajones de la Dirección de Industrias. En cuanto a las fachadas, ellas representan, a no dudarlo, uno de los ejemplos más recomendables entre todos los anteproyectos presentados al concurso.



Frente principal



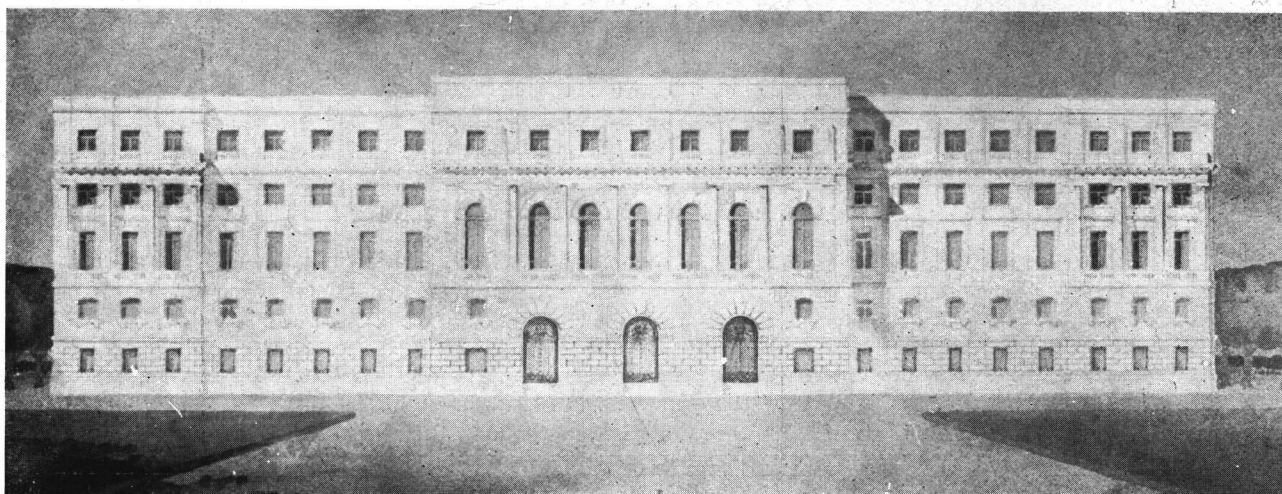
Primer piso

PROYECTO LEMA

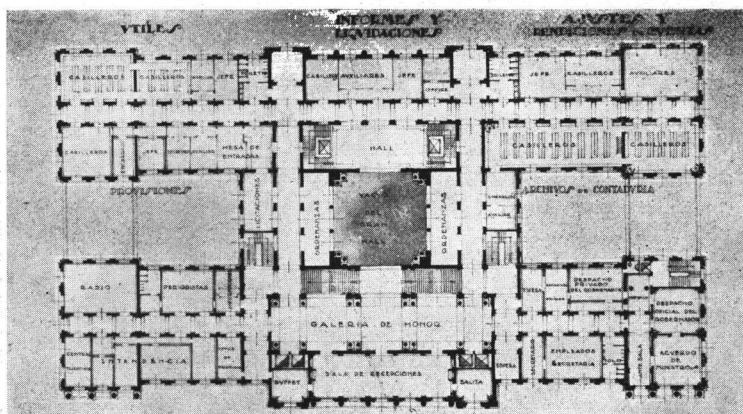
“S. B. E.”

Nc. 5

LA planta está resuelta a base de tres patios interiores que solucionan la iluminación de los pasajes, pero que dificultan la circulación rápida. Aparecen en las plantas los cuerpos salientes de ángulo, que motivan la arquitectura de las fachadas anterior y posterior, en perjuicio del gran cuerpo central, que queda en segundo plano en las mismas. Dichas fachadas, anterior y posterior, ofrecen el defecto de composición, de tener sus tramos intermedios del mismo ancho que los cuerpos salientes de ángulo, en perjuicio del natural desarrollo que debió caracterizar los citados tramos intermedios. No obstante los citados defectos, el anteproyecto acusa los resultados de un estudio prolijo del tema.



Frente principal

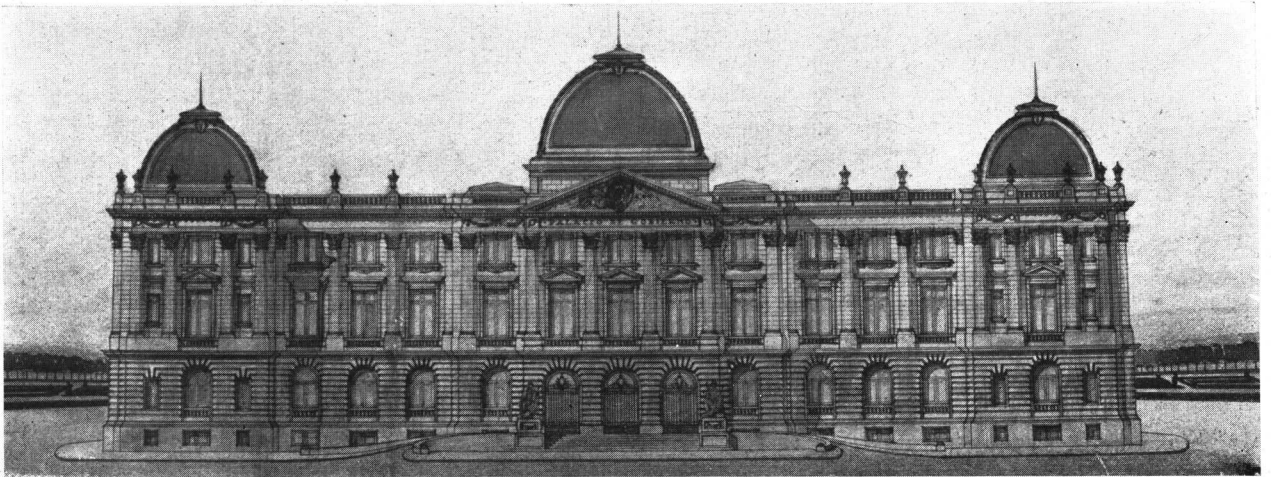


Primer piso

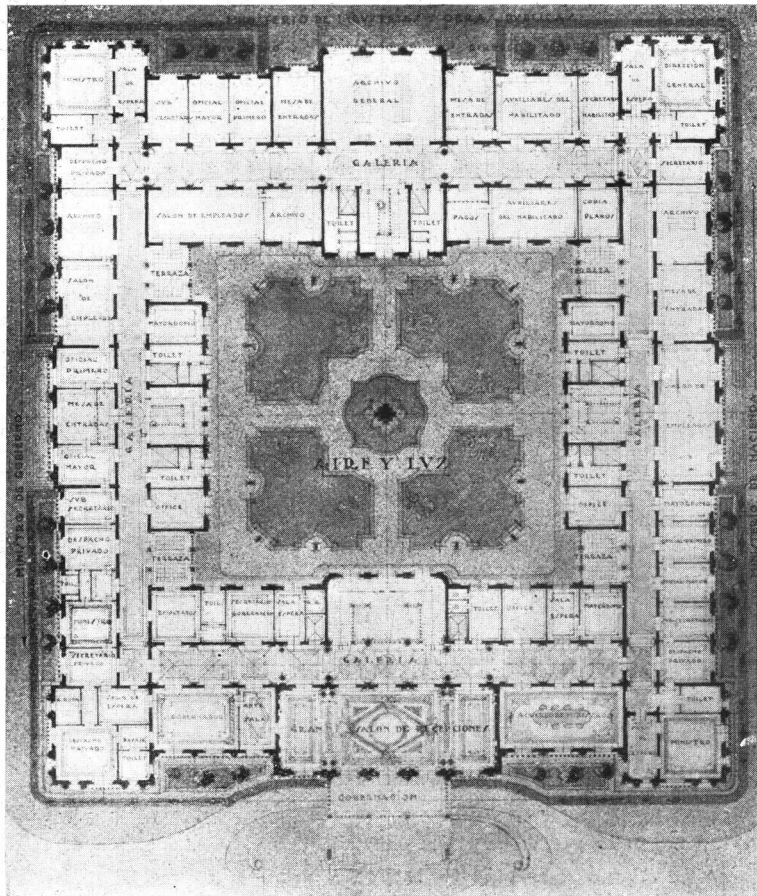
PROYECTO LEMA "PINARD"

No. 6

EN las plantas, los patios de tipo americano no se consideran los más adecuados para un edificio de carácter monumental, restando además, estos patios, interés a la composición de las fachadas laterales, las que no deben descuidarse por la ubicación de la obra en el centro de una plaza. Aparte de ciertos inconvenientes, como ser el acceso al gran hall con altura que se va reduciendo, existen defectos de mayor importancia, como ser la ubicación de los Ministerios en distintos pisos y la disgregación de oficinas que debieron tratarse más unidas. Recepción reducida, sobre todo en relación con las galerías de honor. Fachada discreta, particularmente en los pisos altos. No obstante, los pisos bajos de su basamento luchan por la preponderancia con el intercolumnio correspondiente a los pisos altos.



Frente principal

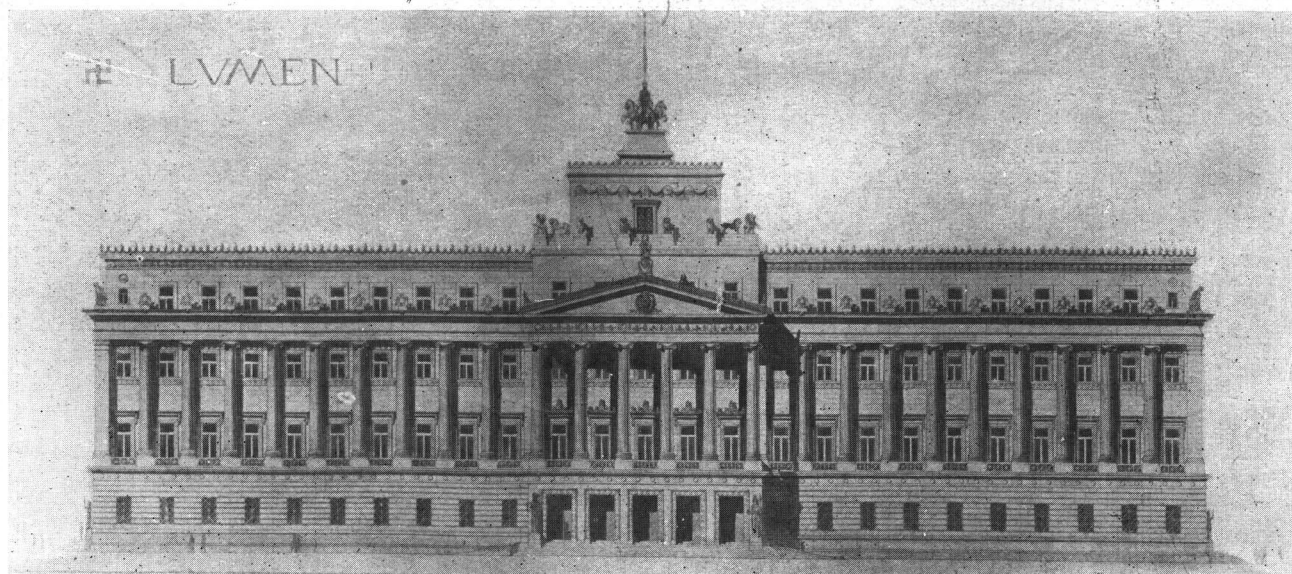


Primer piso

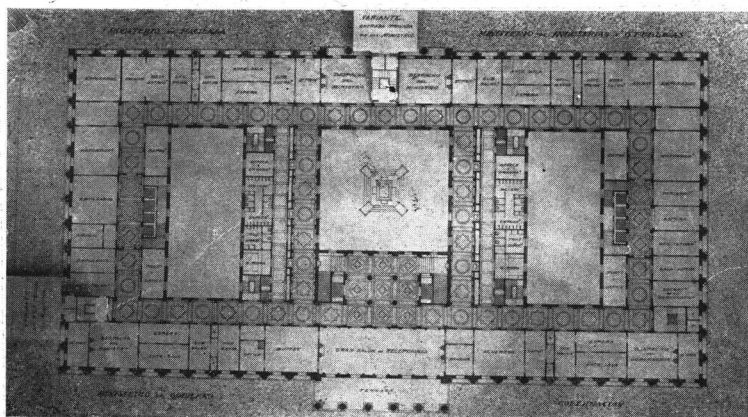
PROYECTO LEMA
"AUGUSTO"

No. 7

EL autor utiliza una superficie cubierta sensiblemente inferior a la que acusa en su memoria, pudiendo en la suma fijada dentro del valor de la obra haberse extendido hasta una cantidad superior a la que él mismo declara. Como consecuencia, sus locales son reducidos en general. La presencia de un único patio central no perjudica en este caso la iluminación de los pasajes que reciben luz por espacios cubiertos, « que el autor denomina terrazas »; mas no salvan el inconveniente de las circulaciones largas y difíciles, ya acusadas en otro anteproyecto. Fachada discreta, no obstante la presencia de cuatro cúpulas de ángulo, y una mayor coronando el motivo central del edificio; todas ellas absolutamente inútiles e inadecuadas al estudio adoptado.



Frente principal



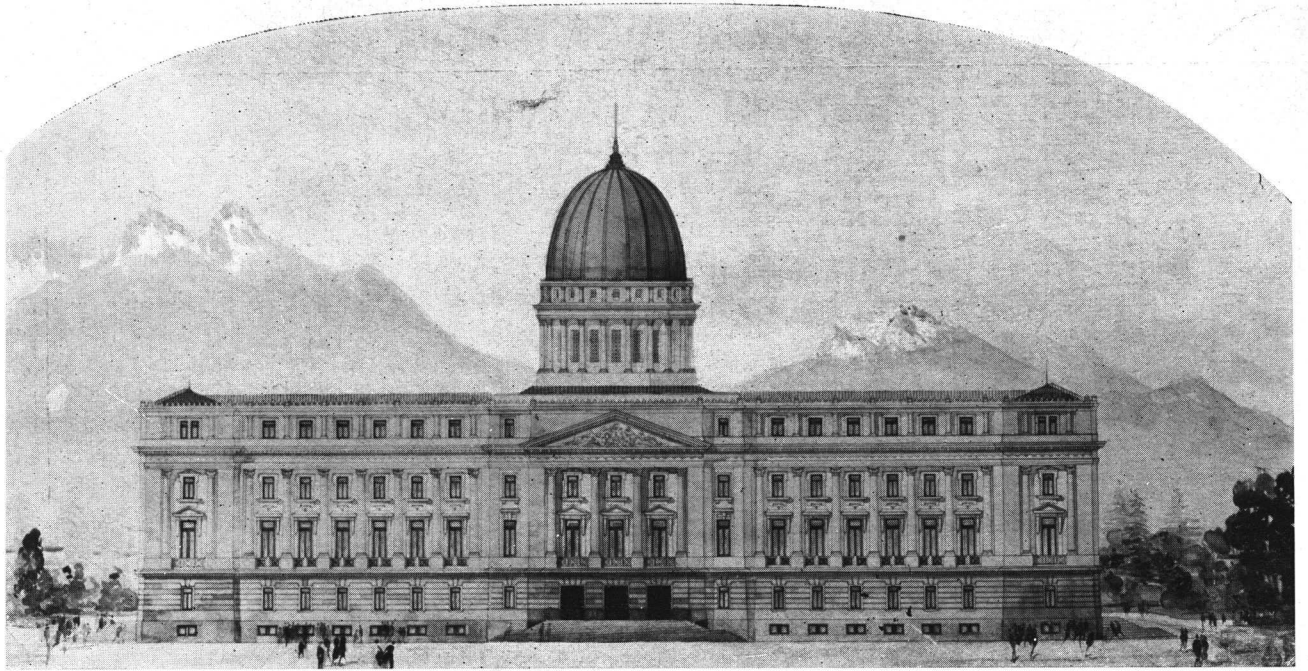
Primer piso alto

PROYECTO LEMA

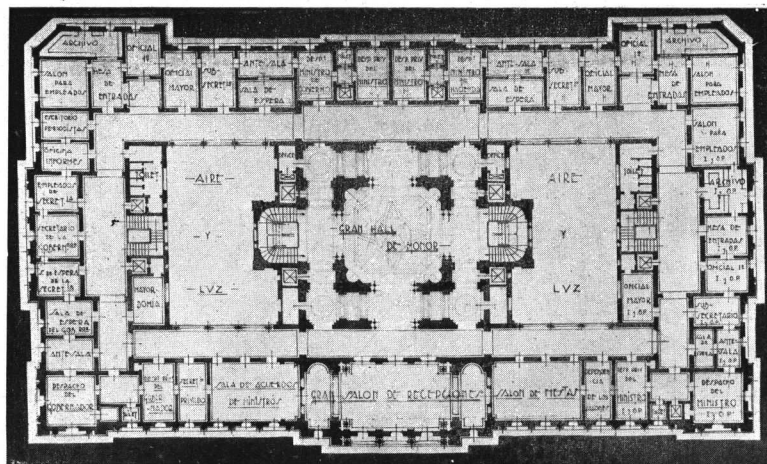
"LUMEN"

No. 9

DENTRO de su forma rectangular, la planta de este anteproyecto se extiende excesivamente en largo respecto al ancho, en detrimento de la plaza cuadrada en que va a erigirse la obra. En general, las plantas carecen de monumentalidad y en particular la parte destinada a recepciones. La arquitectura del frente, si bien en la parte baja denota composición, ofrece un ático y coronamientos que no están en relación con el resto del edificio.



Frente principal



Primer piso alto

PROYECTO LEMA

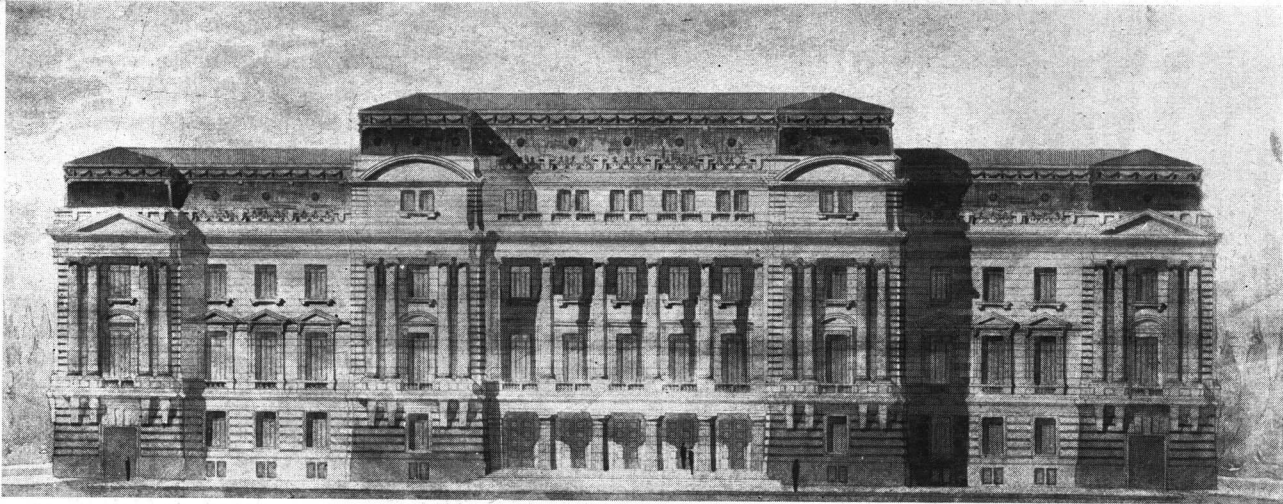
“ORO”

No. 10

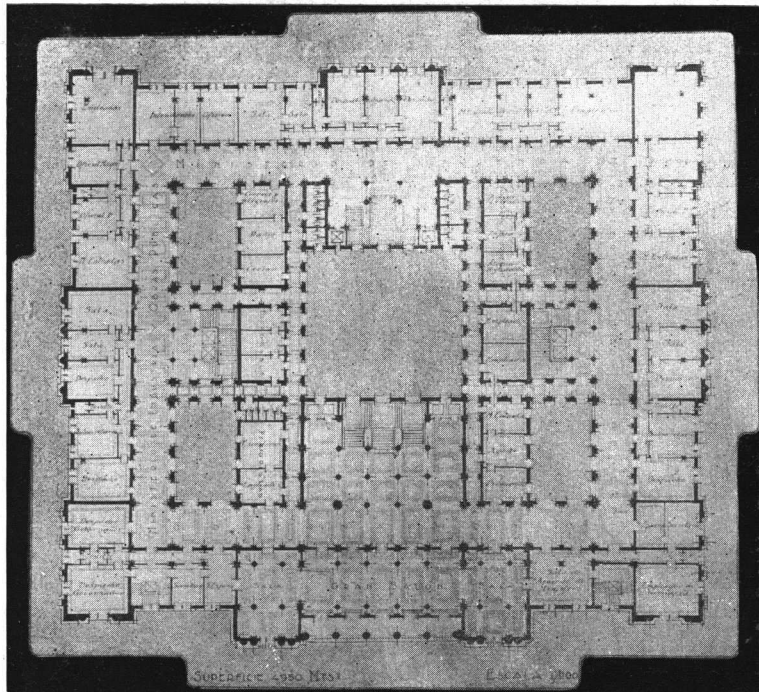
LA composición de planta con dos patios beneficia la iluminación de los pasajes y la cómoda circulación; es igualmente buena la ubicación de los tres despachos ministeriales en la misma planta que el despacho del Gobernador. Los cuerpos salientes y sus ochavas en la fachada posterior empobrecen la composición de la misma. El acceso de las escaleras principales, algo oculto y a trasmano. Locales en general, y especialmente la recepción y los Ministerios, de reducidas dimensiones. Las fachadas laterales y posterior son inferiores en composición a la fachada principal, de lineamientos buenos.

La cúpula nace sin vinculación con el resto del edificio y en ella la parte metálica acusa más este defecto.

Este proyecto ganaría en interés con la supresión de la cúpula.



Frente principal



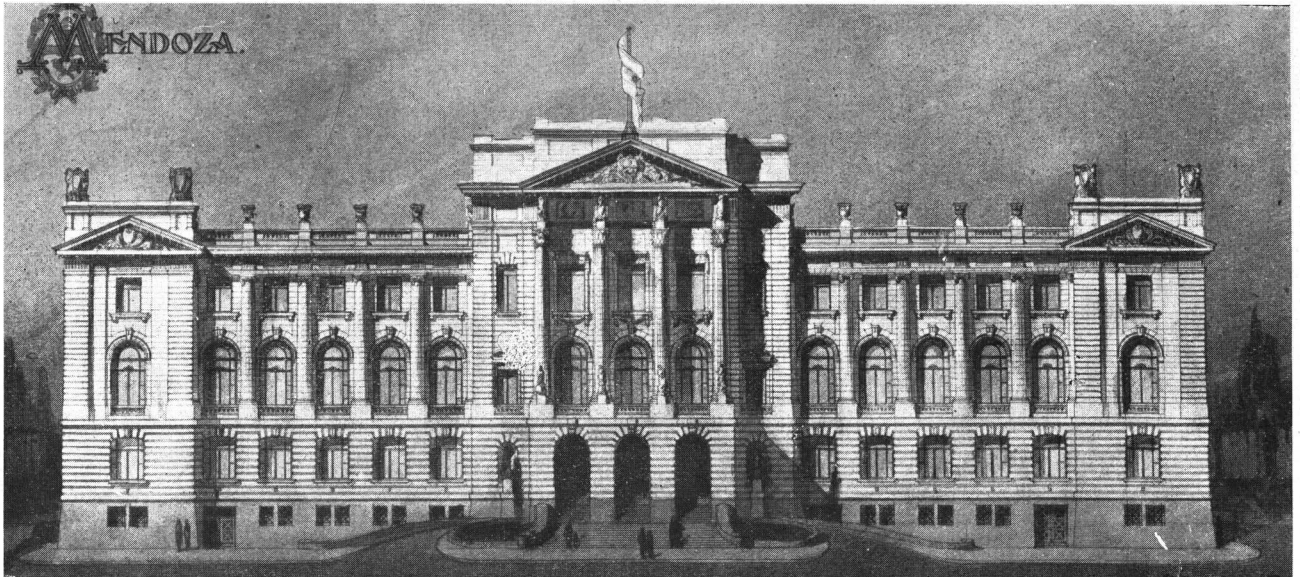
Primer piso

PROYECTO LEMA "PARRA"

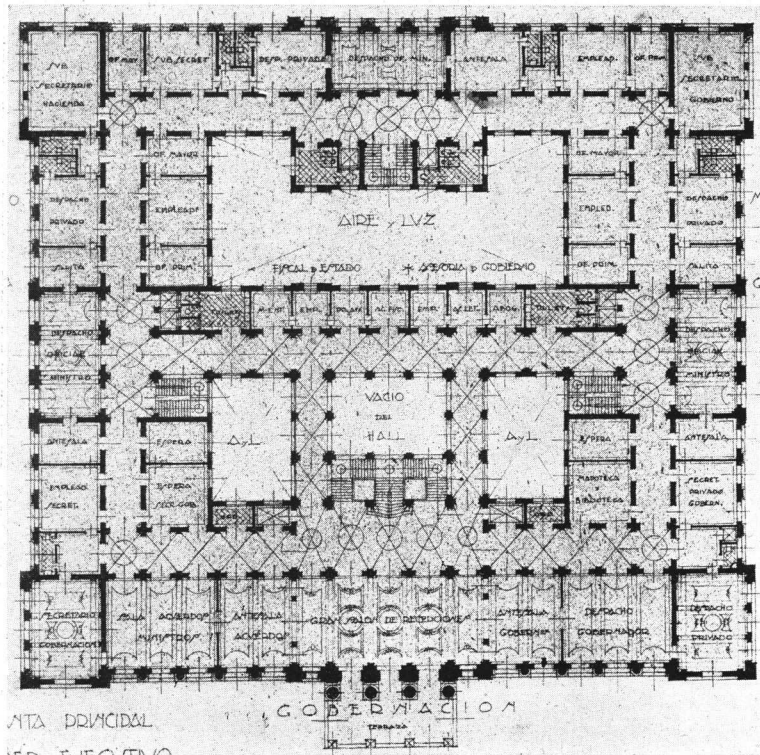
No. 12

EL haber adoptado en el estudio de las plantas el trazado de cinco patios obliga a que cuatro de ellos resulten de dimensiones pequeñas, en perjuicio de la ventilación y la luz de un edificio alto. Exagerado espacio destinado a circulaciones interiores, en perjuicio de una mayor superficie de los locales, cuando no de la existencia de locales necesarios, como ser salas de espera, y antesalas del Gobernador. Las diversas plantas acusan sobre los cuatro frentes la presencia de las columnas del esqueleto del edificio, alterando la comodidad y estética de los locales ubicados sobre dichos frentes.

En la fachada principal el empleo de un intercolumnio dórico-griego del sub-basamento no condice con el resto de la composición. Los cuerpos laterales del conjunto central tienen coronamientos pobres y faltos de estudio. Los cuerpos salientes extremos, como ser: iguales a los antedichos, ofrecen un coronamiento distinto, más reducido, sin razón aparente para ello.



Frente principal



Planta principal

El autor de este anteproyecto resuelve sus plantas en lineamientos aceptables y con una clara comprensión de las dificultades a

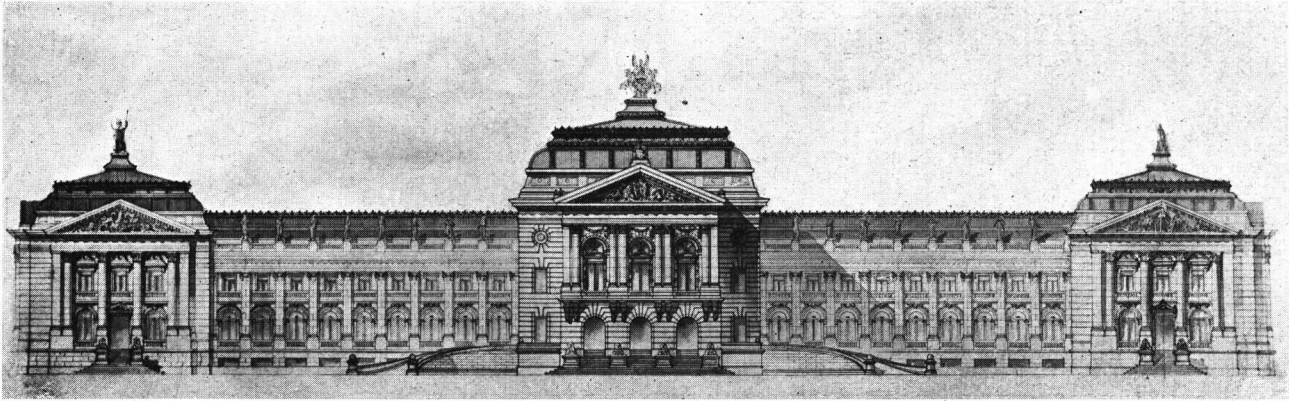
vencer. Su parte central, en planta baja, es muy buena, con una escalera de honor bien estudiada. Los patios gemelos en proximidad a la fachada principal son pequeños, si bien el Jurado reconoce que dichos patios no están destinados a la iluminación y ventilación de locales principales.

Los despachos de la Gobernación y de los Ministerios están bien relacionados por la ubicación

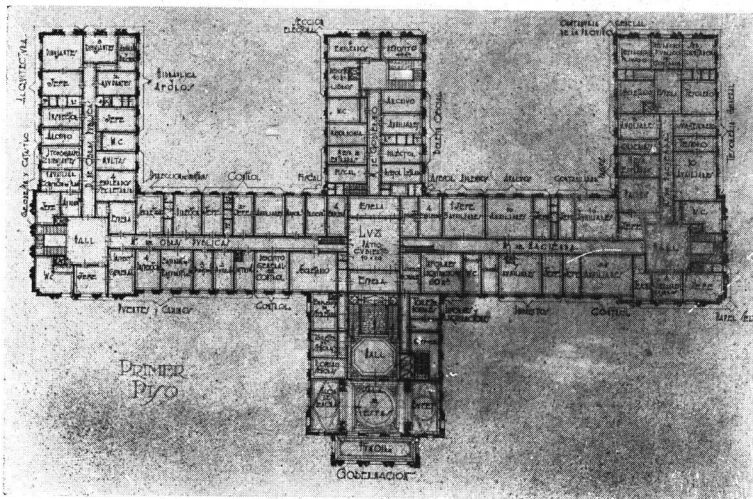
PROYECTO LEMA "ASISMICO"

No. 16

de todos ellos en una sola planta. En cuanto a su elevación, cabe observar en el cuerpo central la inutilidad de haber prolongado las líneas verticales por el agregado de sendas figuras sobre cada columna, sin beneficio estético o práctico alguno, y más bien perjudicando la belleza de la fachada. La repetición de tímpanos que decoran, por tres veces, los coronamientos de los cuerpos salientes, empobrece la composición. Por lo demás, la fachada resulta bien equilibrada.



Frente principal

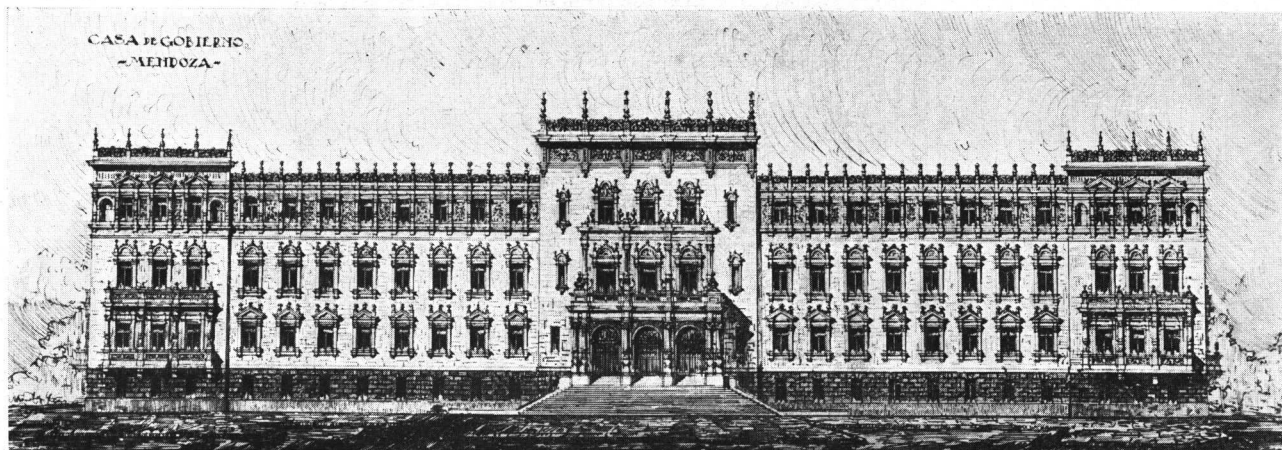


Primer piso

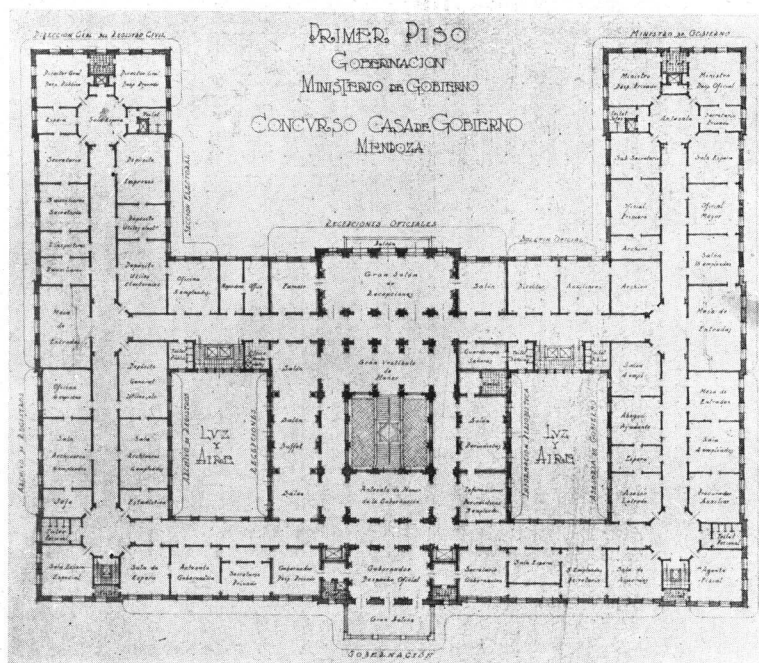
PROYECTO LEMA "ANTI-SISMICO"

No. 17

NO obstante reconocerse el esfuerzo del autor para colocar su anteproyecto, por lo que toca a altura, en condiciones artísticamente favorables, su composición de planta, con cuatro cuerpos salientes, uno de ellos partiendo de la fachada principal, restan en mucho monumentalidad y estética a la obra. El techo mansarda es exclusivamente decorativo, como lo demuestra su falta de planta. La fachada principal, que ofrece una interesante composición, sufre sin embargo, las consecuencias de ese cuerpo avanzado antes referido, que aparece como un agregado al cuerpo central.



Frente principal

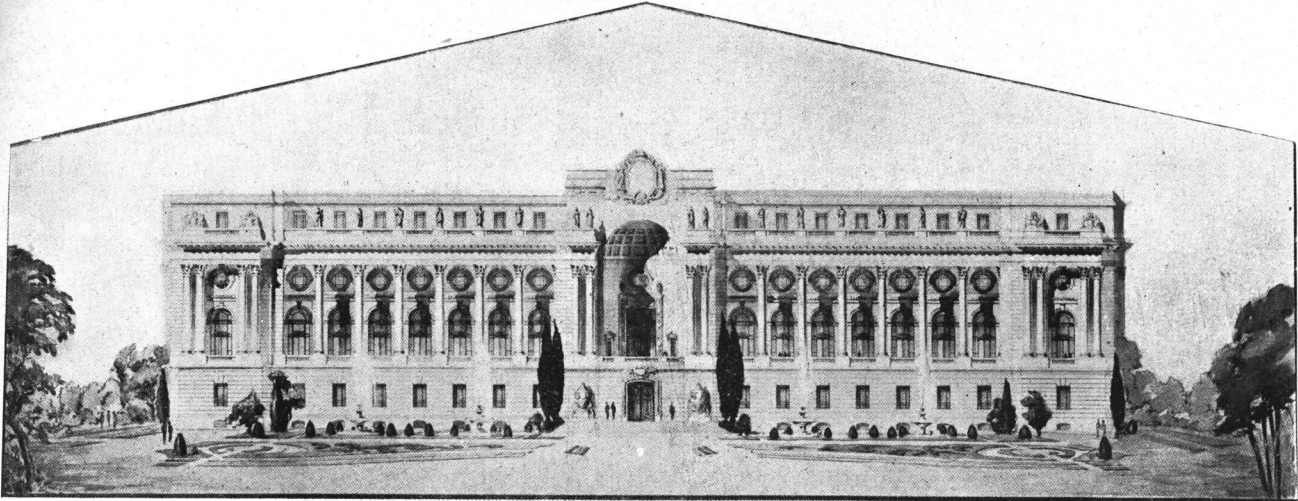


PROYECTO LEMA

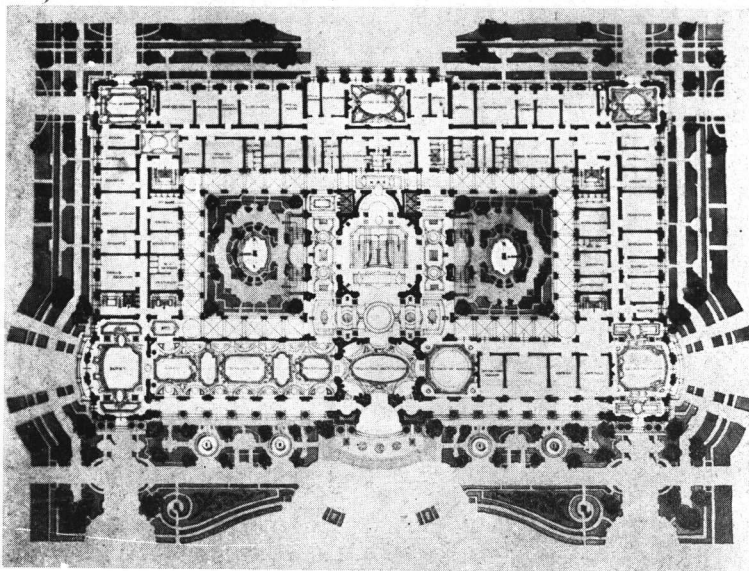
“SOL”

No. 18

EN la crítica de este anteproyecto nota el Jurado un visible desequilibrio entre el estudio del problema en plantas, carentes de las soluciones monumentales propias de este tipo de edificio público y el estudio de las fachadas que revelan amor a un estilo característico y una habilidad artística de indiscutible eficacia. Nótase en las plantas el salón de recepciones excesivamente alejado y con frente a la fachada posterior. La solución de dos patios no ha alcanzado en este caso a iluminar los pasajes paralelos a los frentes laterales.



Frente principal



Planta principal

PROYECTO LEMA

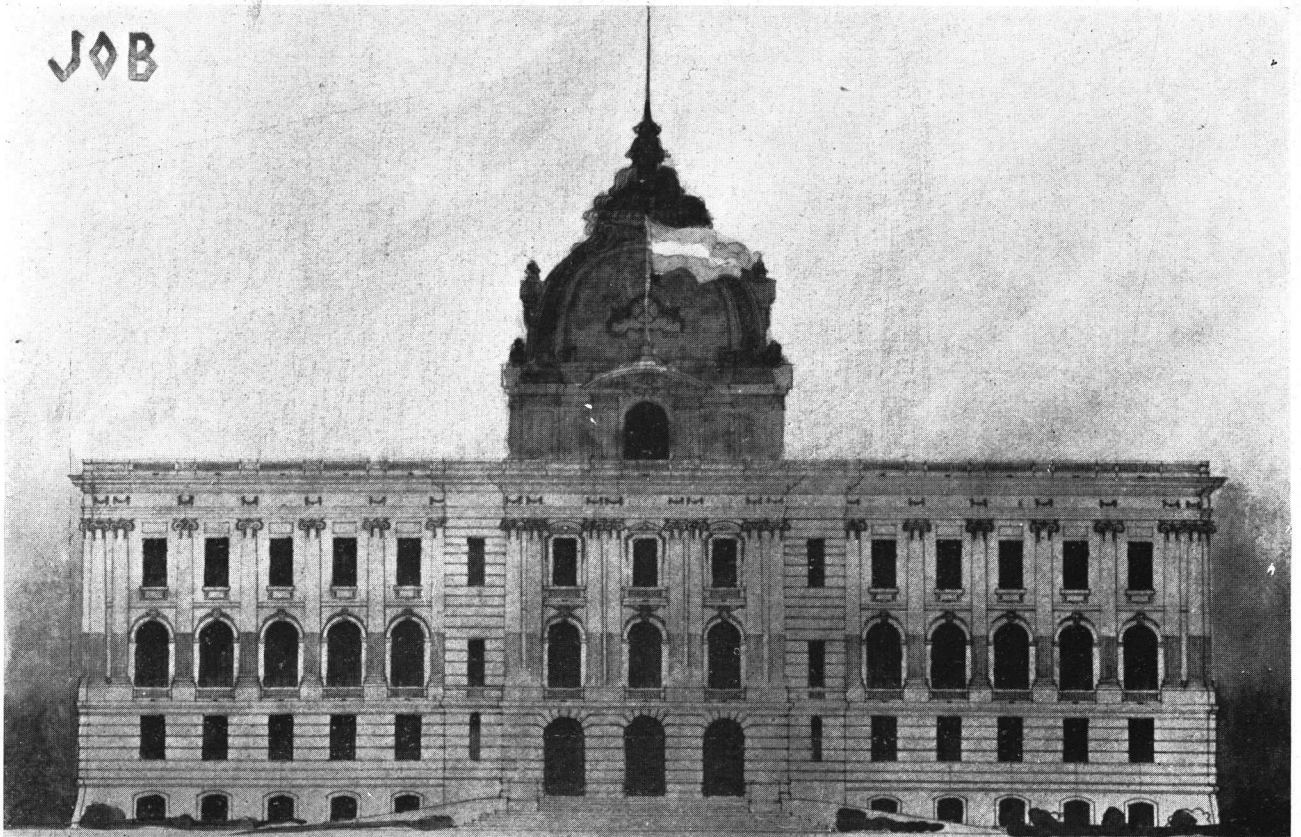
“PAX”

No. 30

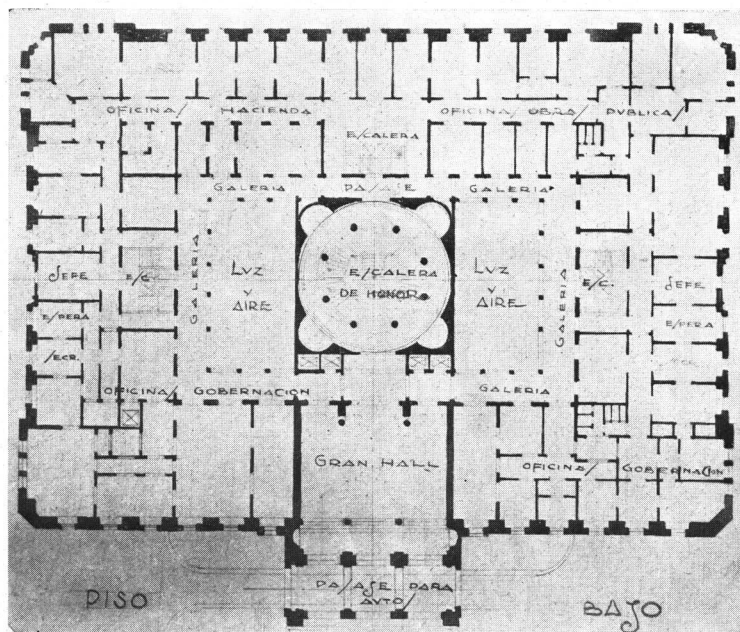
LA primera impresión, muy favorable, producida por el estudio de las plantas principal y baja de este anteproyecto, con su parte central académica, se pierde de inmediato con el análisis de las partes secundarias de dichas plantas.

En ellas se observan angostos corredores totalmente oscuros y con difíciles accesos a los mismos, producidos éstos por el afán de buscar soluciones de efecto en los ángulos. Algunos de estos defectos generales se repiten en las otras plantas. La disposición de los locales secundarios está poco estudiada, dando la impresión de que se desconoce la inter-independencia de las oficinas. Sin desconocer la buena proporción, la equilibrada ponderación de masas y el detalle generalmente bueno de las fachadas, cabe hacer presente que la composición de conjunto no acusa con claridad la naturaleza del edificio público, objeto del concurso. En el detalle, puede mencionarse entre otras, como falla, la pobreza de la entrada principal, sacrificada para dar excesiva importancia al nicho del cuerpo central.

JOB



Frente principal

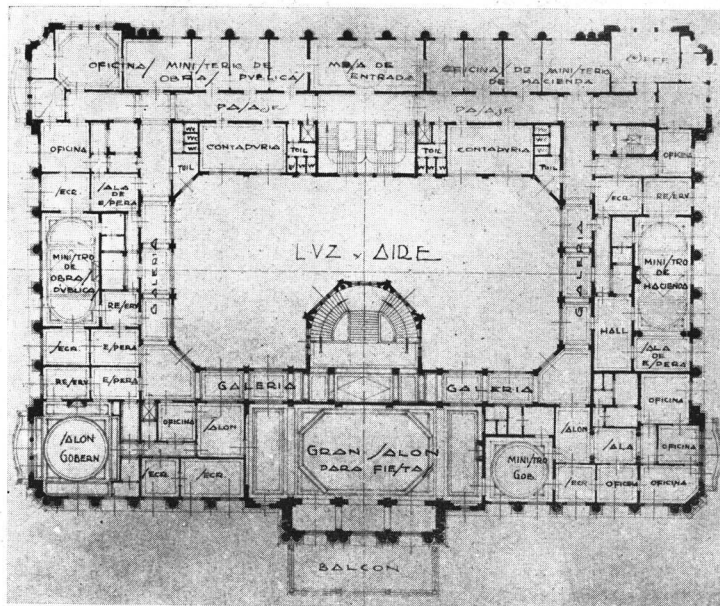


PROYECTO LEMA

"JOB."

No. 31

El afán demostrado por el autor para evitar una ocupación grande de superficie de la plaza, ha resultado en perjuicio del espacio interior necesario. Se acusa este inconveniente en las escasas dimensiones de algunos locales, como ser: salas de espera, despachos oficiales; por lo demás, carece de las designaciones en las plantas de los locales que constituyen las mismas, no debiendo el jurado asignar los destinos que a tales locales corresponderían según el programa de las bases.

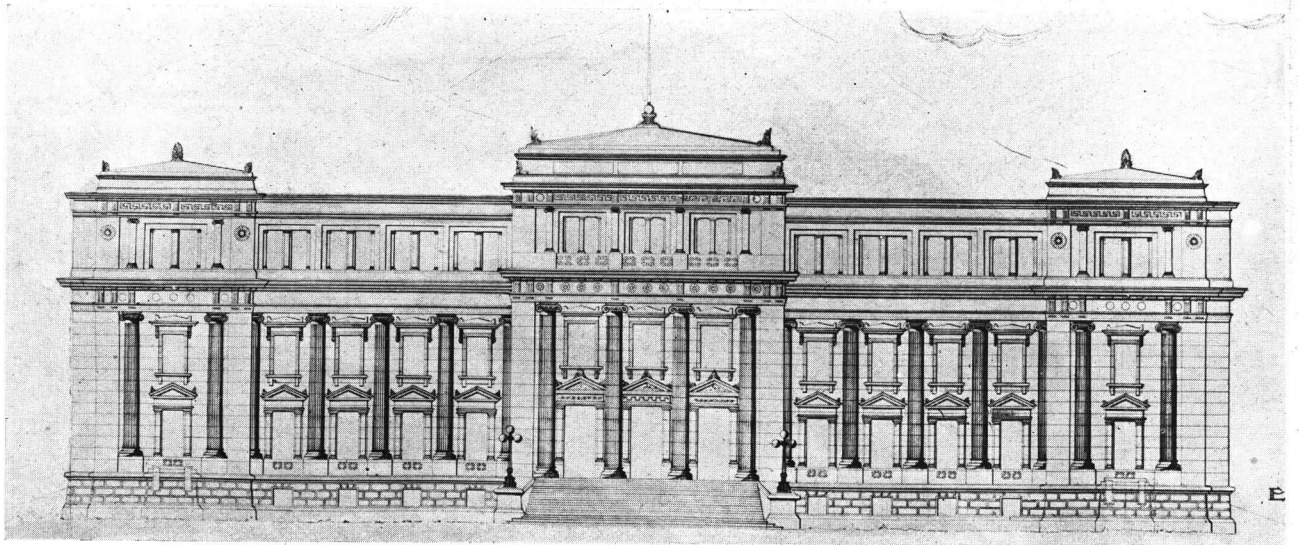


Piso principal

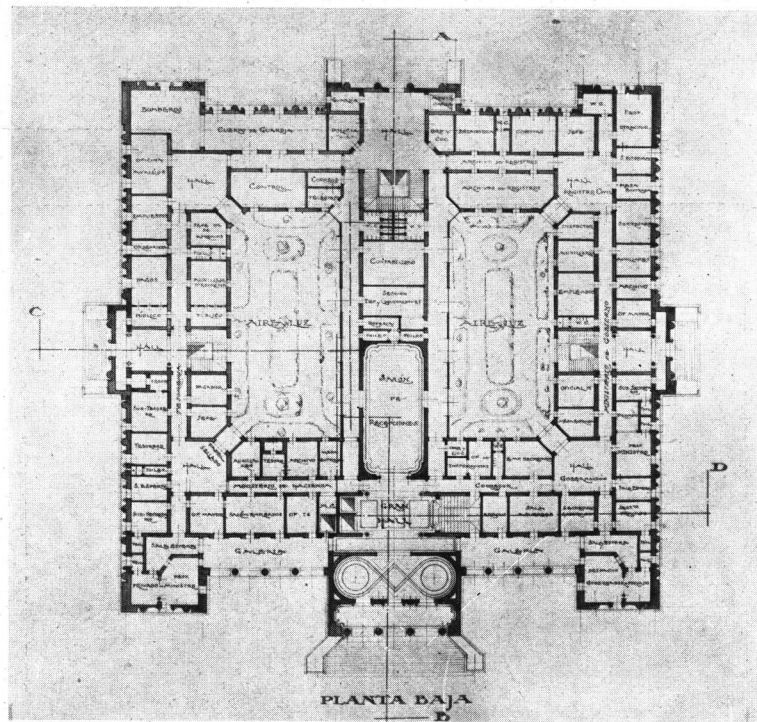
PROYECTO LEMA
"ESCUADRA Y COMPAS"

No. 32

EN este anteproyecto la superficie total de plantas resulta insuficiente para el desarrollo del programa, no obstante haber sido posible disponer de mayor superficie de edificación cubierta; esto parece visible en la falta de designación de algunos locales, que da la impresión de no haberse querido definirlos para evitar las consecuencias de la crítica de la escasa superficie de los mismos.



Frente principal



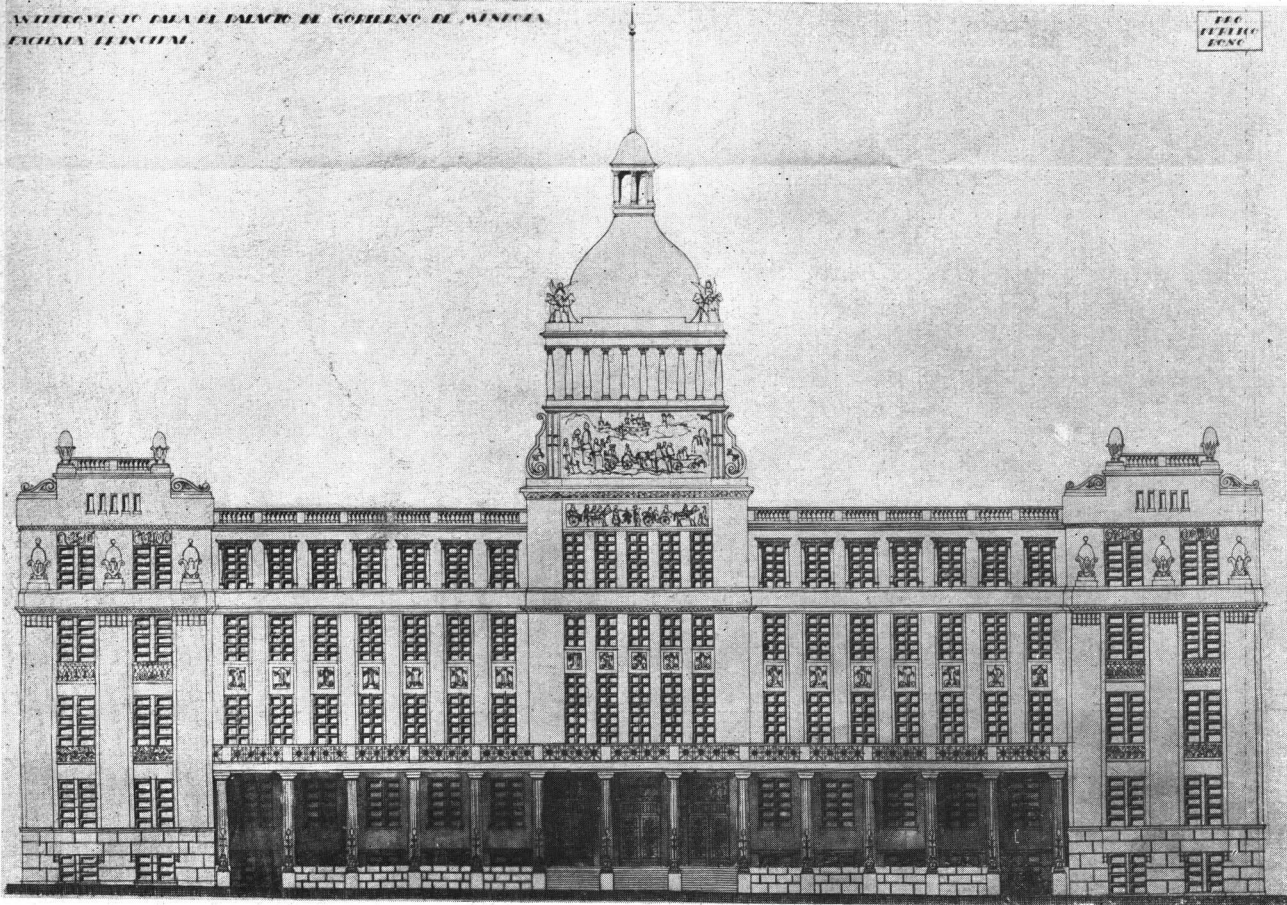
PROYECTO LEMA
"PATRICIAS MENDOCINAS"

No. 33

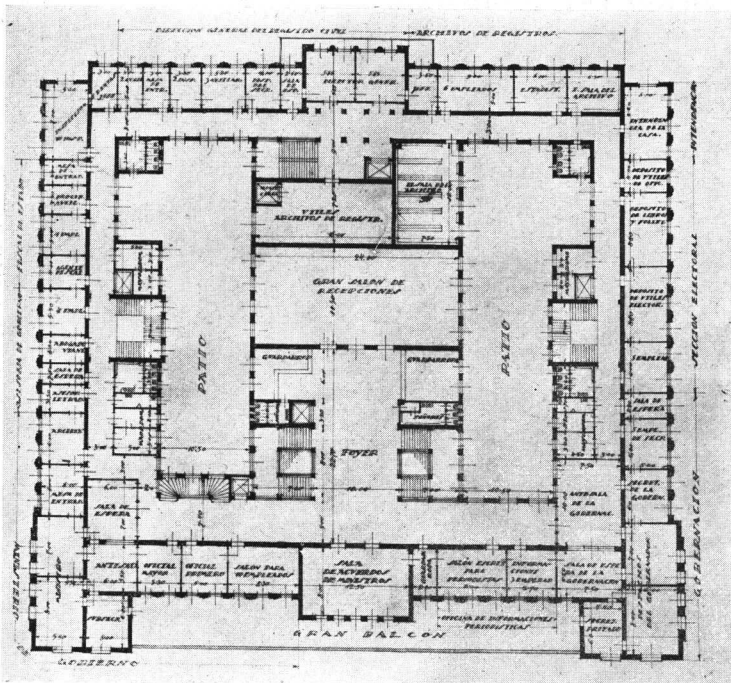
CARENCIA de composición en las plantas. Locales principales mal iluminados. Pobreza en la composición de los accesos y escalera principal. Malas soluciones de detalles en los ángulos y cuerpos salientes laterales.

INTERVENCION EN EL PALACIO DE GOBIERNO DE MENDOZA
EXHIBICION FINICA

1910
ESTUDIO
1910



Frente principal

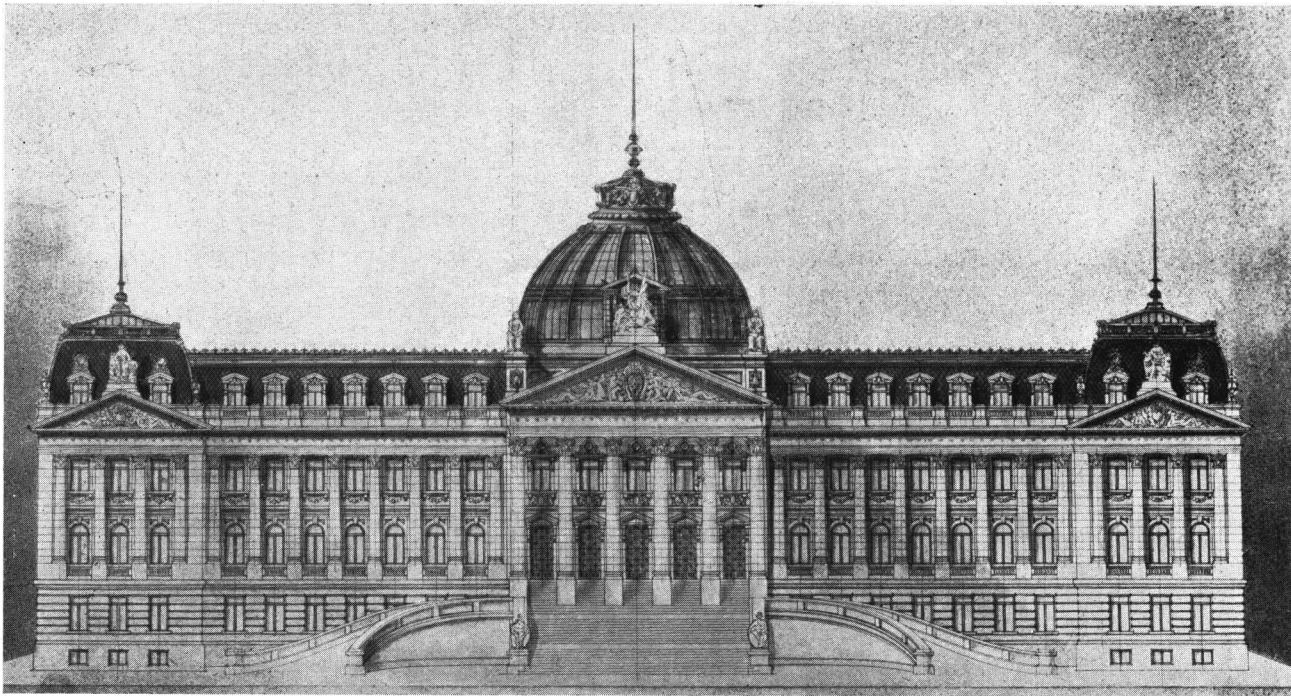


Primer piso alto

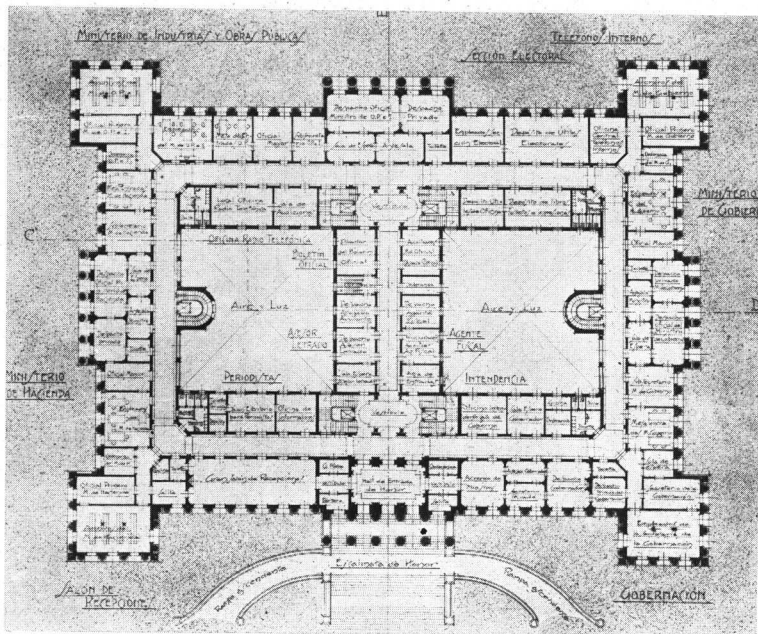
PROYECTO LEMA
"PRO - PUBLICO - BONO"

No. 34

Careciendo en absoluto de condiciones de composición de planta y de fachadas,
no se insiste en la crítica del mismo.



Frente principal



Primer piso

PROYECTO LEMA
"CIRCULO"

No. 35

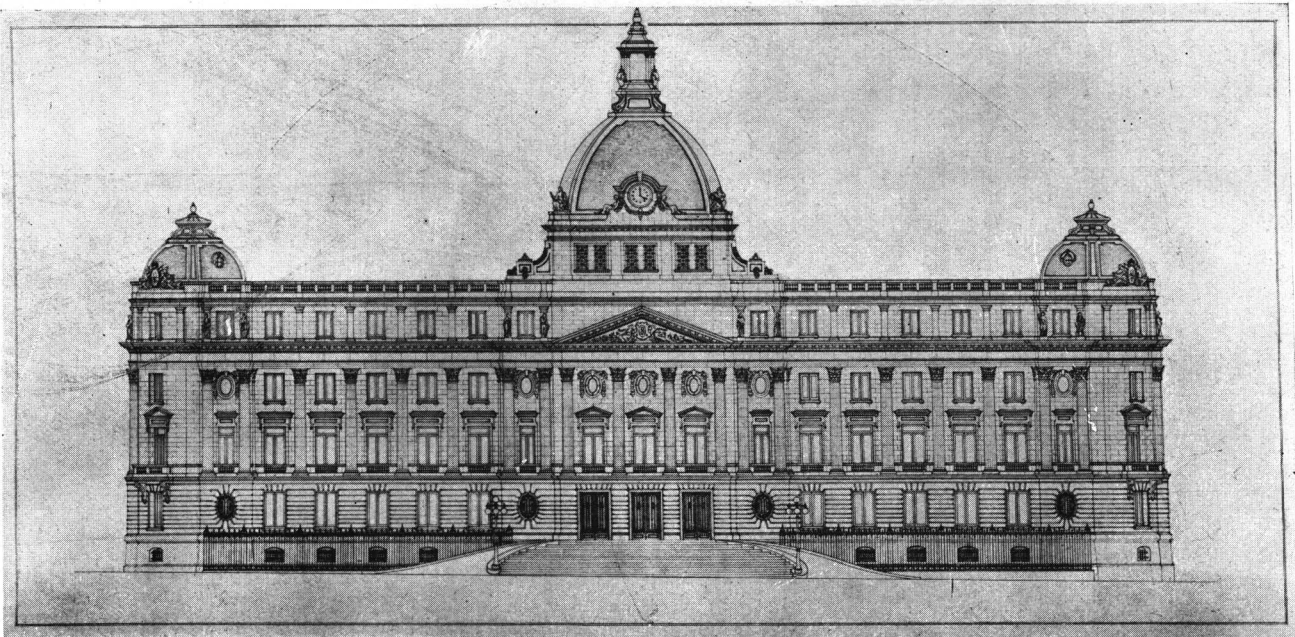
LA planta de este anteproyecto, si bien resulta a base de dos patios, solución ésta que el Jurado ha estimado en general como la mejor, no ha sido explotada por el autor hasta producir el beneficio que de ella cabría esperar.

Los cuerpos salientes de ángulo reducen a una presentación de segundo plano los salientes de los cuerpos principales en las cuatro fachadas. Los lugares preferentes, como el de los cuerpos salientes de ángulo han sido utilizados para la ubicación de dependencias secundarias, como salas para archivo, empleados de secretaría, etc., y, en cambio, los loca-

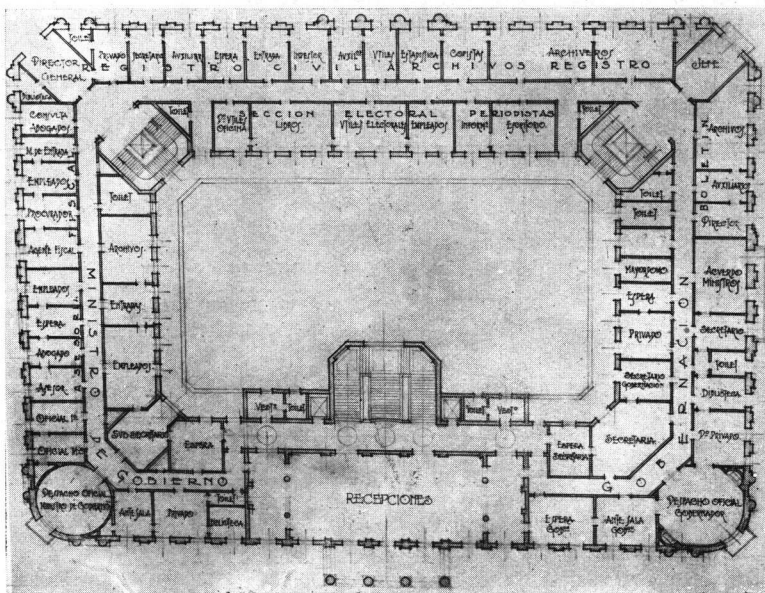
les destinados a despacho de las principales autoridades han sido instalados en lugares secundarios. Las dimensiones de los locales en general son insufi-

cientes. El acceso al piso principal debe hacerse previo paso por una escalinata de seis metros y medio de altura y si bien hay entradas para vehículos éstas son secundarias y más bien destinadas a servicio. El vestíbulo de llegada a las escaleras es sumamente pequeño, como asimismo las escaleras.

Las fachadas desequilibradas; no obstante puede notarse en la principal el inconveniente estético de los tímpanos repetidos tres veces y a dos tamaños.



Frente principal



Primer piso

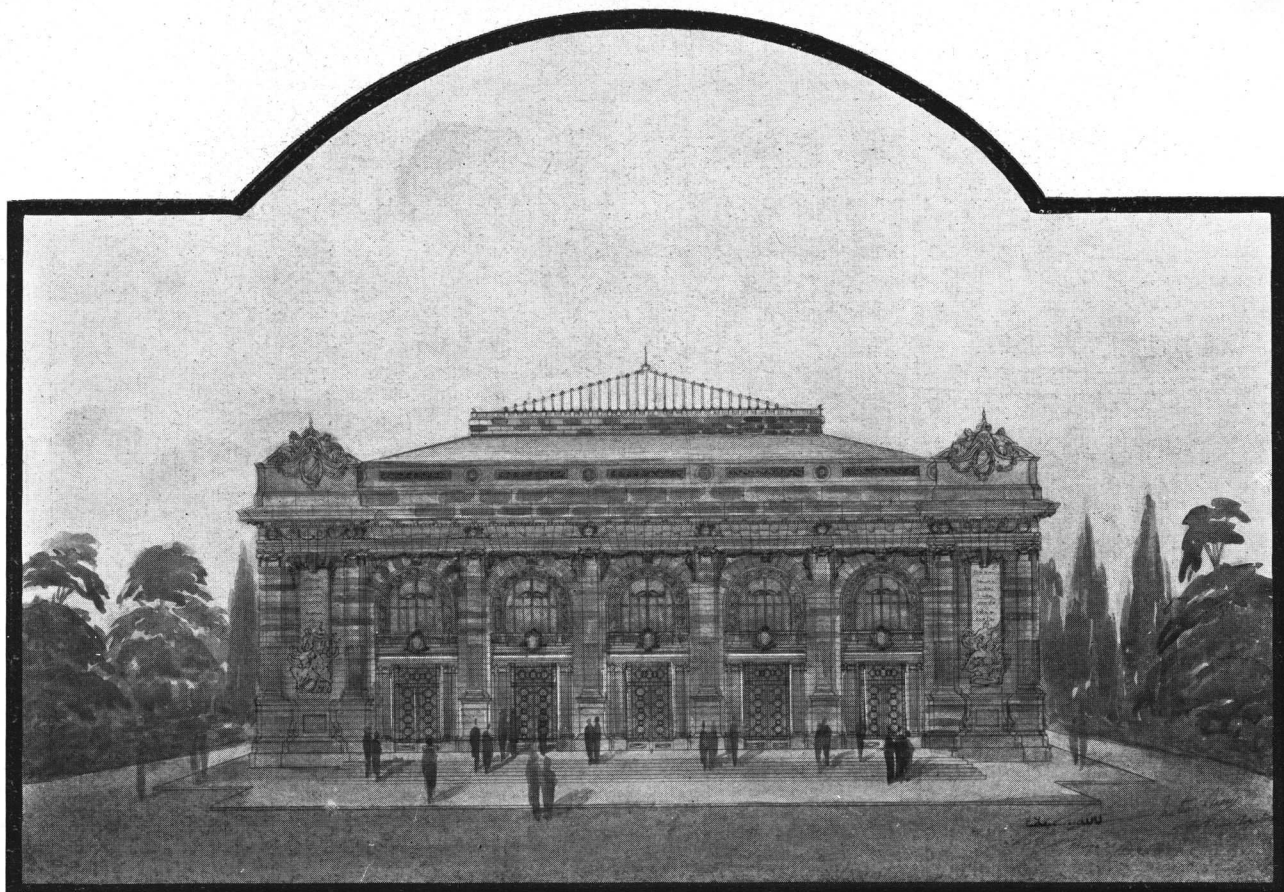
PROYECTO LEMA

"LUZ"

No. 37

EN planta, la solución, con un solo patio central, ofrece a cambio de las ventajas perseguidas por el autor el grave inconveniente de los pasajes generales oscuros. La circulación se hace también larga y deficiente. La llegada de la escalera de honor es en el primer piso, insuficiente y reducida en relación a la sala de recepciones a que da acceso. Los Ministerios, ubicados en distintos pisos, dificultan la relación frecuente de los señores Ministros con el despacho del Gobernador. Falta despacho para Subsecretario de Industrias y Obras Públicas.

El estudio de las fachadas en el cuerpo central y laterales es de lineamientos clásicos, bien interpretados; pero haber ochavado los ángulos con dos curvas en la principal y dos líneas a cuarenta y cinco grados en la posterior no necesarias, quita a la composición la franqueza de los ángulos vivos.



ESCUELA DE ARQUITECTURA

Tema: "UN SALON DE REUNIONES Y FIESTAS"

TERCER CURSO DE ARQUITECTURA

Autor: MATIAS MOSÉS * Profesor: RENÉ KARMAN

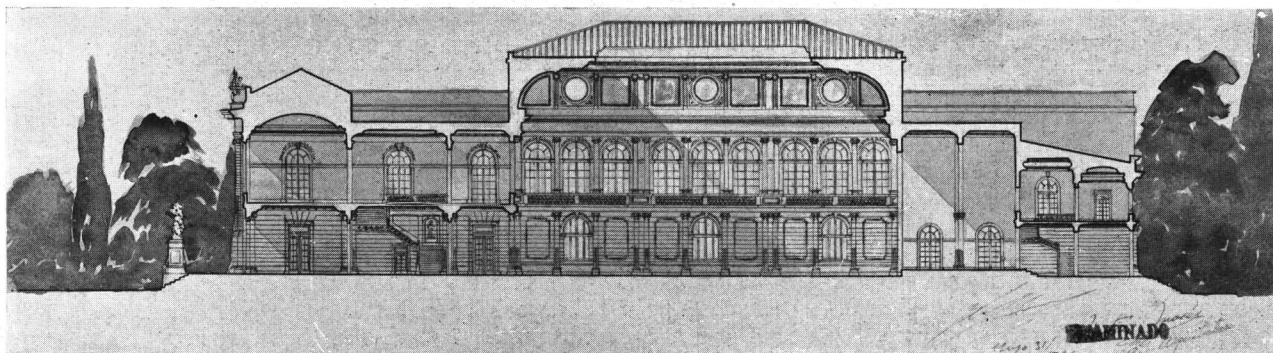
AÑO 1926

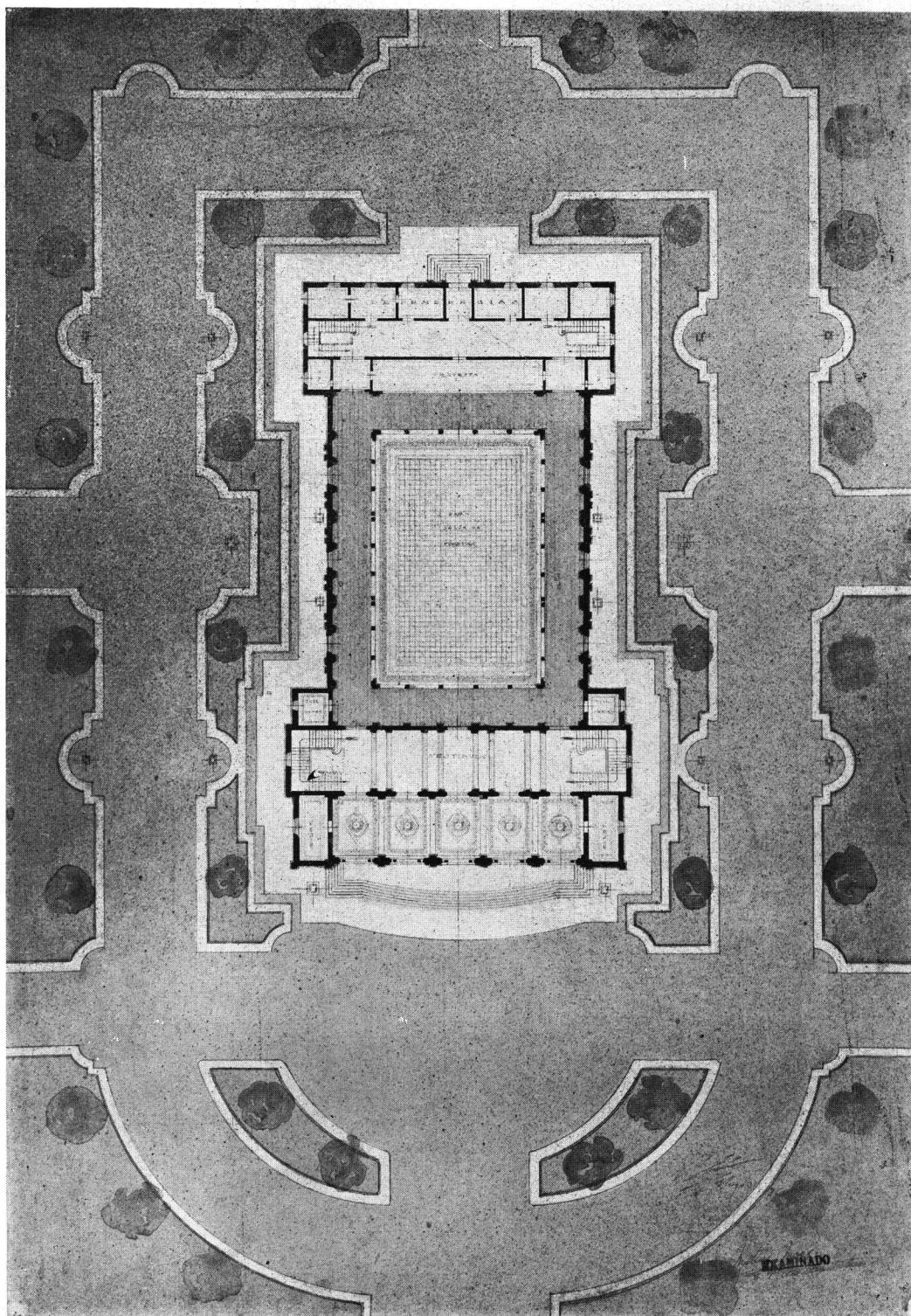
Edificado para responder a las necesidades sociales de una pequeña ciudad el salón se proyectará en un edificio completamente aislado sobre un paseo municipal, dejándose así las mayores facilidades para acceso, y salida del público.

La superficie edificada no pasará de 1.500 metros cuadrados. La composición del edificio comprenderá: Vestíbulo principal de entrada, escalera o escaleras de acceso a un piso alto, gran salón con galerías laterales o "prome-

noir", pequeña estrada en un fondo para conciertos, conferencias, etc., galería balcón al primer piso etc., dependencias indispensables como w. c. lavatorios para Caballeros y para Señoras, vestuario; buffet, depósito de útiles y habitación del encargado (dos piezas, cocina, baño), entrada de servicio, etc., etc.

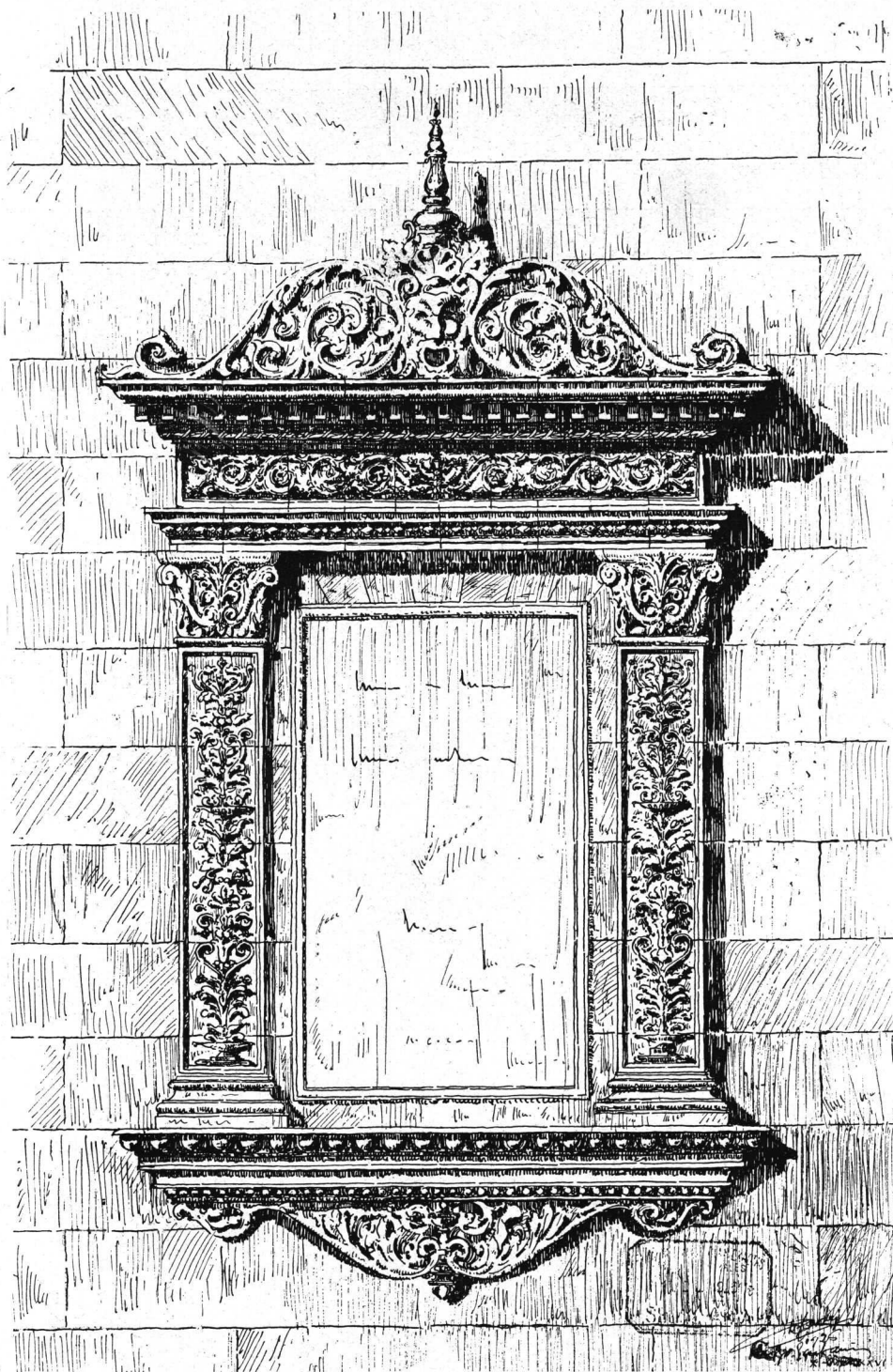
Se harán a la escala de 1/200, la planta y un corte longitudinal, a la escala de 1/100 la fachada principal.





Tema: "UN SALON DE REUNIONES Y FIESTAS"

Autor: MATIAS MOSÉS * Profesor: RENE KARMAN * Año 1926

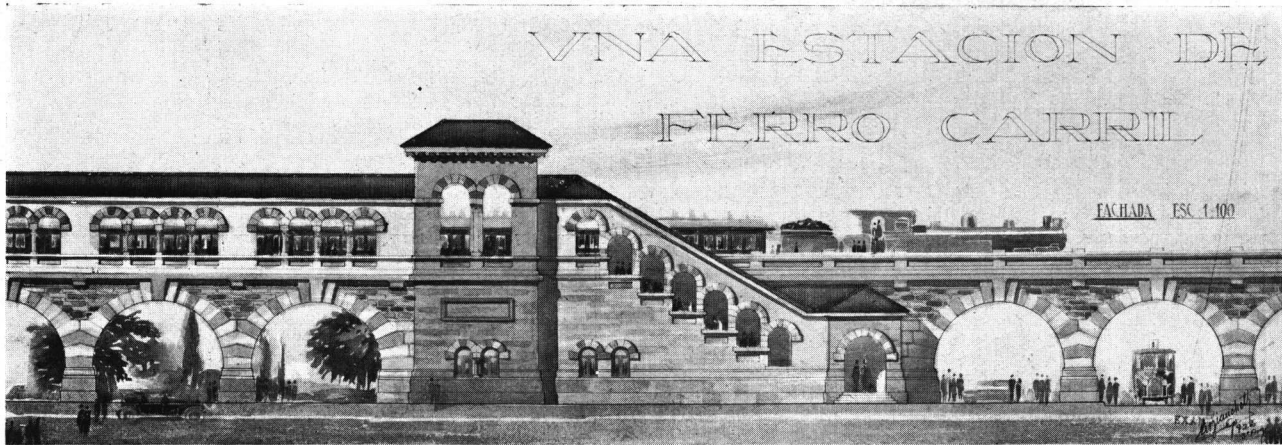


COMPOSICION DECORATIVA PRIMER CURSO
(Curso paralelo)

TEMA: "UNA CARTELA"

PROFESOR: HUGO GARBARINI
AUTOR: JOSE C. CARDINI

AÑO  1926



TEMA:

“UNA ESTACION DE FERRO-CARRIL”

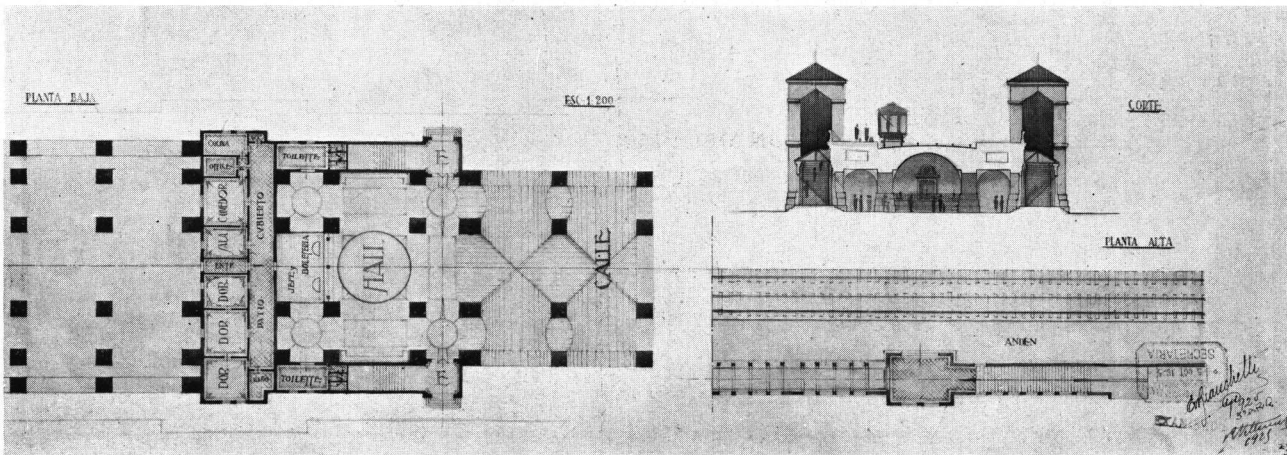
SEGUNDO CURSO DE ARQUITECTURA

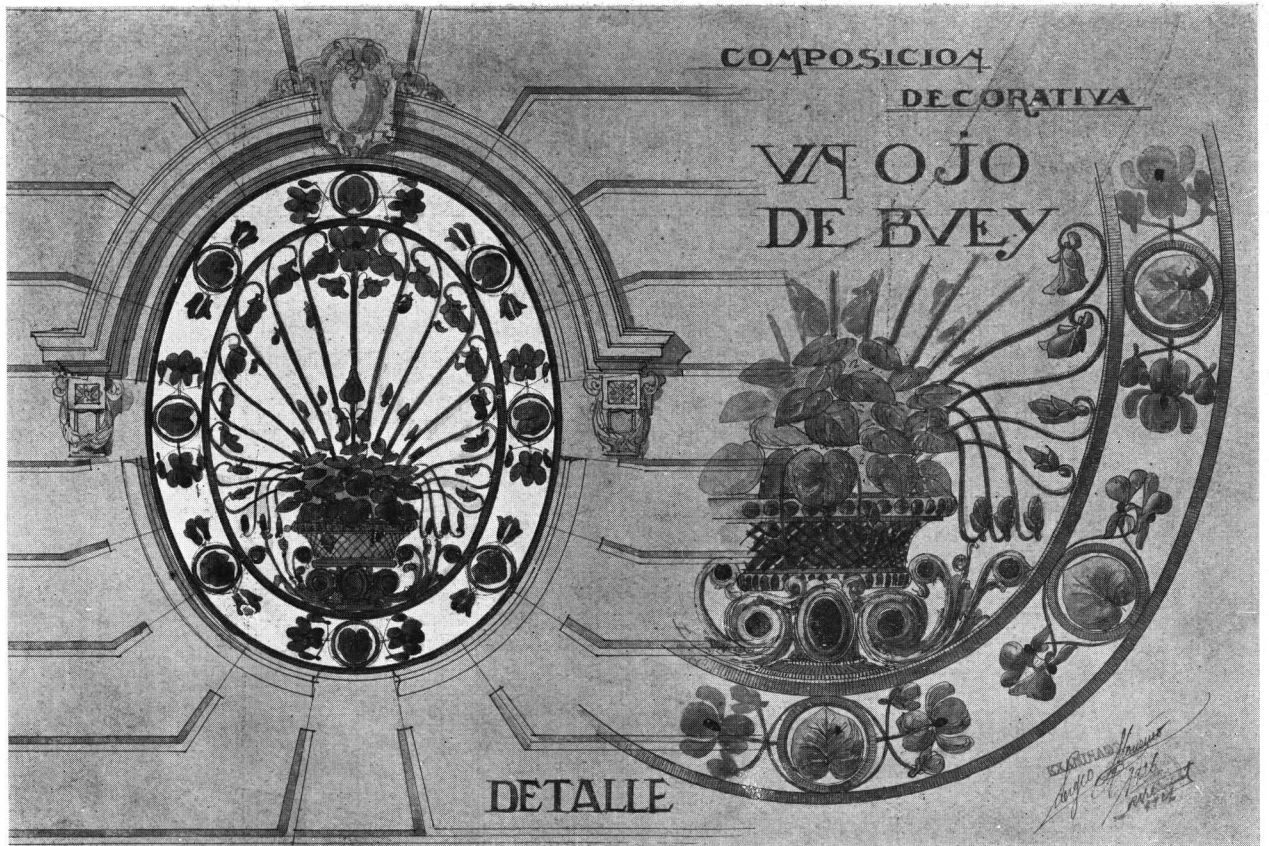
AÑO 1925

Profesor:
RENÉ VILLEMINOT

Autor:
ENRIQUE A. BIANCHETTI

ESTA estación se construirá en el municipio de la capital y será exclusivamente para pasajeros. Su Hall de espera y sus boleterías, así como las habitaciones del jefe (sala, comedor, 3 dormitorios, baño, cocina, w. c., etc.) Lavado y toilette del público estará a nivel de la vereda de su entrada, las vías, andenes y sus abrigos a una altura de 6 a 7 metros llegando a este nivel por dos grandes escaleras laterales.





COMPOSICION DECORATIVA
"UN OJO DE BUEY"

Autor: SERGIO MOURIÑO
Profesor: RENE VILLEMENOT

Año 1926



QUIERE la prescripción legal de la S. C. de A., la renovación de la dirección de la *Revista de Arquitectura*. Ello, en sí no constituye sino un simple relevo, un leve cambio de posición sin mayor trascendencia dentro de la órbita de sus actividades propias.

La trayectoria de susodicha Revista sigue siempre su curso ascendente, merced que, diligentes y capacitadas direcciones anteriores imprimieron a su marcha y dentro, siempre, de un marco adecuado a nuestra idiosincracia profesional. Como órgano de la S. C. de A. y del C. E. de Arquitectura, las respectivas Comisiones Directivas de ambas entidades, anhelan y fincan mucho de ella y esta dirección, concordante y consecuente a esos afanes, sólo desean ver realizados los altos propósitos que guían el sentimiento y la consagración común de nuestros más caros ideales.

La *Revista de Arquitectura* representa para todos los colegas un jirón de vida, un algo que, identificado en nuestro cariño, nos depara, mensualmente, un instante de solaz agradable.

Un cumplido elogio a las anteriores direcciones fluye espontáneo de nuestros labios por la íntima satisfacción del deber cumplido y de la labor realizada y nuestro férvido deseo está en perseverar y superar por la proyección de nuestra voluntad más enérgica al servicio de nuestras esperanzas más nobles, la trayectoria ya marcada y jaloneada.

La dirección de esta Revista espera de sus gentiles colegas colaboración de toda índole y de todo or-



BREVES PALABRAS

SUMARIO

No. 82 * OCTUBRE DE 1927 * Año XI I

- BREVES PALABRAS. — La Dirección.
 Ing. ENRIQUE BUTTY. — Decano de la Facultad de C. E. F. y Naturales.
 Arqs. CALVO, JACOBS y GIMENEZ. — "Hotel Privado", propiedad del señor Gustavo M. Landívar.
 Arq. ALFREDO E. COPPOLA. — "Urbanismo". La Salud de la América y la superación del pasado.
 Arq. RAUL J. ALVAREZ. — Propiedad del señor Alberto Salcedo en Corralitos (Mendoza).
 Arqs. ALBERTO y CARLOS DUMAS. — "La Cumbre Golf Club".
 Arq. ALBERTO CONI MOLINA. — Nota remitida al Decano de la F. de C. E. F. y Naturales.
 III CONGRESO PANAMERICANO DE ARQUITECTOS. — Proyecto de Bases y programa para el Concurso Panamericano de Anteproyectos para un Colegio de Enseñanza secundaria.
 NUEVA YORK SE PREPARA PARA EL FUTURO. — Un edificio gigantesco y Edificio para la Legación Argentina en Río de Janeiro.
 ESCUELA DE ARQUITECTURA. — Vicente Paolillo; tema: "Una Municipalidad", IV Curso, prof. René Karman. Año 1926.
 SOCIEDAD CENTRAL DE ARQUITECTOS. — Actas de la Comisión Directiva.
 COTIZACION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION.

den relacionada a la profesión. Todos nuestros colegas deben prodigarse en ideas por el bien-estar común profesional y hacer de sus columnas no sólo una doctrina de ideas, sino un foco de actividades serenas y espontáneas y ansiamos con-

vencer una vez más a aquellos dignos colegas encastillados en su torre de marfil — la "turrus eburnea" del indiferentismo y de la displicencia — no se muestren reacios y poco asequibles a nuestros gentiles requerimientos.

La administración de la Revista, ceñida por el factor económico, siempre diligente y afanosa, espera ampliar su radio de acción, propaganda y aumentar el número de sus favorecedores, puesto que el bienestar económico de una revista expresa un índice de progreso y corre pareja a la mejora constante de su exquisita presentación.

El Comité de la Dirección, surgido y sugerido dentro de las normas de trabajo y progreso que la Comisión Directiva de la S. C. de A. ha querido honrar

con su proverbial beneplácito, lo forman el Arq. Alfredo E. Cópola, como director, y los Arquitectos Juan Antonio Berçaitz y Victorio M. Lavarello, como vocales por la S. C. de A., y los señores Antonio Braegger y Enrique A. Bianchetti, por el C. Estudiantes de Arquitectura, y quiénes toman en sí la tarea llena de responsabilidades con juvenil entusiasmo y afán perseverante y ayudados por el diligente administrador señor Alberto E. Terrot, esperan jovial acogida y galante retribución de todos los gentiles colegas como continuadores de esta digna *Revista de Arquitectura*.

CON el triunfo rotundo que todos preveían se impuso en las elecciones del 17 de Septiembre ppdo., el nombre del Ingeniero Enrique Butty para decano de la facultad de C. E. F. y Naturales por el periodo 1927 - 1931.

No es solamente el triunfo de un hombre joven y de raras condiciones intelectuales y morales, el que celebra hoy nuestra Facultad, es el triunfo de un principio, de una tendencia sana y bien definida, cosa no muy frecuente en estos tiempos cuya característica es casi siempre la blandura, y la nebulosidad.

El Ing. Butty no es una promesa, es una realidad, que brilla desde hace ya mucho tiempo, en la cátedra, en la profesión y en los cargos directivos. Y si a estas condiciones se añade su carácter accesible, al par que enérgico, y su espíritu de organización y de lucha, puede fácilmente comprenderse, que nuestra facultad ha entrado con el nuevo Decano en el periodo de su magna evolución.

Vá al elevado cargo, sin compromisos de ninguna clase y los 99 profesores calificados, que le dieron su voto, han demostrado que el círculo que lo rodea, es de una magnitud que le honra,



Ing. Enrique Butty

Decano electo de la F. de C.
E. F. y Naturales.

ya que hasta los que, por cuestiones que no es del caso analizar, han quedado fuera del enorme núcleo de sus adherentes, no han escatimado elogios a su personalidad.

El sector de arquitectos que milita en el profesorado de esa casa de estudios, se volcó totalmente y sin ninguna excepción,

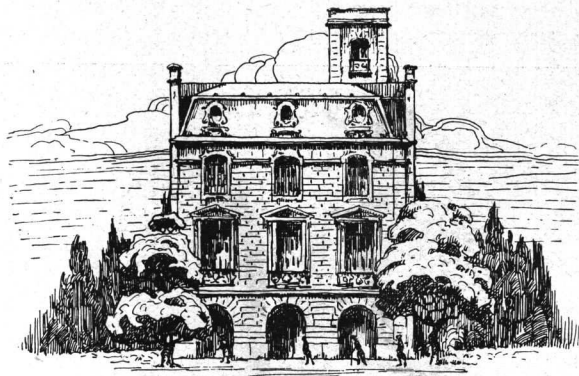
por su candidatura, apenas fué ella perfilada, y los embates insistentes del adversario, no lograron producir una baja... es éste un detalle sugerente, que vincula más al flamante Decano con nuestra noble profesión.

La *Revista de Arquitectura* hace un llamado especial a

todas las fuerzas vinculadas a la F. de C. E. para que presten al Ing. Butty su más entusiasta colaboración en sus honrosas, pero también difíciles tareas. La lista triunfante que encabezaba el Ing. Butty, estaba integrada así: *Delegados titulares al C. S. U.*: Ing. E. Huergo, Dr. J. Nielsen. *Delegados suplentes*: Dr. M. Leguizamón Pondal, Arq. Alberto Coni Molina. - *Consejeros por Ingeniería*

Civil: Ings. M. Guitarte, J. Darquier, A. Escudero. - *Por Arquitectura*: Arq. Raúl E. Fitte. - *Por Ing. Industrial*: Ings. M. F. Castello, R. Bianchedi.





HOTEL PRIVADO

ARQUITECTOS: CALVO, JACOBS Y GIMENEZ

(S. C. DE A.)



AS plantas y fotografías de la propiedad del Señor Gustavo M. Landivar, que publica la presente Revista de Arquitectura son lo suficientemente claras y nos deberían evitar el entrar en mayores comentarios; pero el Administrador de la Revista es implacable, nos pide el relleno de sus páginas, aunque sea una sola, nos dice sonriente, sin duda porque ignora cuanto nos cuesta conseguirla.

En esta obra hemos tenido un comitente, diría nuestro erudito profesor Durrieux, que nos ha facilitado en todo momento la labor; muy claro al establecer el programa, muy resuelto para aceptar o no lo que proponíamos y ¡cuánto simplifica, cuánto tiempo ahorra el cliente que reúne esas dos condiciones!...

Quiero, nos dijo al encomendarnos la obra, una casa sin recovecos, con piezas amplias y mucha luz. Ustedes colegas dirán si hemos satisfecho el pedido.

El partido, es el de siempre, en la planta baja, entrada cubierta, vestíbulo, escritorio al frente, nursery sobre el jar-

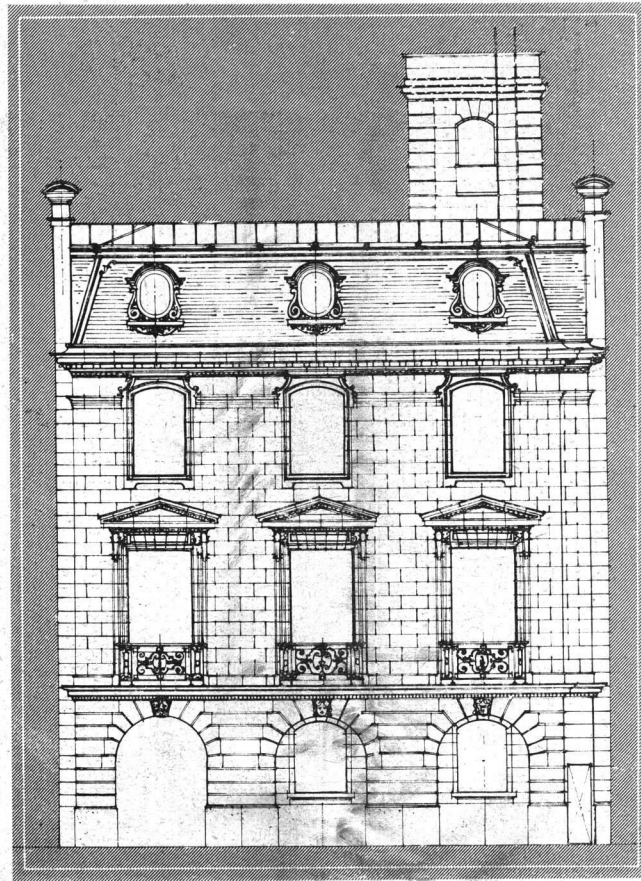
dín orientado al norte; en el primer piso tres grandes ambientes que por medio de puertas corredizas pueden formar uno solo, un pequeño fumoir y las dependencias; en el segundo, al frente, el departamento principal y sobre el jardín, el de los niños, una escalera cómoda liga bien estas tres plantas, las dependencias de servicio y cocinas en el tercer piso que cubrimos con "mansard".

Se destacan en las plantas, el living room, sobre la Avenida Alvear, que ocupa todo el ancho del terreno y que el propietario ha adornado con piezas de gran valor y muy buen gusto; telas antiguas, cuadros de Barbudo, Fortuny, Anglada, Sorolla, Henner, etc. También el departamento principal por su tranquilidad, sencillez de líneas y armonía de colores. Por último la cocina y anexos que se nos pidió cuidar especialmente.

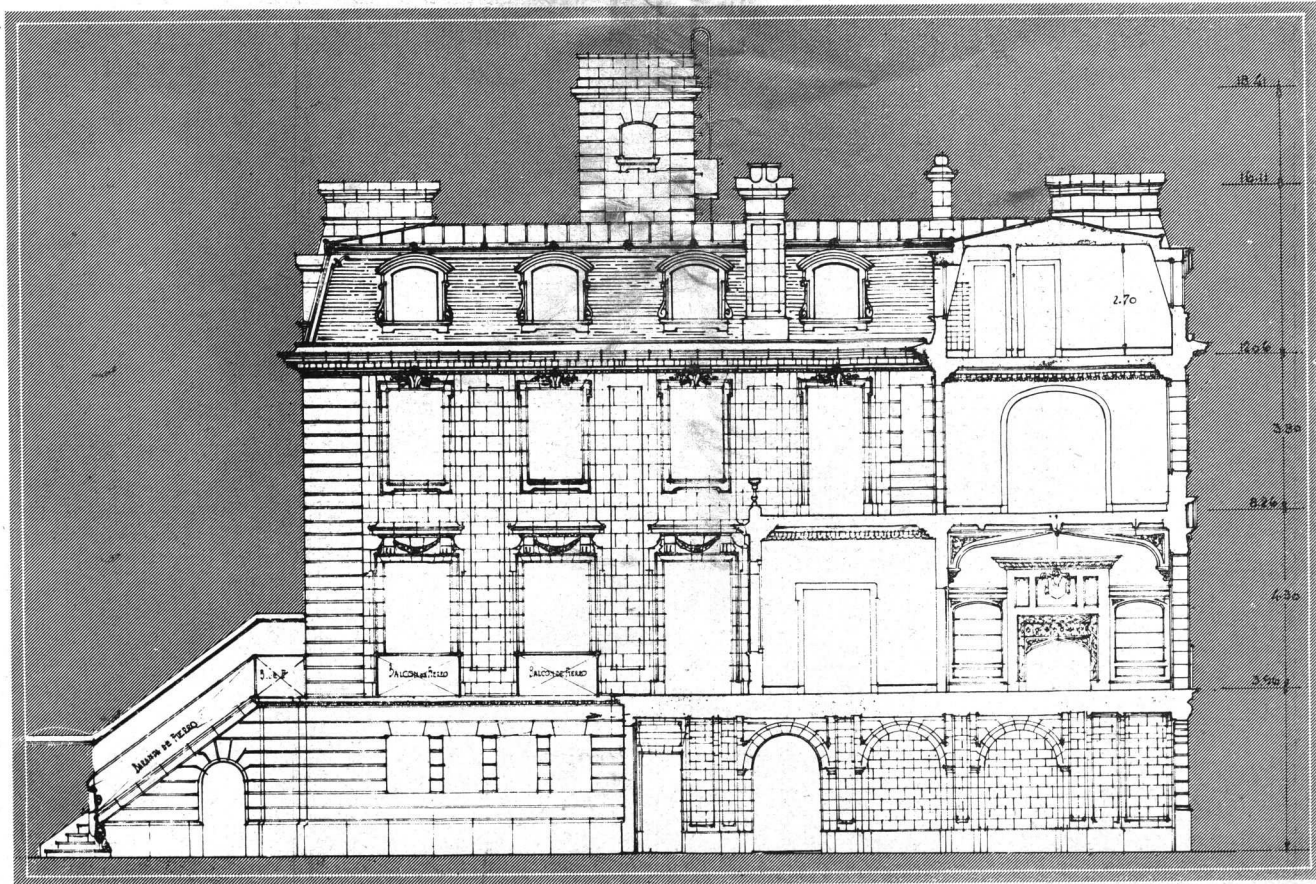
NOTA: La fotografía correspondiente a la fachada principal no ha sido posible obtenerla para su publicación por encontrarse en su frente enormes árboles que han imposibilitado al fotógrafo la obtención de la misma.

Calvo Jacobs y Gimenez
Septiembre 1927.





Frente



*Hotel Privado. - Propiedad del
Señor Gustavo M. Landivar.
Arqs. Calvo, Jacobs y Giménez. (S. C. de A.)*

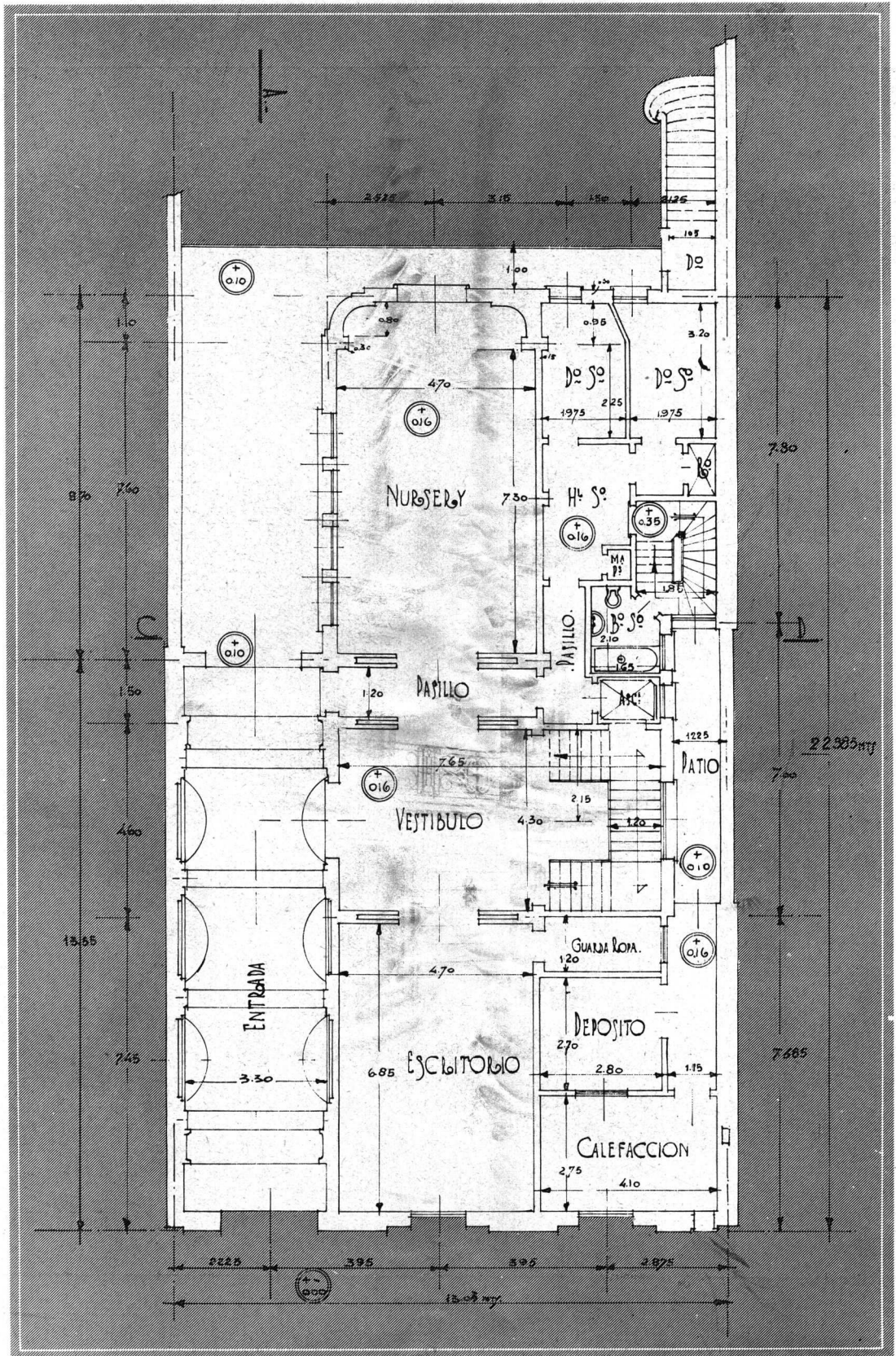
Sección A. B.



Foto Gómez

Puerta de entrada

*Hotel Privado. - Propiedad del
Señor Gustavo M. Landivar.
Arqs. Calvo Jacobs y Giménez. (S. C. de A.)*



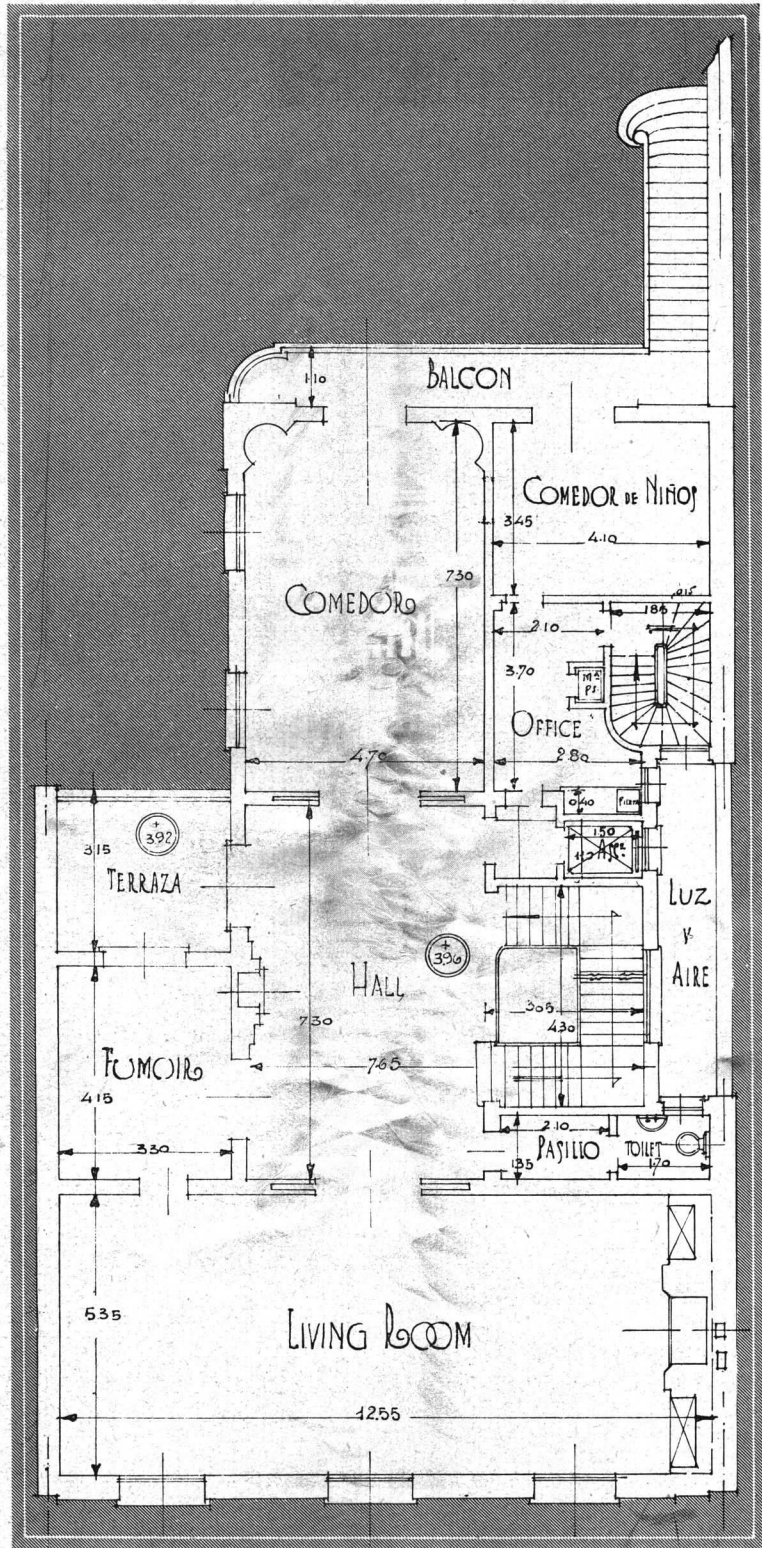
Piso bajo

Hotel Privado. - Propiedad del
Señor Gustavo M. Landivar.
Arqs. Calvo, Jacobs y Giménez (S. C. de A.)



Vista del frente interior

*Hotel Privado. - Propiedad del
Señor Gustavo M. Landivar.
Arqs. Calvo, Jacobs y Giménez. (S. C. de A.)*



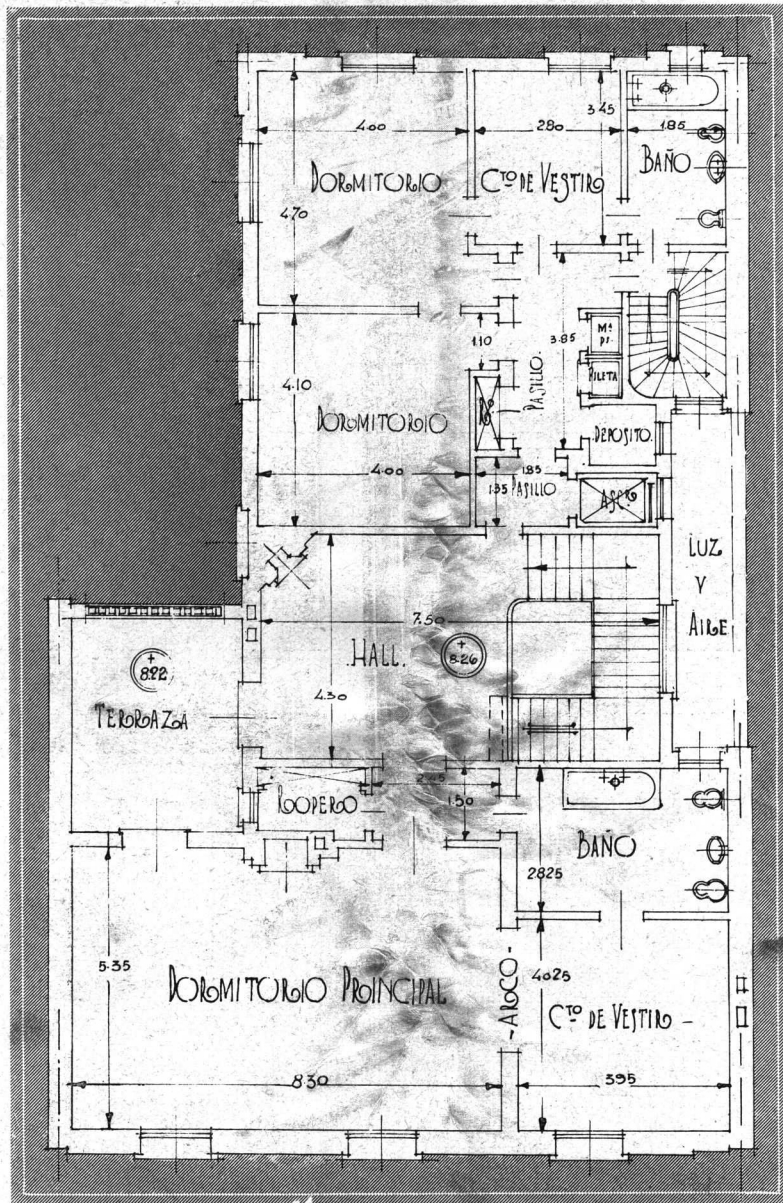
Primer piso

*Hotel Privado. - Propiedad del
Señor Gustavo M. Landivar.
Arqs. Calvo, Jacobs y Giménez. (S. C. de A.)*



Vestibulo

*Hotel Privado. - Propiedad del
Señor Gustavo M. Landivar.
Arqs. Calvo, Jacobs y Giménez. (S. C. de A.)*



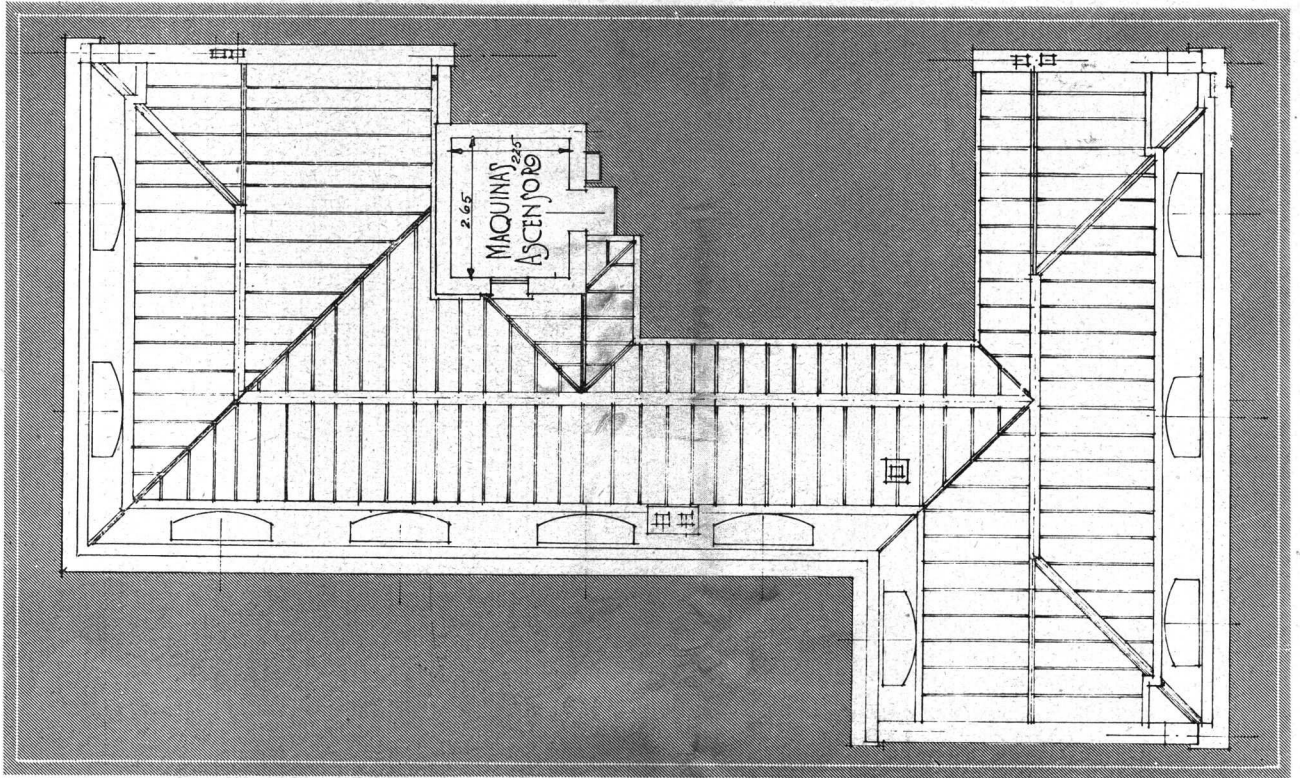
Segundo piso

*Hotel Privado. - Propiedad del
Señor Gustavo M. Landivar.
Arqs. Calvo, Jacobs y Giménez. (S. C. de A.)*

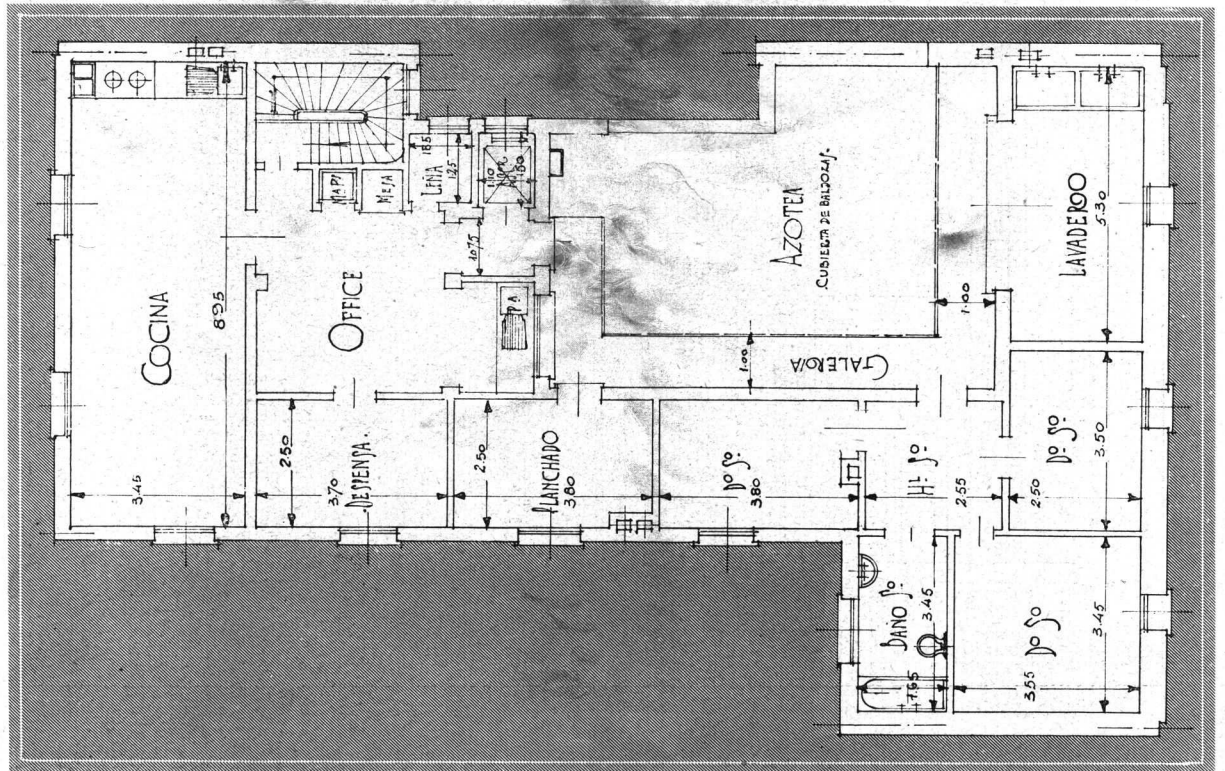


Hall del primer piso

*Hotel Privado. - Propiedad del
Señor Gustavo M. Landivar.
Arqs. Calvo, Jacobs y Giménez. (S. C. de A.)*



Techo



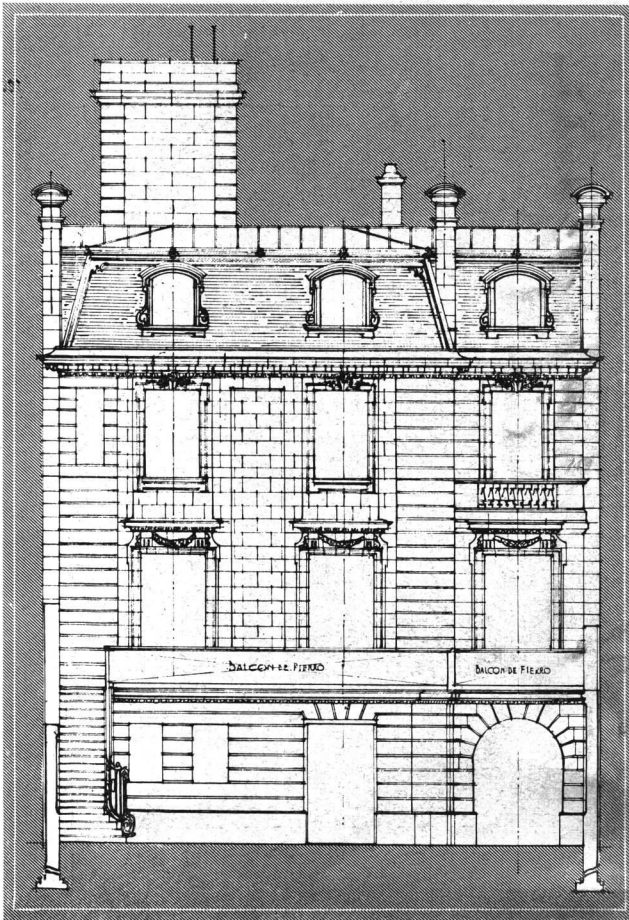
Tercer piso

*Hotel Privado. - Propiedad del
Señor Gustavo M. Landivar.
Arqs. Calvo, Jacobs y Giménez (S. C. de A.)*



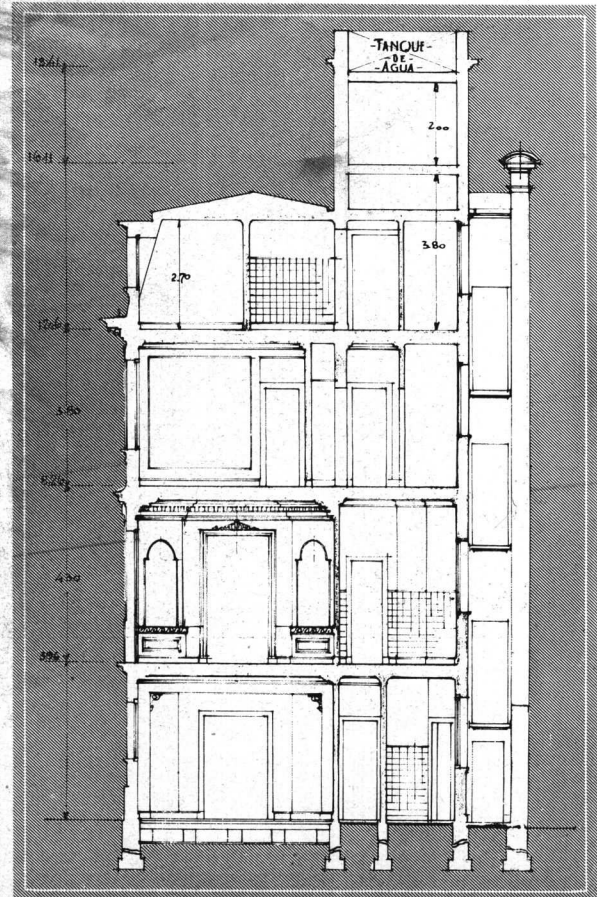
Puerta entre el Living Room y el Hall

*Hotel Privado. - Propiedad del
Señor Gustavo M. Landivar.
Arqs. Calvo, Jacobs y Giménez. (S. C. de A.)*



Frente posterior

*Hotel Privado. - Propiedad del
Señor Gustavo M. Landivar.
Arqs. Calvo, Jacobs y Giménez. (S. C. de A.)*



Sección C. D.



Vistas del Living - Room

*Hotel Privado. - Propiedad del
Señor Gustavo M. Landivar.
Arqs. Calvo, Jacobs y Giménez. (S. C. de A.)*

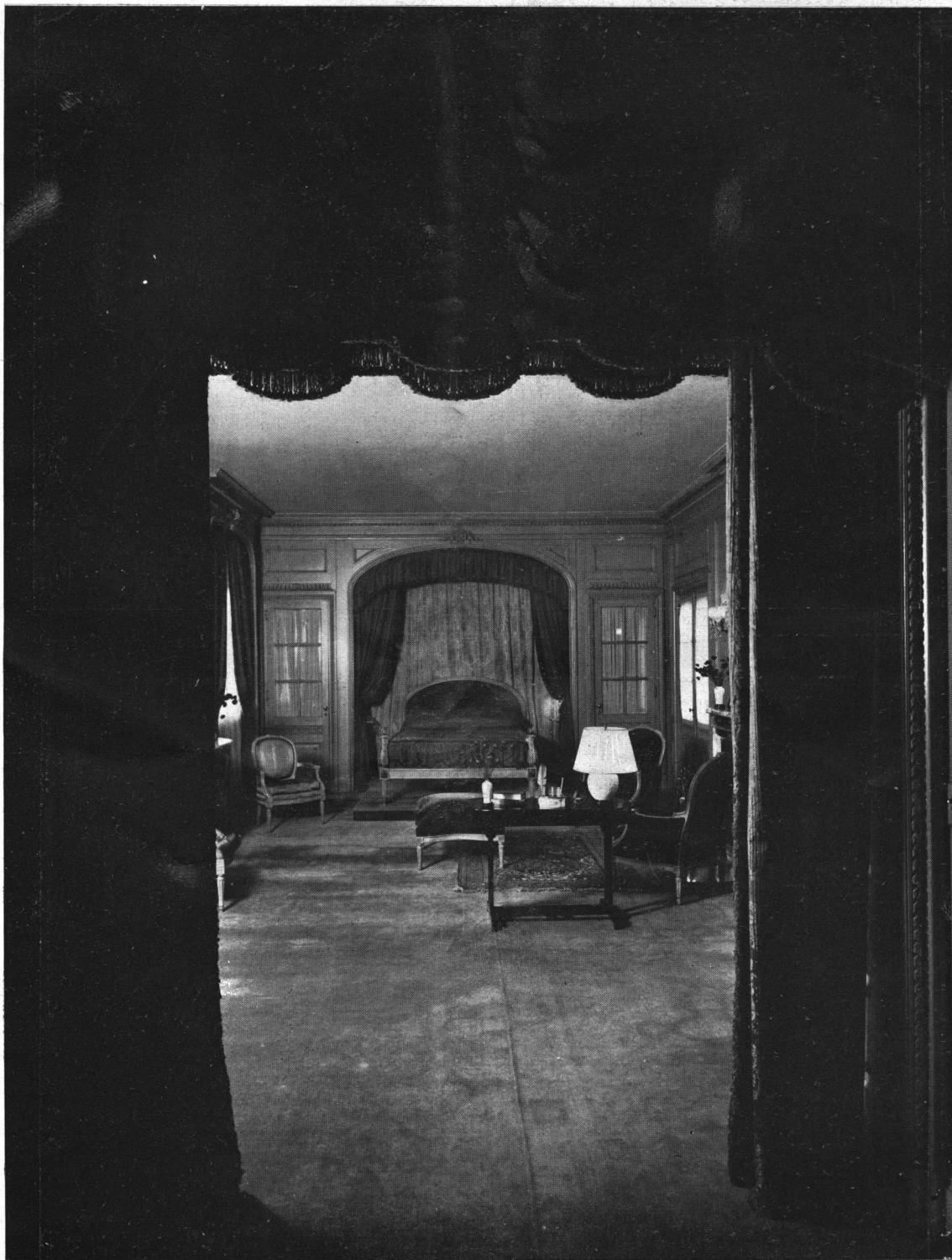


Dormitorio principal



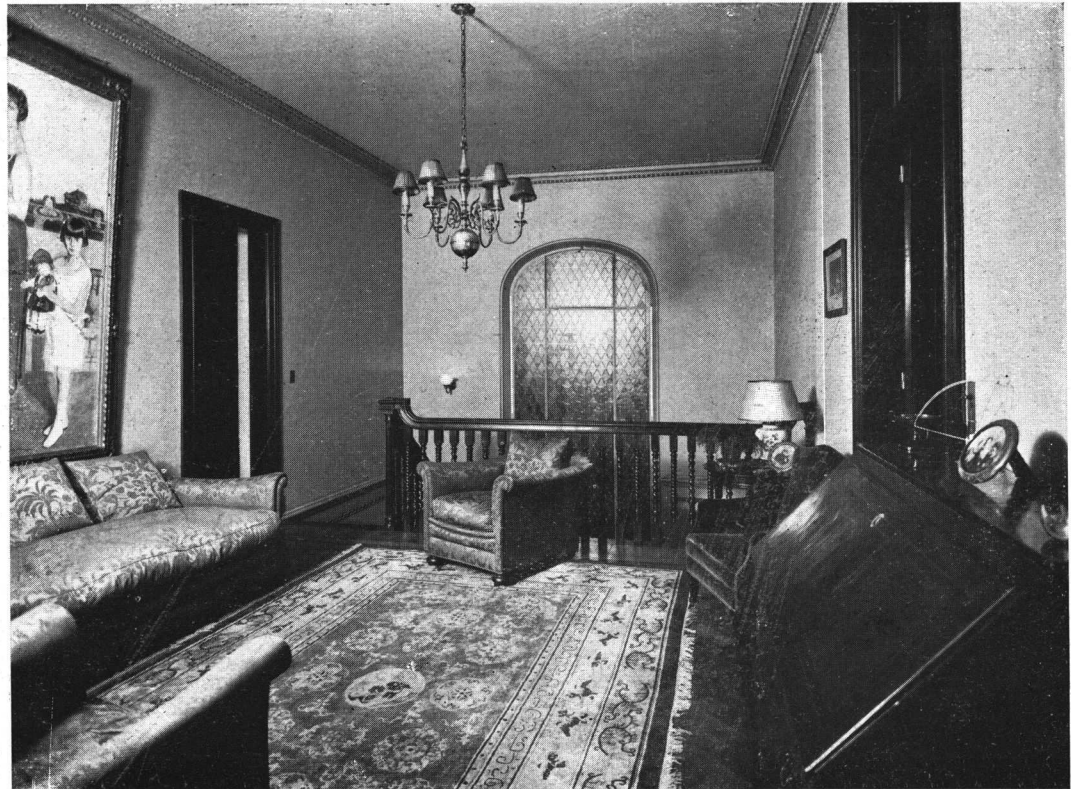
Rincón del dormitorio principal

*Hotel Privado. - Propiedad del
Señor Gustavo M. Landivar.
Arqs. Calvo, Jacobs y Giménez. (S. C. de A.)*



Dormitorio principal

*Hotel Privado. - Propiedad del
Señor Gustavo M. Landivar.
Arqs. Calvo, Jacobs y Giménez (S. C. de A.)*



Hall piso dormitorio (2° piso)



Comedor

*Hotel Privado. - Propiedad del
Señor Gustavo M. Landivar.
Arqs. Calvo, Jacobs y Giménez (S. C. de A.)*



URBANISMO

LA SALUD DE LA AMERICA Y LA SUPERACION DEL PASADO

Por el Arq. ALFREDO E. CÓPPOLA
(S. C. de A.)

Especial para la "REVISTA DE ARQUITECTURA"

URBANISMO es el proceso de planeamiento y controlación del desenvolvimiento de la urbe y cuyo principal objeto es la de mejorar la comunidad de vida y el medio de la ciudad.

Jaussely aseveró que el urbanismo es una ciencia sociológica, con la diferencia de que, en tanto que la sociología se ocupa de los efectos y relaciones morales de las sociedades, el urbanismo trata netamente de las expresiones físicas y efectos materiales.

De ahí que el urbanismo tenga dos principios directivos básicos: el uno sustentado por Durkeim sobre la división del trabajo y separación de sus funciones — principio eminentemente sociológico-económico — que entra en el dominio psíquico, y el otro basado en la higiene, comunidad de vida y medio urbano, ciencia y arte a la vez, tiende al despejamiento y descentralización física de la urbe. Ahora bien, el urbanismo al utilizar los elementos sociológicos afines se convierte en una ciencia completamente individual. Pero desde que Comte inventó la palabra sociología, como desde que la gran guerra europea puso en boga el urbanismo, que ya existía desde el tiempo de Aristóteles, los sociólogos y urbanistas tratan de constituirse y crear las leyes básicas científicas para evitar las divagaciones y regir sus cuestiones.

Un libro que verse sobre la sociología y rozando el urbanismo tenuemente, dentro de su más lato sentido social, es raro, y máxime aún siendo su autor americano. Un sagaz pensador y profundo sociólogo, el Dr. J. B. Terán, ex-rector de la Universidad de Tucumán, ha escrito un libro — «La salud de la América española» — que acabamos de recibir de París, versando sobre cuestiones so-

ciológicas y fenómenos sociales de los pueblos americanos e hispano-americanos. Desde luego, llama la atención al lector la originalidad de ideas y la sutileza de razonamiento, y por los puntos de contacto que pudiera tener para las ulteriores resoluciones de los problemas del arte de la urbanización americana, no podemos dejar de llamar la atención de los adeptos del urbanismo que quieran interiorizar la sociología americana, con su ameno gracejo e idiosincrasia peculiar.

La Historia rige la marcha de la humanidad y ella es la «maestra de la vida», según la concepción ciceroniana. La inteligencia, libertad y conciencia hacen del hombre «ser el artesano de la vida». Los ideales filosóficos del autor son muy netos: se rebela contra toda concepción estrecha en que el presente estaría fatalmente ligado al pretérito o por lo menos implicado en el pasado. Oíd al Dr. Terán: «Lo que debemos predicar en América es la palabra renacimiento del idealismo por su antagonismo al positivismo y no hay destino invencible para los pueblos y podemos crearlo como una obra de arte». «La fortuna de América no está en exhumar las culturas aztecas o incaicas, sino en aprovechar el patrimonio inmenso de la cultura occidental». Para aquellos que tratan de resucitar esos tiempos milenarios y pretéritos, el autor les aconseja: «No busquemos el porvenir de la América Española en su pasado. Para ella como para España está en la superación de lo propio. América es, esencialmente, un discípulo de Europa occidental y tal condición no excluye la grandeza. Puede ser la de un discípulo que supera al maestro».

En otros capítulos llenos de buen sentido y exactitud suma nos habla de la ciudad y

del campo, con la llaneza criolla y noble. Respecto al urbanismo, en el sentido sociológico, nos dice: « El urbanismo, que es un mal universal, es también una enfermedad americana. ¿Cuál es nuestro espectáculo? La deserción del trabajador de su puesto junto al surco para correr a la ciudad a engrosar la plebe burocrática pululante, porque se ha acumulado en las urbes todas las ventajas materiales y dejado la campaña inhospitalaria y hostil. Será una gran política en América la que remedie el urbanismo, organizando la propiedad rural sólidamente, adiestrando técnica y prácticamente al granjero, socializando sus moradores, creando estímulos para la vida moral en la campaña, radicando un ambiente de seguridad y alegría en la tierra donde hasta ahora reinan un torvo comisario, un latifundio yermo y el lampo de un cuchillo ».

Igual pensamiento han tenido y tienen los estadistas extranjeros que nos visitan, y, ante la visión de Buenos Aires, uno de ellos no pudo a menos que exclamar: « Una gran cabeza para un cuerpo extremadamente raquíptico », haciéndose eco de que todos nuestros afanes materiales y espirituales son para la urbe.

El autor se declara contrario a la tendencia americanista de repudiar a Europa y a sustituir su influjo por un vago retorno a lo colonial. Oídlo: « Conspira contra el porvenir de América la recusación de Europa ».

Todas estas ideas y las múltiples que en el libro se vuelcan, substanciosas, meditadas, medulosas, hacen que su lectura sea encantadora, de interés siempre creciente y lleno de originalidad. La complejidad y vastedad del urbanismo se relaciona en íntimo consorcio con la sociología y propende a remozar, restaurar y encauzar el bienestar de la urbe en una comunidad orgánica y substanciosa y en mancomún con el « cuadro urbano », « medio urbano » y sobre todo con « vida buena » aristotélica. Ya Aristóteles en su « Política » nos habla de Hippodamos de Mileto, el arquitecto del puerto de El Pireo, cerca de Atenas, y nos asegura que « vida buena » es aquella comunidad en la cual el hombre encontrará las condiciones más eficientes para el desarrollo

de sus instintos naturales e impulsos creadores siempre en pro de los supremos ideales de la civilización.

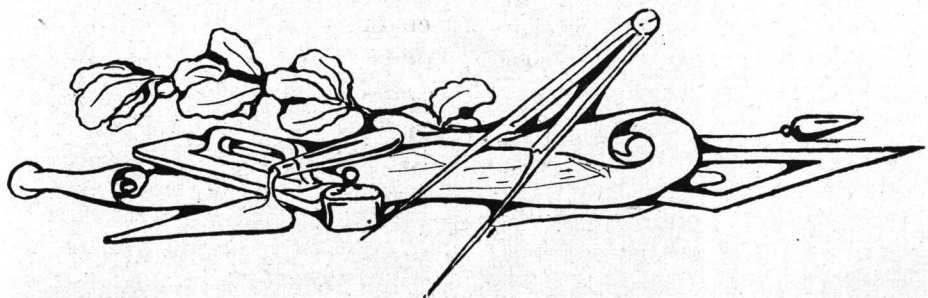
Y, personalmente, tenemos la íntima convicción de que en el estudio del urbanismo, la sociología debe ocupar un lugar preponderante, casi un capítulo bien marcado, lleno de exactitud y buen sentido.

Por último, en el capítulo « El sistema educacional americano » surge el didacta, el maestro gentil, y formula un símil expresivo que nos toca de lleno. Oídlo: « No veo símil más expresivo para caracterizar el trabajo del maestro, que el de compararlo con el del arquitecto. El arquitecto no saca los elementos de la construcción de sí mismo; no hace trazos en el aire con la mano y cree poder invitar a habitar el castillo que ahí ha levantado, sino que imprime a las cosas que encuentra y que escoge sobre la tierra, el sello de su espíritu y el aliento de su plan. Con la arcilla y con la piedra que se pisa yergue las maravillas que deleitan y asombran. El arquitecto ha de usar los materiales que tiene a su alcance, ha de contemplar el clima y el cielo que la construcción soportará, las necesidades que ha de llenar, los hábitos y los gustos de sus futuros habitantes. ¿ Edificará alguien un rascacielo en el desierto, o amplias terrazas abiertas en el frío septentrional o la azotea árabe horizontal bajo lluvias torrenciales que desplomarán el edificio, idealo para un país de sol y sin agua? »

Por lo que nos toca, agradecemos los conceptos valientes, elegantes y concisos del autor que ha hecho de la palabra el molde adecuado del pensamiento.

Alfredo E. Coppa
arq.

Buenos Aires, Abril de 1927.





Propiedad del Sr. Alberto Salcedo

CORRALITOS * MENDOZA

Arquitecto: Raúl J. Alvarez

(S. C. de A.)



El problema de las construcciones antisísmicas, que preocupó siempre a los técnicos, ha encontrado en el hormigón armado una de las mejores soluciones, por la solidez que puede obtenerse entre las diversas estructuras: columnas, vigas, losas, etc., haciendo de la construcción un sistema monolítico capaz de resistir los grandes esfuerzos a que son sometidas durante un temblor.

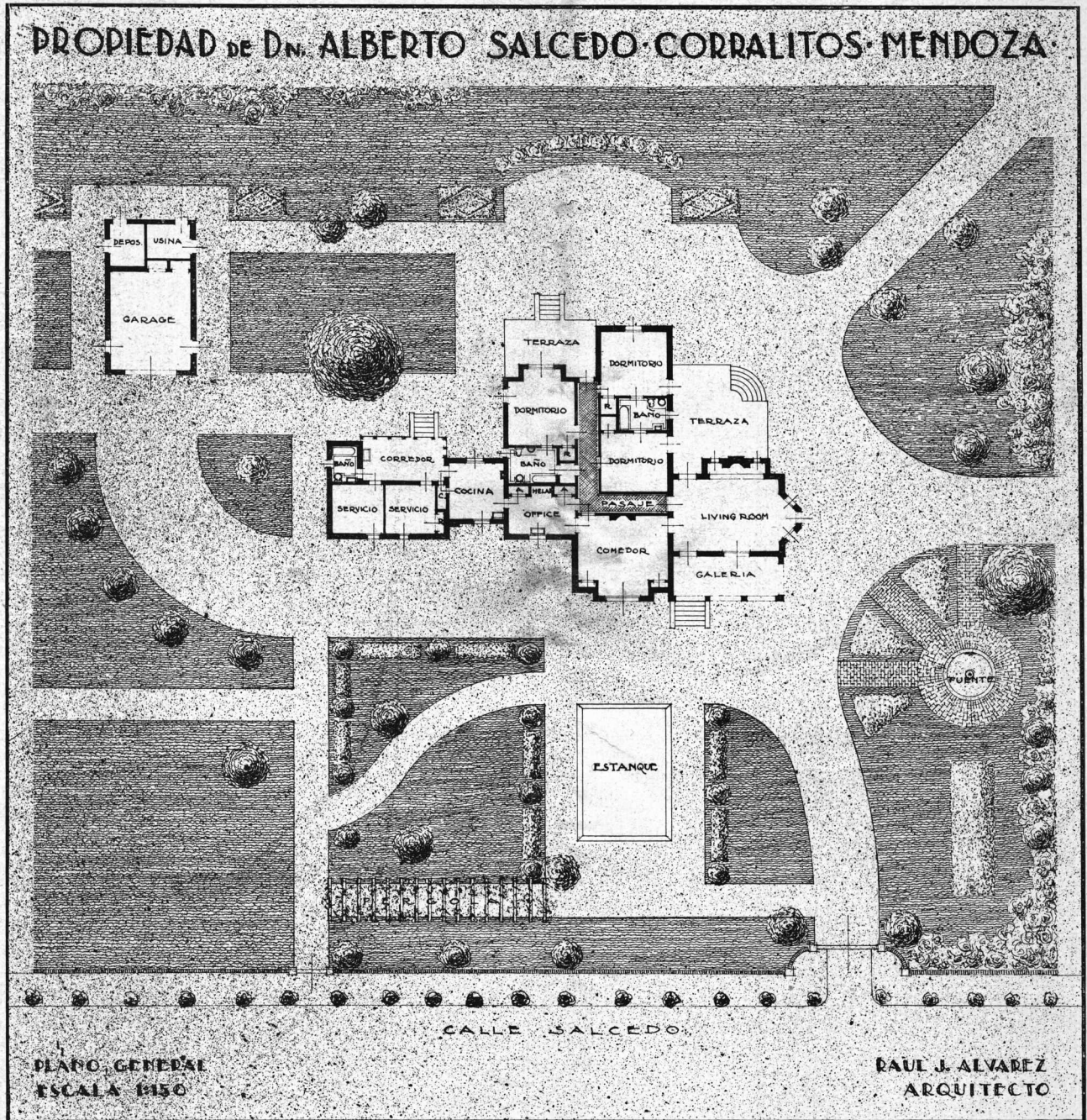
La casa que hoy publicamos se encuentra en uno de los más pintorescos distritos de Mendoza, Corralitos, donde la tierra, por el hecho de haber sido una antigua ciénaga, es de una feracidad extraordinaria.

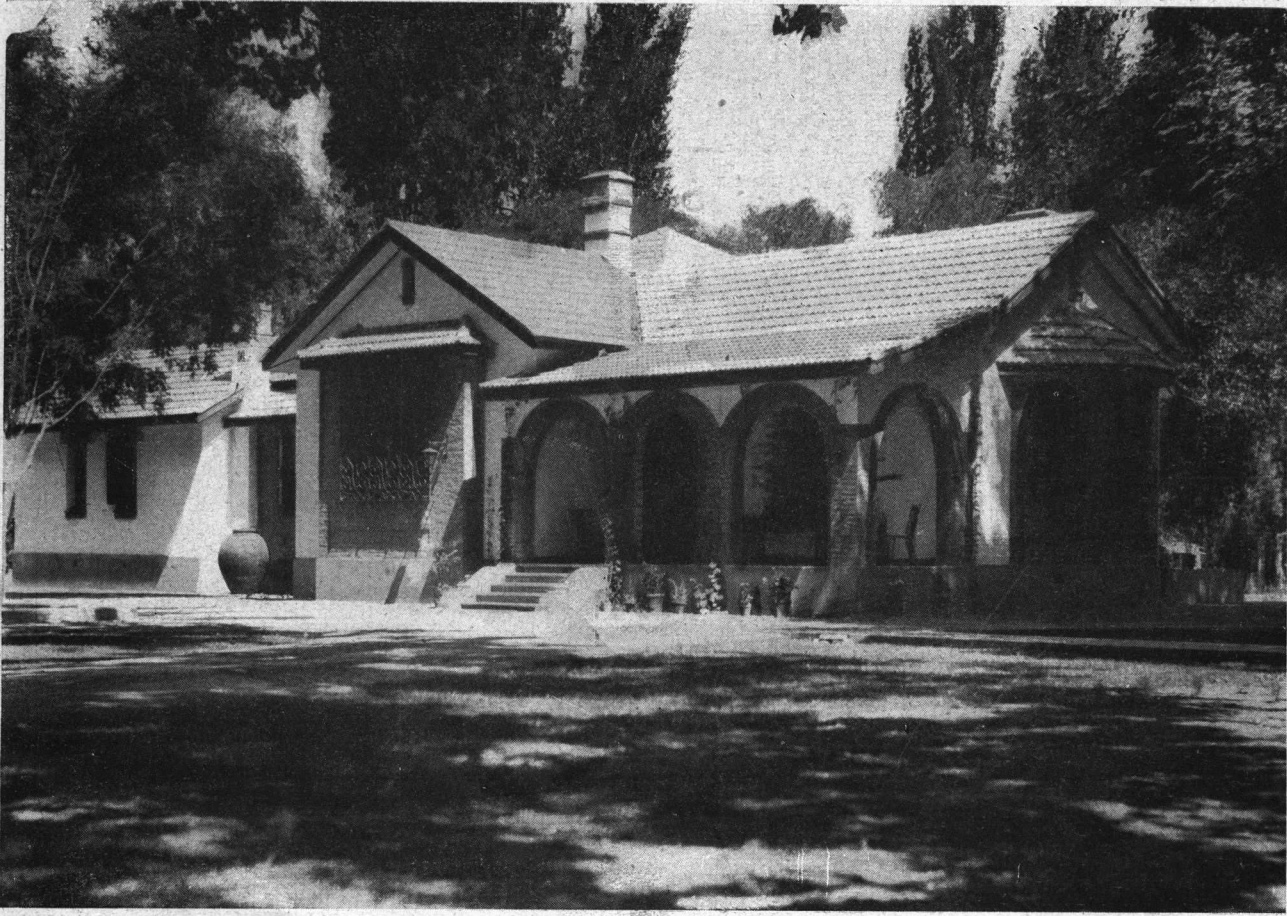
Examinadas las condiciones locales nos encontramos con un terreno en que el agua en movimiento se halla a m. 250 de profundidad y cuya resistencia podría tomarse, como máximo, en 500 gramos por cm.²; además era necesario protegerse contra el salitre de las capas inferiores y tener presente que la tierra, en cualquier punto de Mendoza, tiembla, y que por tradición de familia (el terremoto de 1861 dejó completamente huérfano a mi padre y a su hermano gemelo, únicos sobrevivientes de larga familia) he debido siempre considerar este punto de la construcción como primordial, no habiendo ejecutado ninguna obra sin tomar en cada caso las precauciones necesarias.

Considerada la situación optamos por una platea general, calculada para el terreno, y un esqueleto completo de hormigón armado, compuesto de telares verticales y vigas que unen entre sí todas las partes del edificio, conforme puede observarse en la página respectiva. Este cálculo fué efectuado según las prescripciones del último Reglamento Italiano sobre la materia, que equipara los movimientos sísmicos a fuerzas verticales, aumentando todas las cargas y sobrecargas en un 30 %, y para dimensionar las secciones a los esfuerzos producidos por los movimientos ondulatorios, se supuso aplicado a las mismas fuerzas horizontales de dirección transversal y longitudinal, tomando para ello la relación (coeficiente sísmico) entre las fuerzas horizontales y las masas sobre las que se supone actúan en 1/10 de la gravedad.

Los paños de muros fueron rellenos con hormigón hasta el nivel del piso, para evitar los efectos del salitre, y con albañilería de ladrillo armado para el resto de la obra.

El plano indica claramente el criterio seguido para hacer una casa habitable todo el año, amplia ventilación transversal y luz a cualquier local, dormitorios con diversas orientaciones, y el servicio y la cocina colocados en independencia, pero vinculados a la casa en tal forma que, no estando sus dueños, una puerta aisla completamente estas dependencias.





Propiedad del Sr. Alberto Salcedo
Frente principal. Arquitecto: Raúl J. Alvarez
(S. C. de A.)

Para estudiar su distribución y su ubicación se tuvo en cuenta, como es lógico, los magníficos árboles existentes, de los cuales no se tocó ninguno, y al emplazarla más o menos donde se encontraba la antigua casa familiar se obtuvo la ventaja, apreciable en las fotografías, de tener un marco que sólo con muchos años de trabajo podría obtenerse.

Esta construcción ha sufrido ya su prueba de fuego en el temblor del mes de Abril de este año, clasificable en el grado 8° de la escala Mercalli, sin sufrir en lo más mínimo, y dará idea de la intensidad del movimiento el saber que durante éste, el agua del tanque, en el techo, se agitaba fuertemente, que las tejas, a pesar de sus ataduras, golpeaban, y que el agua del estanque del jardín fué arrojada fuera del receptáculo.

En cuanto a su aspecto exterior y decoración interna se ha hecho sin pretensiones, para obtener un conjunto externo agradable y hacer los interiores con el confort necesario para toda estación.

Debemos hacer resaltar la capacidad y honestidad del contratista que tuvo a su cargo la obra, don Ernesto Martinelli, puesto que el buen resultado obtenido no corresponde sólo a quien proyecta sino también a quien ejecuta.

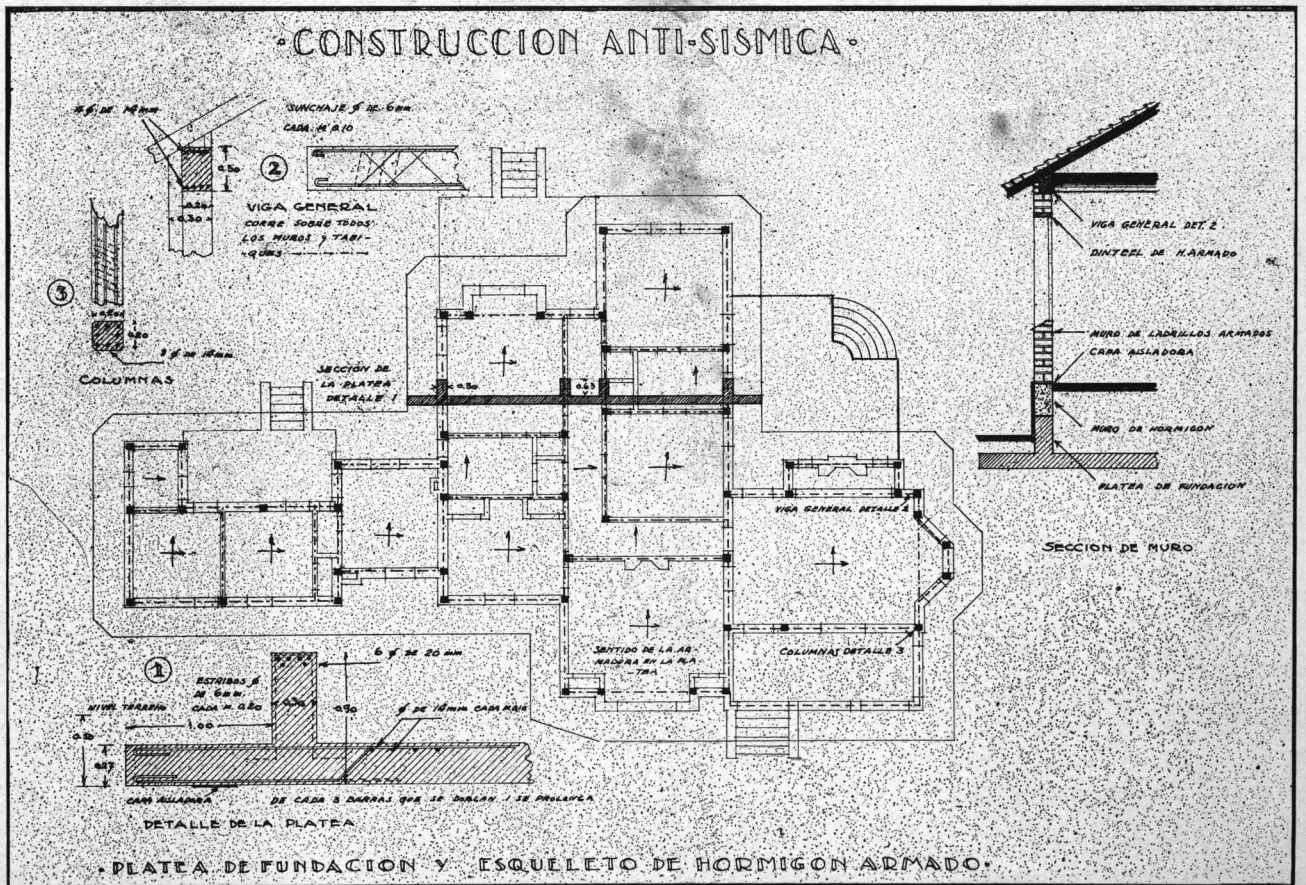
Raúl Alvarez

Septiembre de 1927.



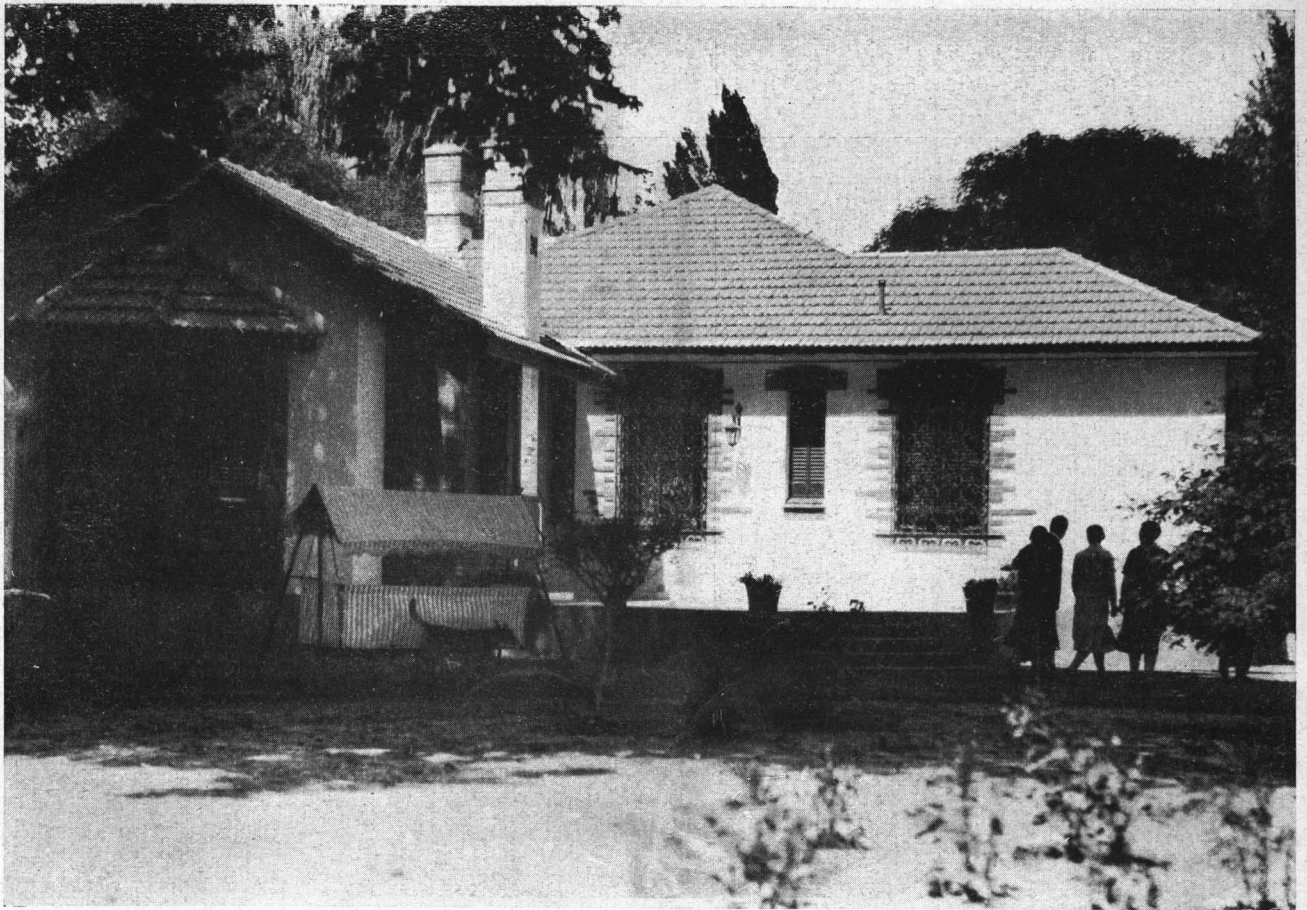
Propiedad del Sr. Alberto Salcedo
Arquitecto: Raúl J. Alvarez (S. C. de A.)

Entrada





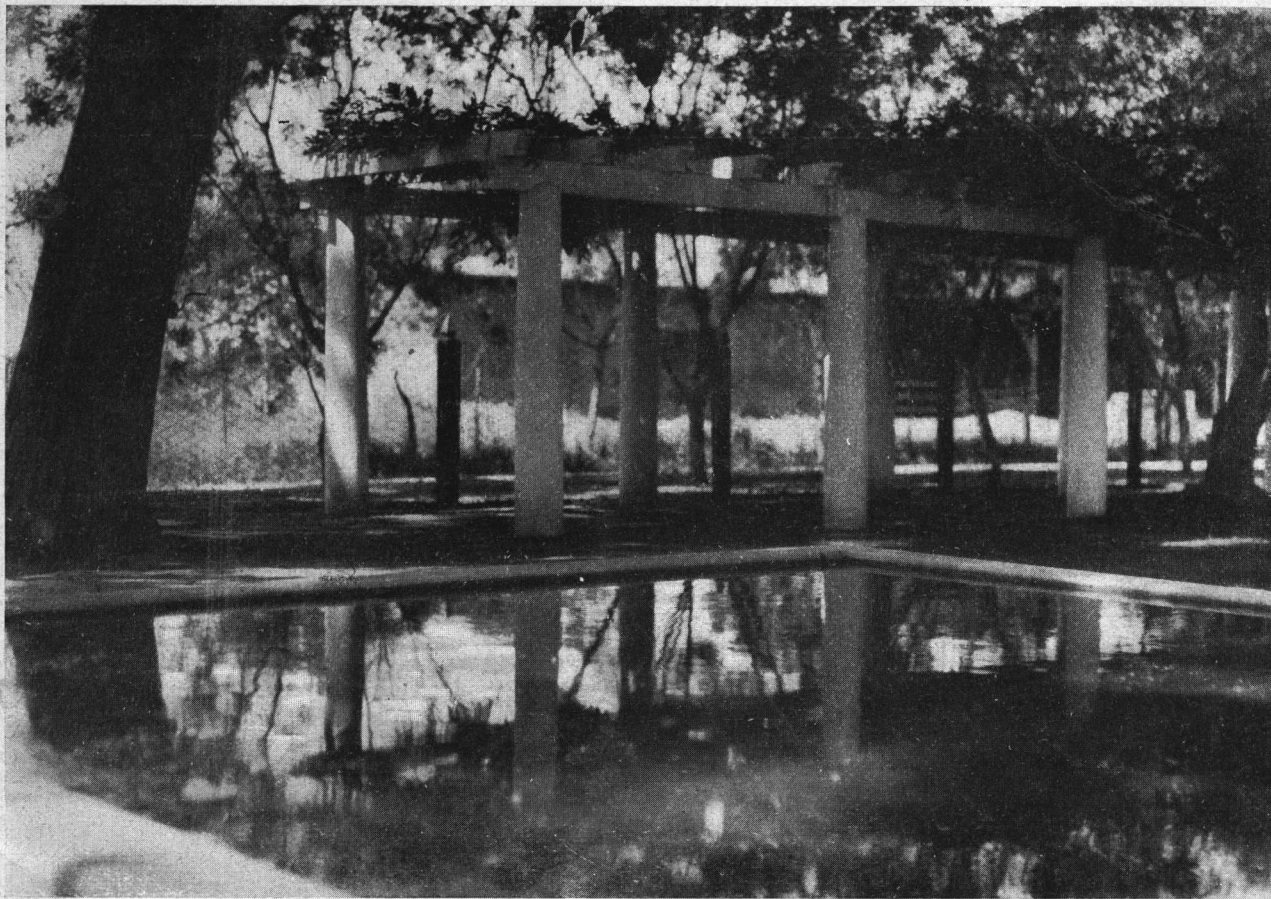
Propiedad del Sr. Alberto Salcedo
Comedor. Arquitecto: Raúl J. Alvarez
(S. C. de A.)



Propiedad del Sr. Alberto Salcedo
Arquitecto: Raúl J. Alvarez (S. C. de A.)

Terraza





Propiedad del Sr. Alberto Salcedo
Arquitecto: Raúl J. Álvarez (S. C. de A.)

Pérgola



Estanque



Frente principal

LA CUMBRE GOLF CLUB

POR LOS ARQUITECTOS A. Y C. DUMAS

ANTE el pedido de la Revista de Arquitectura, entregamos para su publicidad unos croquis y fotografías del edificio de LA CUMBRE GOLF CLUB.

Si bien las fotografías han sido ya bastante popularizadas e diarios y revistas, y visitadas sus instalaciones por muchos de nuestros colegas, nos queda la esperanza de que las plantas sean conocidas por el "menor número" de éstos, rogando al "mayor número" que sea indulgente en sus críticas dado que el costo de su construcción no ha superado la cantidad de \$ 105.- por metro cuadrado de superficie cubierta.

Las plantas y fotografías son suficientemente explicativas; y si algún valor arquitectónico tiene la obra es debido al empleo de materiales de la región en sus frentes, al paraje que lo rodea, y a la excelente ubicación que se ha previsto para el edificio, desde el cual se domina todo el amplio y hermoso campo de golf y las serranías adyacentes.



Alberto y Carlos Dumas

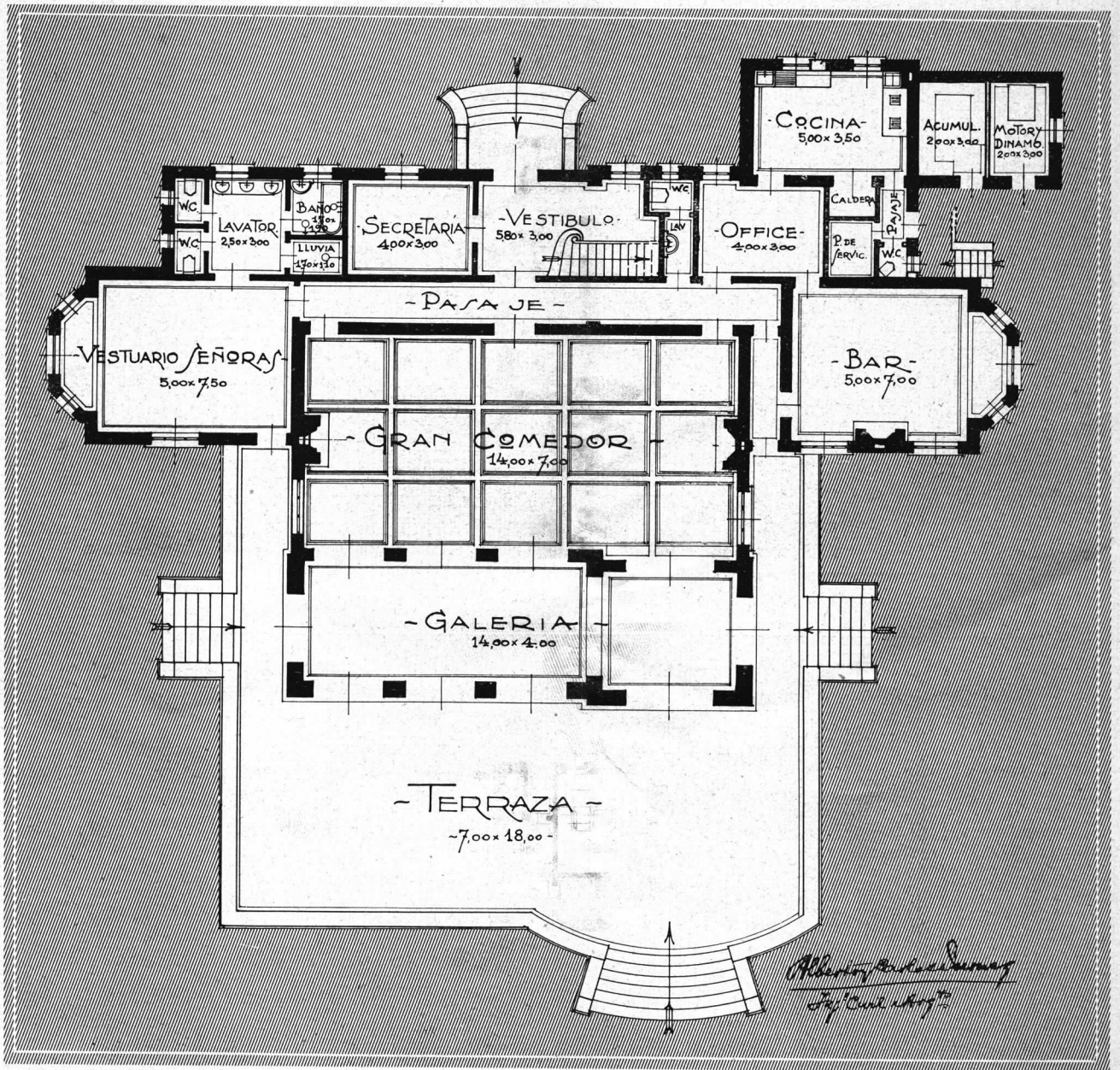


Green del hoyo No. 9



La Cumbre Golf Club
Arqs. A. y C. Dumas.

Comedor

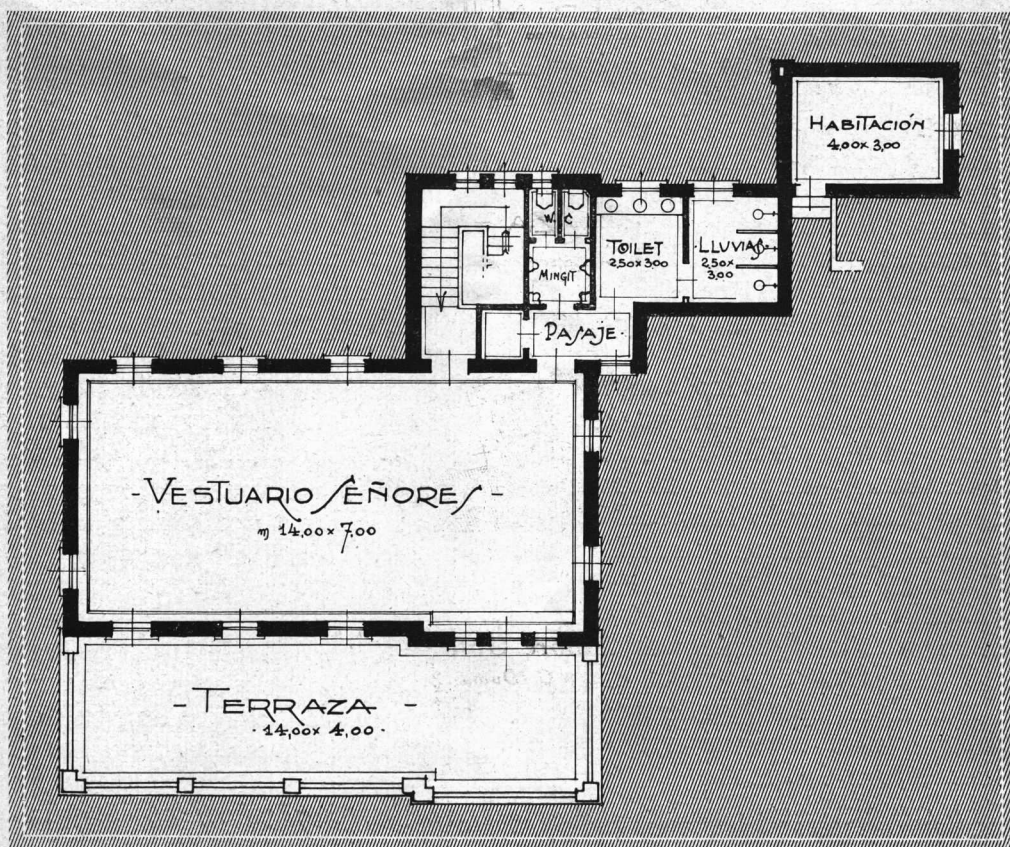


Planta Baja

La Cumbre Golf Club
Arqs. A. y C. Dumas



Frete posterior



Planta Alta

La Cumbre Golf Club
Arqs. A. y C. Dumas.

Nota remitida al Decano de la F. de C. E. F. y Naturales

Por el Profesor Arquitecto Alberto Coni Molina

Buenos Aires, Setiembre 26 de 1927.

Señor Decano de la Facultad de C. E., F. y Naturales, Ingeniero D. Eduardo Huergo.

Presente.

De mi consideración:

Me permito sugerir a su atinada consideración, algunas ideas relacionadas con el contralor, que lleva la Facultad, de la asistencia a clase de los señores profesores, en la seguridad de que ellas pueden ser origen, de disposiciones que beneficiarán la marcha de nuestra casa.

Ante todo, señor Decano, mi larga experiencia en el seno del C. D. me ha permitido verificar, que las planillas de asistencia, se pasan de mano en mano, alrededor de la mesa del H. C. D., como única formalidad; luego, con un atraso que nunca me he podido explicar, se colocan en la sala de profesores. Ese atraso, da motivo a que frecuentemente estén en el tablero — avanzado ya el año — las planillas de los últimos meses del año anterior...

Creo que sería de gran eficacia, que el porcentaje de asistencia del cuerpo de profesores, se diera a conocer a todo el personal por medio de una circular, y que en la carpeta de cada profesor, figurase — junto con otras anotaciones que indicaré a continuación — un gráfico del porcentaje de su asistencia anual. Pruebas muy recientes evidencian la necesidad de mayor conocimiento mutuo, de la forma en que los profesores, atienden sus obligaciones.

Otra cosa que es muy humano tener en cuenta, es la *falta justificada*. Tal vez, como una consecuencia de la inocuidad del actual contralor, se ha tomado como costumbre inquebrantable, no distinguir la falta del consuetudinario, de la del hombre puntual, que rinde tributo a la grippe, o que deja, — por disposición estatutaria — algunas clases al suplente; todas son faltas igualés, aun cuando se esté en licencia, por una misión oficial en el extranjero. Nada más injusto que tal temperamento, que sólo favorece a quienes menos debe tenderse a favorecer.

Otra cuestión que justificaría cualquier pequeño gasto de personal, sería la anotación de la asistencia del alumnado, (sin que ello signifique ninguna obligación, que el Estado no establece), anotación que daría datos muy interesantes para la Facultad y para el pro-

fesor, que no puede añadir a las que ya pesan sobre él, esta nueva tarea.

Estos datos de asistencia de alumnos y su porcentaje sobre el total de inscriptos, serían también anotados en la foja del profesor, así como el de aplazados, y la notación media, obtenida en los exámenes de fin de cada curso.

Otra cuestión que en su tiempo fué implantada, y que entiendo ha caído en desuso, es la facultad del profesor de tomar horas dedicadas a clases prácticas para los cursos teóricos al principio del año, y descargarse en la misma proporción de las clases teóricas, aumentando las prácticas, al final del curso. ¿Qué inconveniente puede traer esta simplísima fórmula, que podría llevarse hasta para el caso de que una dolencia de corta duración alejase de sus clases al titular que, al fin, estaría obligado a dar el número de clases que el reglamento le exige?

No quiero terminar sin llamar la atención de las autoridades de la Facultad sobre una cuestión de importancia vital: el promedio de clases que dicta cada profesor, que es el *minimum* que fija la ordenanza, es de 60 horas anuales (!), número que por lo extraordinariamente reducido (equivale a sólo cinco meses, a razón de 12 horas mensuales), contrista el espíritu. Nótese que, a pesar de eso, el profesorado no puede disponer sino de dos meses, muy escasos (Enero y Febrero), para alejarse de la Capital, en busca de descanso o en viaje de estudio. Es decir, que impedido de dictar más de los meses indicados (5), está obligado a no ausentarse de la ciudad durante otro lapso igual, que se invierte en frondosos exámenes con innumerables turnos, asambleas, festivales artísticos y atléticos, campañas electorales, etc., etc.

La última ordenanza dispone que los exámenes de Marzo comiencen el 1° de ese mes, y ocupen sus dos primeras semanas para « declarar » inaugurados los cursos el día 15. Pero por razones que todos conocemos, de hecho sólo empiezan a funcionar el 1° de Abril. La segunda quincena de Marzo se pierde, pues, para el descanso de alumnos y profesores, pues no puede reanudarse el interrumpido veraneo por muchísimas causas, y entre otras, porque los cursos secundarios obligan a una gran mayoría a no alejarse ya de la Capital.

Ya que no puede conseguirse la inauguración real de los cursos antes del 1° de Abril, y dado que se calculan necesarias dos sema-

nas para los exámenes complementarios, no veo el porqué del mantenimiento de una disposición que no tiene otro efecto que mortificar, sin beneficio para nadie, a maestros y alumnos... cuando la solución ideal y útil sería empezar los exámenes el 15, y los cursos el 1° de Abril. Ya veremos cómo recuperar ese tiempo, que, de hecho, está doblemente perdido (para el descanso y para la enseñanza).

La primera mitad del año se reduce ya a menos de un trimestre (Abril, Mayo y Junio), si se descuenta solamente la Semana Santa y la de Mayo. Se llega a Julio; la primera decena es patriótica y de holganza, pero podría salvarse si en ella (y no en la segunda), se pusieran los exámenes, a los cuales ningún interesado habrá de faltar. Se recuperaría así por lo menos veinte días del mes de Julio, y, sobre todo, no se introduciría esa cuña de desgano a los dos meses de iniciados los cursos, la que da motivo para que al reiniciar las clases se pida « repaso »!!!

Las clases podrían continuar hasta el 15 de Noviembre, como antes, ya que el anticipo de la terminación estaba relacionado con el adelanto, « frustrado », en la apertura, y todos los exámenes podrían terminarse indefectiblemente el 15 de Diciembre, con el derecho expreso de todo profesor, de negarse a formar mesa después de esa fecha.

Los cursos tendrían así una duración de siete meses y medio consecutivos, los exámenes un mes y medio, y las vacaciones tres meses enteros y continuos, coincidentes con el mayor calor en nuestra latitud.

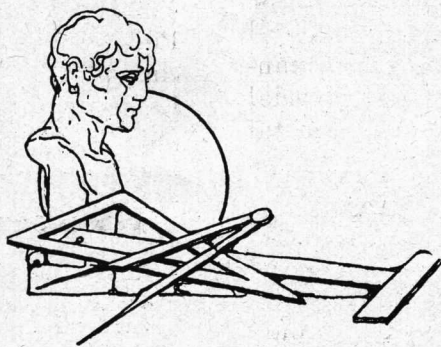
Si la tendencia del profesorado se dirigiera a hacer comprender a sus alumnos algo que estimo fundamental para la eficiencia de la enseñanza: « que el examen es una fórmula, inevitable (dentro de ciertos conceptos), pero no es la finalidad de los estudios »; si se llegara alguna vez al examen por ciclos o

grupos, y se pudiera formar en el alumno el concepto y la correlación de lo que debe aprender, se habría dado un gran paso hacia el ideal de una Escuela de Profesionales, que es fomentar y acrecentar las actitudes de los estudiantes, y orientarlas en forma tal que el diploma que se les entrega sea una garantía de competencia, de capacidad, y no un escudo que deban usar como « defensa ».

No hay para que repetirlo, señor Decano, que así como los padres — en todas las clases de la naturaleza — conocen mejor que los hijos lo que realmente les beneficia, así los profesores — viejos profesionales en su gran mayoría — conocen mejor que los alumnos lo que conviene a su preparación y lo que ha de dar mayor fuerza a sus ansiados diplomas. Esta salvedad previa, justifica que declare mi convicción — hija de una larga experiencia — de que los cursos incompletos, a que dan origen los exámenes en todas las épocas, son perjudiciales para la colectividad del alumnado y no pueden mantenerse por el caso excepcional de que favorezcan a los ya justamente favorecidos por dotes poco comunes; en mi opinión, los exámenes de Julio, de mantenerse, deberían ser excusivamente para previos, como también debe ser esa la finalidad y el objeto de los de Marzo.

En la convicción de que el aporte de ideas es una obligación moral de todos los que estamos vinculados con nuestra Facultad y de que ello no puede ser considerado como invasión de atribuciones, ruego al señor Decano quiera elevar la presente a consideración del H. C. Directivo, a cuya corporación, como a Ud., ofrezco las seguridades de mi más alta consideración y respeto.

Alonso





III Congreso Panamericano de Arquitectos

Proyecto de Bases y Programas para el Concurso Panamericano de Anteproyectos para un Colegio de Enseñanza Secundaria.

Artículo 1º — El Comité Ejecutivo del III Congreso Panamericano de Arquitectos invita a todos los arquitectos de América a un concurso de anteproyectos, organizado bajo los auspicios de S. E. el señor Ministro de Instrucción Pública de la Nación Argentina.

Art. 2º — Pueden tomar parte en este Concurso todos los arquitectos diplomados por las Escuelas debidamente autorizadas de sus respectivos países.

Art. 3º — Los anteproyectos deberán entregarse en el local de la Sociedad Central de Arquitectos, calle Piedras 80, Buenos Aires, República Argentina, antes de las 18 horas del día 30 de Noviembre de 1927.

Art. 4º — Los planos y demás piezas que constituyen el ante-proyecto llevarán un « lema » y vendrán acompañados de un sobre cerrado y lacrado, ostentando en el exterior el mismo lema y conteniendo el nombre y dirección del concurrente.

Art. 5º — Los concurrentes podrán enviar cuantos anteproyectos deseen, pero no se admitirán variantes de un mismo anteproyecto.

Art. 6º — La ejecución de los planos será libre, pudiendo el proyectista optar por el procedimiento de dibujo, sombreado y lavado que prefiera.

Art. 7º — Los anteproyectos presentados serán sometidos al fallo de un jurado compuesto por cinco miembros nombrados por el Comité Ejecutivo del III Congreso Panamericano de Arquitectos y dos representantes nombrados por el Señor Ministro de Instrucción Pública.

Art. 8º — El Jurado expedirá su fallo dentro de los sesenta días de la fecha de clausura del concurso. El Jurado podrá declarar desierto cualquiera de los premios. El fallo será inapelable.

Art. 9º — Una vez dado el fallo, los anteproyectos presentados serán expuestos al público durante ocho días en los salones de la Comisión Nacional de Bellas Artes.

Art. 10. — Para este concurso se han establecido los siguientes premios:

Primer premio: Medalla de oro y \$ 3.000 m/n. argentina.

Segundo premio: Medalla de plata y \$ 1.500 m/n. argentina.

Tercer premio: Medalla de cobre y \$ 500 m/n. argentina.

Art. 11. — Los autores de los anteproyectos presentados a este concurso conservarán los derechos de propiedad y reproducción que les acuerdan las leyes nacionales números 7092 y 9510

Art. 12. — Los anteproyectos no premiados deberán ser retirados por sus autores mediante la presentación del recibo correspondiente, dentro de los 30 días de clausura la Exposición. Pasado dicho término el Comité Ejecutivo, no será responsable por la pérdida de los mismos.

Art. 13. — Los anteproyectos constarán de las siguientes piezas:

a) Plantas de cada piso a escala mts. 0.005 por metro.

b) Elevación de la fachada principal a escala mts. 0.01 por metro.

c) Un corte, a escala mts. 0.005 por metro.

Art. 14. — Todo plano o documento que no se encuentre estrictamente comprendido en la enumeración anterior, será rechazado sin más trámites.

Art. 15. — En cada lámina se colocará en lugar bien visible la siguiente inscripción: « Concurso Ministerio de Instrucción Pública, República Argentina ». Los paquetes que contengan los proyectos llevarán en su exterior, bien visible, la siguiente inscripción: « Concurso Ministerio de Instrucción Pública, calle Piedras 80, Buenos Aires, República Argentina ».

PROGRAMA

El objeto del presente concurso es seleccionar uno o varios tipos de construcción apropiados para un Colegio de Enseñanza Secundaria, a levantarse en una ciudad argentina, de 40 a 50.000 habitantes.

El edificio será proyectado dentro de líneas simples y

para ser construido con los materiales comunes. El estilo queda enteramente librado al criterio del proyectista, debiéndose tener en cuenta que se levantará en una ciudad interior de segunda importancia.

El terreno, sobre el cual se debe proyectar el edificio, será un lote regular de 60 metros de frente y 50 metros de fondo, rodeado por edificios en tres de sus lados. El edificio puede ser proyectado en una o dos plantas, teniendo presente, ante todo, la facilidad de circulación y la iluminación natural de todos los locales.

La capacidad normal del colegio será de 360 alumnos, repartidos en doce divisiones, a saber: 3 divisiones de primer año, 3 de segundo, dos de tercero, 2 de cuarto y 2 de quinto.

El edificio constará de las siguientes dependencias, con las superficies mínimas que se detallan a continuación:

Denominación	Superf. Mínima
12 Aulas (sup. máx. 40 mts. ² c/u.)	480
1 Gimnasio (con patio cubierto)	150
1 Biblioteca	60
1 Museo de Historia Natural	80
1 Salón de actos y proyecciones	120
1 Salón de Música	50
1 Laboratorio de Química	60
1 Laboratorio de Física	60
1 Vestuario para alumnos (roperos y baños)	100
1 Sala para profesores (con toilet)	40
1 Dirección con sala de espera y toilet	40
1 Vicedirección	20
1 Secretaría	20
1 Tesorería	20
1 Sala de celadores	30
1 Sala para material ilustrativo	30
1 Pieza porteros y ordenanzas	20
1 Cocina y office	20
1 Depósito útiles y muebles	30
1 Archivo	20
1 Sala de calderas	20
1 Casa para el mayordomo	50

El edificio tendrá, además, los vestíbulos, corredores, escaleras, letrinas, patios y demás dependencias en forma proporcional a la capacidad del mismo.

El local del Museo de Historia Natural, y de los Laboratorios de Física y Química, deberán calcularse para servir en caso necesario como aulas de clase, permitiendo la colocación de divisiones móviles o fijas.

Las aulas tendrán una capacidad normal para 35 alumnos. Recibirán luz por uno de sus lados más largos, y sus muros permitirán la colocación de amplias pizarras. Para cada aula o para cada dos, se proyectará un pequeño guardropa donde los alumnos puedan dejar sus sombreros y abrigos.

Además de los locales cubiertos, el Colegio tendrá amplios patios de recreo, con fácil acceso desde las aulas.

El edificio proyectado no debe exceder en costo de pesos 400.000 m/n. argentina (176.000 pesos oro argentino), comprendiendo todas las instalaciones.

Como dato ilustrativo, se hace notar que el costo del metro cuadrado de superficie cubierta para esta clase de construcciones, oscila alrededor de \$ 160 m/n.

Buenos Aires, Julio de 1927.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Buenos Aires, Julio 4 de 1927.

Estando de acuerdo este Ministerio con la forma en que han quedado redactadas las bases del « Concurso de Anteproyectos para un Colegio de Enseñanza Secundaria », vuelva al Comité Ejecutivo del III Congreso Panamericano de Arquitectos, haciéndole saber al mismo tiempo su conformidad con la fecha propuesta para la realización del mismo.

Antonio Sagarna

Nueva York se prepara para el futuro

Un edificio gigantesco de 26 kilómetros de extensión con 12 pisos
Su costo será de 660 millones de dólares

UN comité, formado por personalidades de las finanzas y del alto comercio neoyorkino trabaja activamente en un novedoso proyecto de un tipo de edificio «colosal» para albergar a una parte de los habitantes de la Capital cuando ésta esté en su pleno desarrollo y cuente, según cálculos establecidos, dentro de 40 años, con 20 millones de población, de acuerdo con los últimos cálculos oficiales.

Además de este edificio de proporciones inusitadas dicha comisión estudia los terrenos de aterrizaje para aeroplanos y zepelines, el ensanche del puerto marítimo y todos los problemas de la moderna ciencia del Urbanismo, dando principal importancia a los lugares para recreo de la infancia y los problemas del tráfico.

El nuevo edificio antedicho se extenderá desde «Batory Park» hacia el norte de la ciudad en la extensión aproximada de 26 kilómetros y contendrá en sus 12 pisos, escuelas, templos, cines y teatros, así como negocios, escritorios y departamentos de alquiler, el todo unido por medio de líneas de ferrocarriles subterráneos, tranvías eléctricos y plataformas móviles.

La vereda de la planta baja que contornea el edificio tendrá 3 metros de ancho y la calzada 50 metros, destinada exclusivamente pa-

ra transporte de cargas, mientras en el primer piso se ubicarán las líneas de tranvías y escritorios y veredas móviles que funcionarán de día y de noche para el transporte humano a una velocidad variable entre 500 y 700 metros por minuto calculando que 200.000 personas puedan trasladarse de un punto a otro por hora.

En el subsuelo se ubicarán, además de las usinas de luz y fuerza motriz, cloacas, etc., 4 vías dobles de ferrocarril.

Los pisos altos se destinarán a oficinas, habitaciones, etc., ubicándose en la azotea otras líneas de tranvías exclusivamente destinadas a pasajeros, y, además, plazas de juego y recreo para los niños.

Este edificio será unido a las casas que ocupan la vereda de enfrente por puentes de 60 metros de largo que arrancarán a la altura del 2º piso.

La financiación de esta empresa, aparentemente arriesgada, se hará mediante el aporte de capitales privados, sin intervención de la comuna, la cual será beneficiada en primer término desde que actualmente pierde diariamente ½ millón de dólares debido al atrazo en el tráfico que, apesar de las leyes y reglamentos aún no se ha podido solucionar debidamente.

Buenos Aires, Julio 12 de 1927.

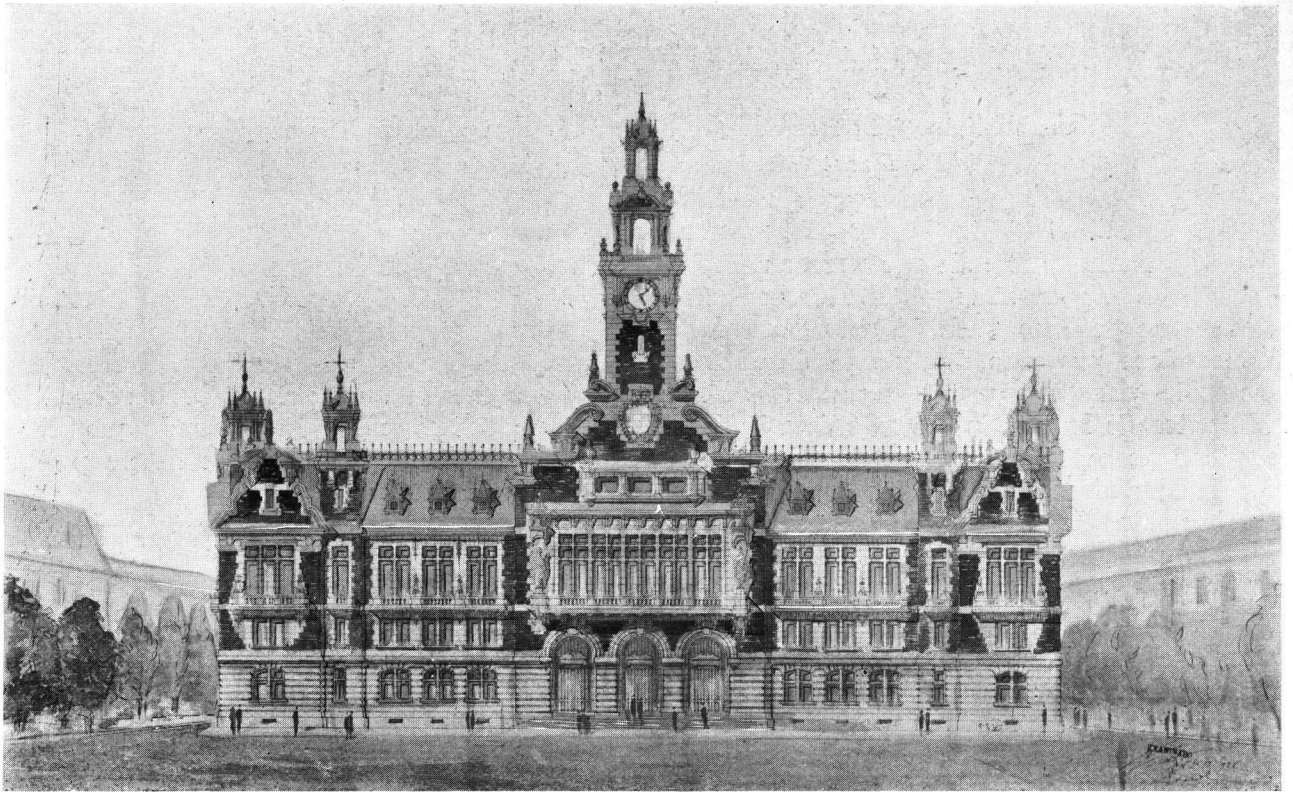
Edificio para la Legación Argentina en Río de Janeiro

La REVISTA DE ARQUITECTURA no puede menos que aplaudir sin reservas el gesto del Excmo. señor Ministro de O. P. doctor Roberto Ortiz, al disponer que el edificio de nuestra legación en Río "un pedazo de nuestra alma, engarzado en la hermosa capital de nuestros hermanos", sea levantado con el concurso de las fuerzas técnicas y artísticas de ese país de ensueño.

Ese monumento será — a no dudarlo —, una feliz concepción del talento de nuestros amigos, que ya han demostrado al mundo, lo que puede esa gran nación, que amodula las exquisitas delicadezas en el lenguaje dulcísimo, de Camoens...

El jurado de ese concurso estará compuesto por S. E. el señor Ministro argentino en el Brasil doctor Mora y Araujo, el señor Director General de Arquitectura del M. de O. P. ingeniero Sebastián Ghigliazza y el Presidente de la S. C. de Arquitectos, arquitecto Raul E. Fitte, y a él concurrirán con seguridad todos los arquitectos brasileños.

La importancia internacional, artística y financiera del certamen, ha de estrechar poderosamente los lazos que nos unen con nuestros colegas y constituirá una nueva deuda de nuestro gremio, para su gran amigo, el señor Ministro de Obras Públicas.



ESCUELA DE ARQUITECTURA

TEMA: "UNA MUNICIPALIDAD"

IV CURSO DE ARQUITECTURA

PROYECTO FINAL

Autor: VICENTE PAOLILLO * Prof. RENE KARMAN * AÑO 1926

LA Municipalidad se proyectará para una ciudad importante de provincia. El edificio se levantará sobre una gran plaza o paseo público; su mayor dimensión no pasará de 70 metros y su mayor superficie será de 4.000 metros cuadrados.

La composición constará de planta baja, piso alto principal, pisos de entresuelo y altos según sea necesario, amplias entradas, vestíbulos, galerías de circulación, escalera o escaleras principales, escaleras secundarias y ascensores; además se proveerán todos los servicios, anexos o dependencias indispensables para responder al siguiente programa:

INTENDENCIA: Salas de espera, gran salón de recepción, despacho del Intendente, Secretaría general y secretaría privada, etc.

MESA DE ENTRADAS.

DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN: Despacho del Secretario y Secretaría.

Rentas: Administración de propiedades municipales; Bienes raíces y Tasaciones; Concesiones y Contratos, Contralor de Impuestos; Oficina de Recaudación General; Patentes de Rodados; Dirección.

Contaduría y Tesorería: Contador; Cuentas corrientes e Intervención de pagos; Libros; Liquidaciones; Registro de Personal.

Asesoría y Oficina de Asuntos Legales.

Registro Civil: Archivo, Dirección; Oficina de transcripciones y rectificaciones.

DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS: Despacho del Secretario y Secretaría.

Dirección y Secretaría: Inspección de construcciones particulares, calzadas, cercos y veredas, saneamiento, conservación de pavimentos y tranvías; Arquitectura y obras comunales; Catastro, Topografía, nomenclatura y numeración; Plazas y Paseos; Inspección de construcciones en cementerios; Tráfico.

Administración Sanitaria y Asistencia Pública: Dirección y Primeros auxilios.

Dirección de Alumbrado: Dirección, Inspección de instalaciones eléctricas; Sección conservación y ampliación de alumbrado público; Inspección de automóviles, taxímetros y rodados.

Administración de Limpieza.

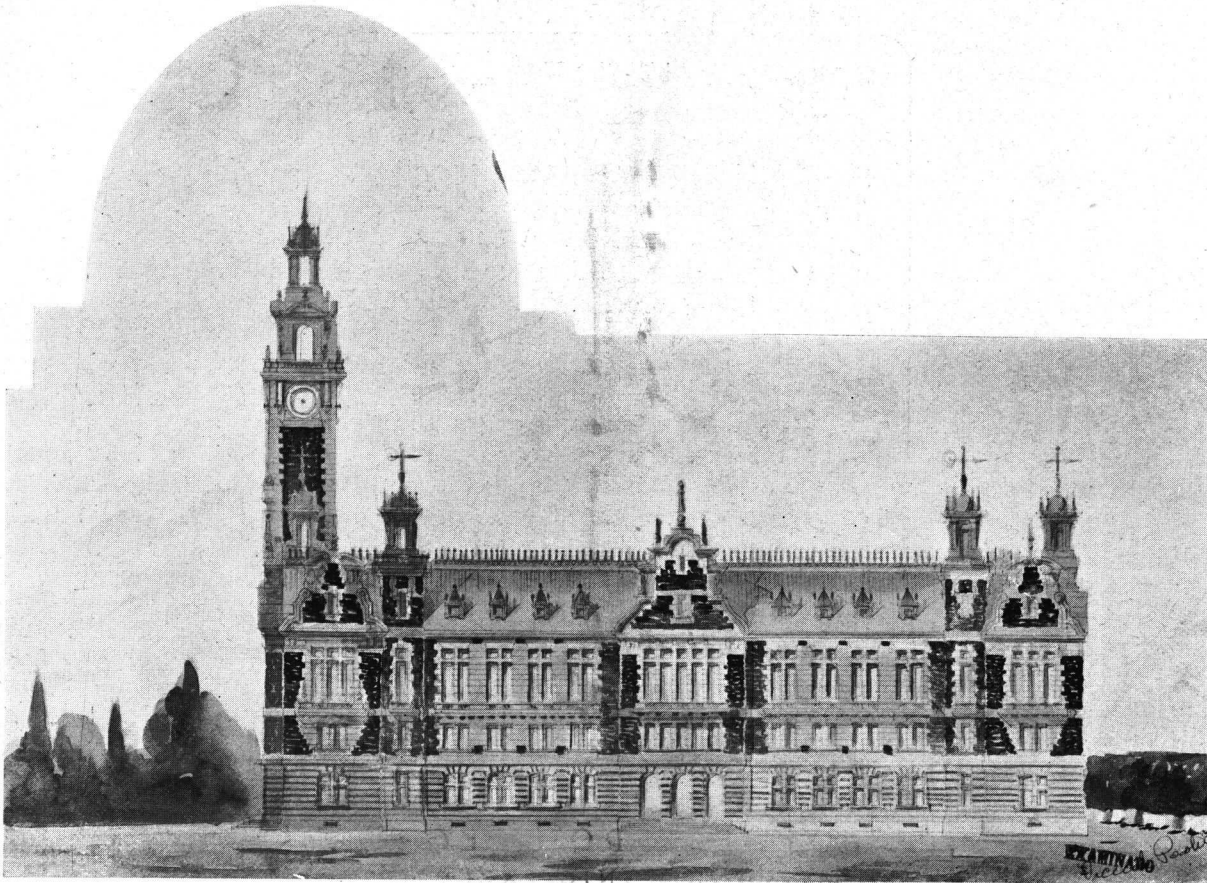
Administración de Mercados.

ARCHIVO GENERAL — BIBLIOTECA — MAYORDOMÍA.

CONCEJO DELIBERANTE: Mesa de Entradas; Sala de Sesiones (15 concejales y público); Presidencia, Secretaría, Comisión de Hacienda, Comisión de Obras Públicas, Archivo, etc., etc.

Para el esquiso se harán a la escala de 1/400 la planta principal, la fachada principal y un corte perpendicular.

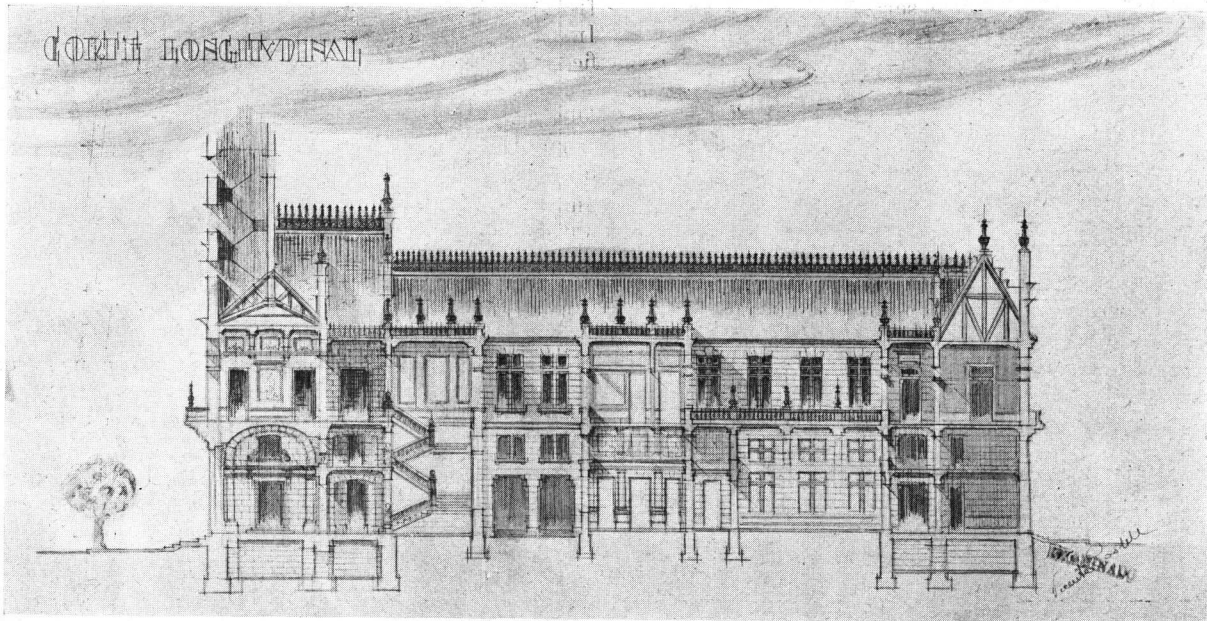
Para el proyecto, a la escala de 1/200 las plantas de sótano y cimientos y de todos los pisos; dos cortes perpendiculares, fachada lateral y fachada posterior, a la escala de 1/100 la fachada principal, a la escala de 1/200 un detalle de la fachada. Los dibujos se acotarán y serán con indicación de los elementos principales de la construcción.



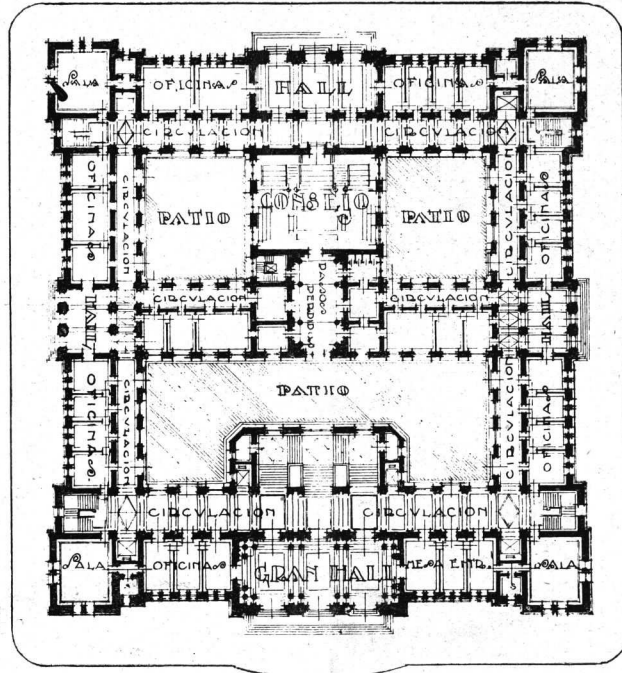
Frente lateral

ESCUELA DE ARQUITECTURA
TEMA: "UNA MUNICIPALIDAD"

Autor: VICENTE PAOLILLO
Profesor: RENE KARMAN
AÑO 1926



Corte



Planta principal

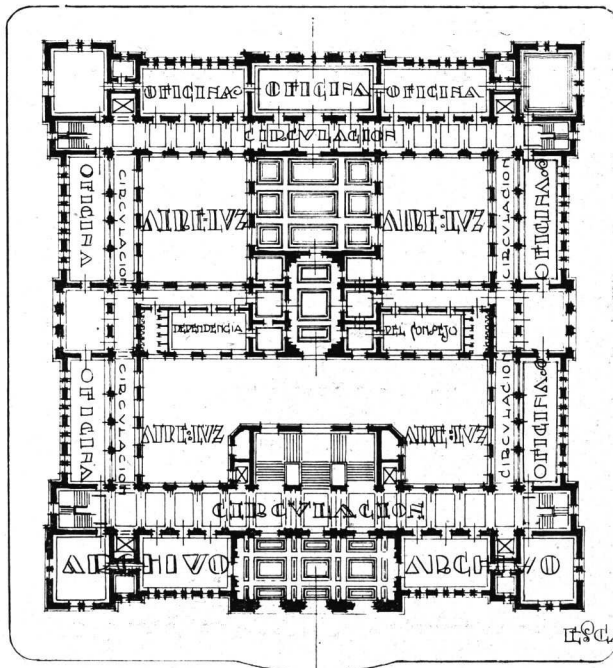
ESCUELA DE ARQUITECTURA

—TEMA: "UNA MUNICIPALIDAD"—

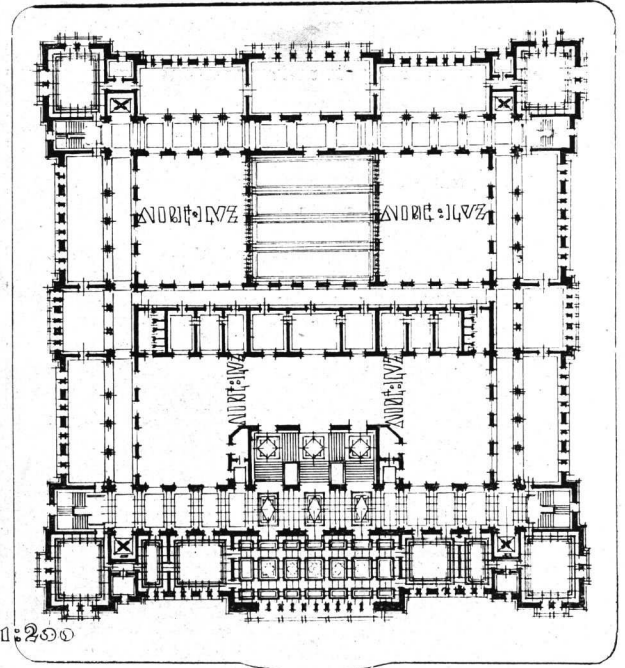
Autor: VICENTE PAOLILLO

Profesor: RENE KARMAN

AÑO 1926

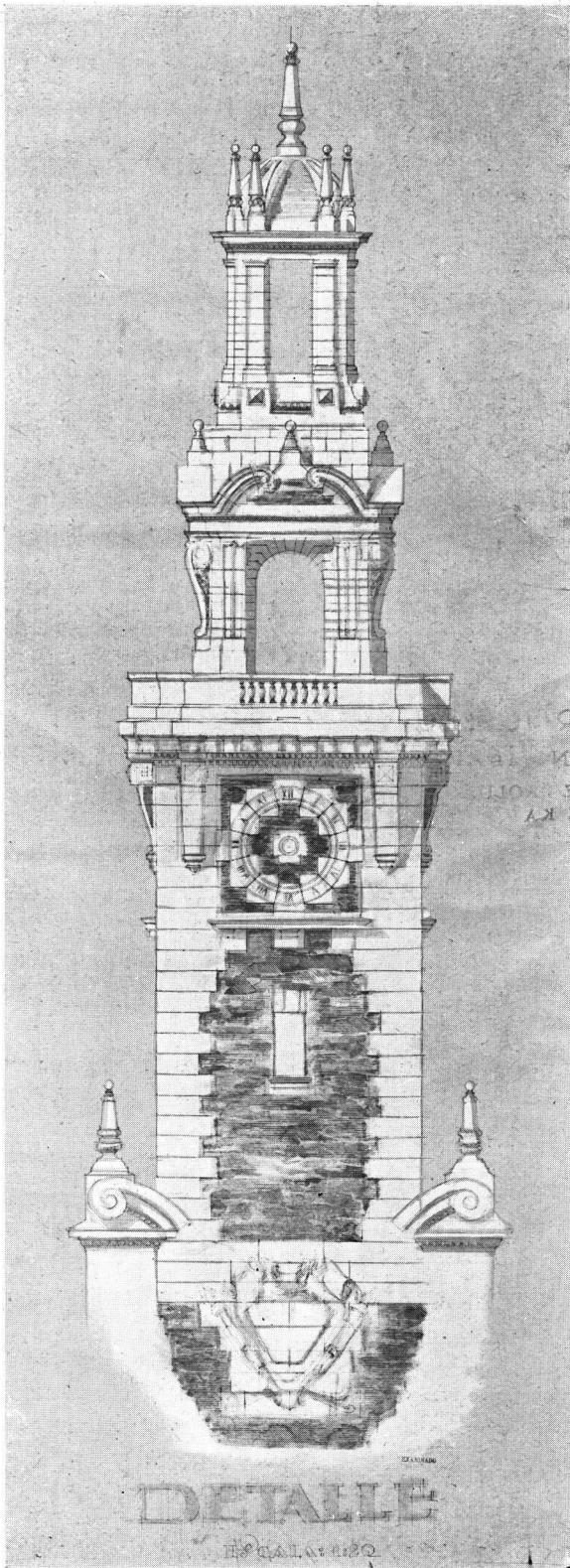


Planta del entre-piso



Planta del piso alto

ESCALA: 1:200



ESCUELA DE ARQUITECTURA

TEMA: "UNA MUNICIPALIDAD"

Autor: VICENTE PAOLILLO

Profesor: RENE KARMAN

AÑO 1926

Sociedad Central de Arquitectos



(Extracto de las actas de la C. D.)

16ª sesión de Comisión Directiva, de Julio 27 de 1927.

Presidencia: A. Coni Molina

Presentes:

(orden de llegada)
Fitte
Squirru
Moreno de Mesa
Mendonça Paz
Coni Molina

En Buenos Aires, a los 27 días del mes de Julio de 1927, siendo las 19.10 horas, en el local del III Congreso Panamericano de Arquitectos (nuevo edificio del Correo), se reunió la Comisión Directiva de la Sociedad Central de Arquitectos, bajo la presidencia del titular y estando presentes los miembros de la misma que se nombran al margen.

Acta anterior. — Se dió lectura al acta de la sesión anterior, que fué aprobada sin observación.

Correspondencia general recibida. — Se leyó la correspondencia general recibida, resolviéndose respectivamente: del Arq. Guiñazú, julio 21, enviarle un formulario de admisión; Municipalidad de la Capital, mayo 23: a sus antecedentes; Unión Industrial Argentina (sección Escultores-Decoradores), julio de 1927: al archivo.

Renuncias de cargos: Real de Azúa, Squirru. — Se aceptan las renuncias que con carácter de indeclinables y fundadas en razones de salud presenta el Arq. Real de Azúa, a los cargos de miembro del «Colegio de Jurados» y Director de la REVISTA DE ARQUITECTURA, resolviéndose agradecerle los servicios que en ellos ha prestado a la Sociedad. Se acepta también la renuncia al cargo de Vocal de la C. D., que por no poder atenderlo presenta el Arq. Squirru, en forma indeclinable.

Secretario «ad-hoc». — Se designa Secretario «ad-hoc» al Vocal Arq. Mendonça Paz.

Socio ausente: Porta. — Vista la comunicación del arquitecto Olimpio R. Porta, de Julio 6, se le declara «socio ausente» desde el 1º de Agosto entrante.

Modificación Estatutos.—Asamblea extraordinaria. — Se lee una propuesta del Arq. Squirru sobre modificación de la fecha en que se renueva la Co-

misión Directiva, resolviéndose aprobar dicha propuesta y someterla a una asamblea extraordinaria, que se citará por primera vez para el 12 del corriente, a las 17.30 horas, con la siguiente Orden del día:

- 1º — Modificación del Art. 14 inciso a) de los Estatutos, en la parte que dice: «... La ordinaria tendrá lugar una vez por año, del 1º al 15 de Agosto, etc.». La Comisión Directiva propone que se modifique en la siguiente forma: «La ordinaria tendrá lugar una vez por año, del 15 al 31 de Marzo, etc.».
- 2º — Modificación transitoria del Art. 19 de los Estatutos en lo referente a la duración de los cargos: «Por esta única vez, para las autoridades que resultaren electas en Agosto de 1927, y las que se encuentren en la C. D. en esa fecha, sus cargos quedarán prorrogados en un período de siete meses».

Asamblea General ordinaria. — Se dispone la convocatoria de la Asamblea General ordinaria para el día 12 del corriente, a las 18 horas, con la siguiente Orden del día:

- 1º — Lectura y aprobación de la Memoria de la Presidencia y Balance de Tesorería.
- 2º — Fijación de las cuotas para el período 1927-28.
- 3º — Eserutinio de las votaciones para: Presidente, por dos años; Secretario, un año, por renuncia del arquitecto Fontecha; Pro-Secretario, por dos años; Tesorero, por dos años; Vocal 1º, por dos años; Vocal 2º, por un año, por renuncia del Arq. Hortal; Vocal 3º, por dos años; Vocal 4º, por un año, por renuncia del Arq. Squirru; dos Suplentes por un año; un Vocal Aspirante, por un año, y 15 miembros del «Colegio de Jurados», por un año.
- 4º — Elección de dos socios para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
- 5º — Todo otro asunto que sea de interés para la Sociedad, previa aceptación del punto por la Asamblea.

Balance de Tesorería. — Se designa a los socios activos Arqs. Calvo y Lagos para que revisen el Balance de Caja que debe confeccionar la Tesorería para someter a la Asamblea.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 20 horas.

C. A. MENDONÇA PAZ
Secretario «ad-hoc»

A. CONI MOLINA
Presidente

